



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 noviembre de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 18.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P). Canovas del Castillo (A).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. Conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José Maria). Durán (Agustín). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer de Couto (J). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º) Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güell y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lassala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanáz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J), Bar.º	Sres. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º) Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la), Velez de Medrano (Ed.º) Viedma (Juan Antonio).
--	---	--	---	--	---	--

SUMARIO.

Contestacion de D. Patricio de la Escosura al artículo del señor Muñoz del Monte, titulado: *Los partidos liberales de España*.—*Los hermanos enemigos*, por D. Francisco Muñoz del Monte.—*La Piratería convertida en derecho del pueblo de los Estados Unidos* (Art. I).—*Sistema político y social de Emilio de Girardin*, por D. Antonio Romero Ortiz.—*Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón* (Art. VII), de D. Manuel Lassala.—*Del comercio del Japon* (Cap. III), de D. Luis de Estrada.—*Ultimas canciones de Beranger* (Art. I), de D. Patricio de la Escosura.—*Biografía de D. Faustino Casamayor y noticia de sus años políticos e históricos*, por D. Gerónimo Borao.—*Variaciones: El amor maternal, estudio del alma* (Art. I), por D. José Castro y Serrano.—*Sinónimos Castellanos*, por D. Manuel Breton de los Herreros.—*Revista extranjera*, de D. Patricio de la Escosura.—*Revista mercantil y económica de Ambos-Mundos*, de D. Waldo Gimenez Romera.—*Revista de la quincena*, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Revista comercial*, de D. Waldo Gimenez Romera.—*El Memorandum mejicano*, de D. Cristino Martos.—*Sueltos*.—*Advertencia á nuestros comisionados y suscritores de Ultramar*.

LA AMÉRICA.

ADVERTENCIA.

A continuacion insertamos un notable artículo de nuestro ilustrado y constante colaborador D. Patricio de la Escosura, aprovechando esta primera ocasion que nos ofrece de publicar un trabajo suyo en el lugar preferente de nuestro periódico que no ha ocupado hasta ahora ninguno de sus escritos por ser correspondencias y artículos de crítica ó históricos muy extensos. El Sr. Escosura contesta al artículo de nuestro apreciable é inteligente colaborador Sr. Muñoz del Monte titulado *Los partidos liberales de España*, y rebate las apreciaciones de este escritor que son á su juicio inexactas ó exageradas. Cúmplenos por última vez para siempre hacer una declaración que queremos sirva de regla invariable de conducta á nuestros suscritores. LA AMÉRICA NO ES ÓRGANO OFICIAL DE NINGUN PARTIDO; así, pues, en las polémicas políticas que surjan entre sus colaboradores sobre la exactitud de un hecho ó la bondad de un sistema, LA AMÉRICA se mantendrá completamente neutral, dejando á cada uno de los contendientes el valor de sus opiniones, y al público el derecho inalienable de dar la razon y adjudicar el premio al que tenga de su parte á la verdad y á la justicia. Nuestro pensamiento es algo mas elevado que el de constituirnos órgano de una parcialidad política cualquiera; aspiramos á representar el sentimiento y el espíritu de nuestra nacionalidad y de nuestra raza en América, y ganosos de unir y espresar los deseos de todos los partidos en tan interesante punto, nos oponemos absolutamente á seguir el impulso de fracciones determinadas. A todas las opiniones abrimos campo en las columnas de nuestro periódico, sin exigirles mas que buena fé, templanza y deseo de depurar la verdad, no de satisfacer resentimientos y rencores. Deseamos que las discusiones de LA AMÉRICA se acerquen en lo posible á ese tino razonador y discursivo que convierte la lucha en controversia científica.

EDUARDO ASQUERINO.

Señor don Eduardo Asquerino.

Paris 15 de noviembre de 1857.

Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.

Mi estimado amigo: encabezando LA AMÉRICA del 8 del corriente (núm. 17) acabo de leer un largo y bien escrito artículo del Sr. D. Francisco Muñoz del Monte, bajo el epigrafe de *Los partidos liberales de España*; artículo en mas de un concepto notable, oportuno sin duda en las circunstancias actuales, inspirado por los mejores deseos imaginables, lleno de ingenio, rebosando en doctrina, pero que á vueltas de tantas perfecciones contiene asertos y formula juicios contra los cuales, por mas que lo deploro, me veo en la necesidad de protestar pública y enérgicamente.

Desde que LA AMÉRICA vino al mundo literario, mi firma aparece en todos sus números una ó dos veces, aunque siempre en el lugar subalterno que á su ninguna importancia conviene; debe, pues, el público contarme en el número de sus redactores ordinarios, y puede á juzgar por las apariencias, crearme hasta cierto punto identificado con su general espíritu. En tal situacion dejar que pasen, sin protesta cuando menos, los tremendos fallos del Sr. Muñoz del Monte, sería mas que longanimidad culpable, indiferencia por parte de quien, tratándose de los partidos en España, no puede decir como aquel caballero *mihí nullo discrimine agetur*, ni mucho menos. No es mi ánimo, sin embargo, seguir al elegante erudito escritor en el análisis de los partidos y de sus transformaciones: conforme con él en algunos puntos, divergente en otros, mucho menos docto y teórico, pero tal vez algo mas práctico que el Sr. Muñoz del Monte: los derrotados que él traza sosedadamente con el compás en la mano en el silencio de su gabinete, yo los navegué por mal de mis pecados, naufragando mas de una vez en sus golfos, ó en sus escollos estrellándome, pero salvando siempre la fé en mis doctrinas, y la esperanza en el porvenir. Nuestros puntos de vista difieren demasiado para que las apreciaciones sean idénticas.—Todo lo que, considerando el asunto en su mas lata generalidad, creo necesario decir aquí, es que, en mi concepto, el fraccionamiento y metamorfosis sucesivas, así en España como en el resto del mundo, de los dos grandes, radicales y genuinos partidos, el liberal y el absolutista, procede esencialmente y es consecuencia lógica del progreso social mismo. Cada necesidad satisfecha engendra un nuevo deseo; las ideas van afectando formas distintas y mas concretas á medida que la ilustracion se difunde; y como en el fondo no hay partido político que no represente una idea, y que á la satisfaccion de ciertas necesidades sociales no se encamine, claro está que con el transcurso del tiempo y el consiguiente adelanto de la civilizacion, han de multiplicarse necesariamente las fracciones políticas hasta que, como lo dice muy bien el Sr. Muñoz del Monte, lleguen á un punto en que, del exceso del fraccionamiento mismo, renazca la unidad antigua.

Pero sea de esto lo que fuere, y sin aceptar ó combatir en manera alguna, por lo que á lo presente respecta, las apreciaciones históricas ni las ingeniosas teorías que en ellas apoya el Sr. Muñoz del Monte, tiempo es ya de señalar terminantemente los dos puntos en que disentió de tal manera, que de escribir estas líneas y bien mal de mi grado pónenme en la triste necesidad.

No le preguntaré al Sr. Muñoz del Monte ni á nadie en este mundo, si me hace ó no la justicia de contarme en el número de aquellos entre quienes busca y aconseja que se busque la fé de los dos legítimos y genuinos partidos, el conservador y el progresista. Para los demas mi vida pública responde; para mi bástame el testimonio de mi conciencia. Dóyme, pues, por calificado para descender con el Sr. Muñoz del Monte á la arena de la controversia, en cuanto á lo que en la edad media se llamára *lidiar de bueno á bueno*; si bien me reconozco sinceramente muy inferior en las armas de la instruccion y del talento.

El escritor á quien contesto divide bien esplicitamente á los progresistas en *templados, ardientes y demócratas*, á la verdad sin dar tal denominacion á los primeros; mas como no es admisible que haya *ardientes* donde no *frios* ó *templados* al menos, pareceme que nada ponga de mi cosecha con aquel epíteto, que por otra parte ya el uso periodístico tiene consagrado.

Ahora bien: los *progresistas ardientes* son segun el señor Muñoz del Monte, los que aspiran á *democratizar la monarquía*. ¿Qué quieren, pues, los templados?—Una de dos: ó la diferencia es de *principios*, y en ese caso los unos ó los otros tenemos que variar de nombre, só pena de un interminable, ridiculo y peligroso equívoco; ó diferimos simplemente en el plan de conducta, ó mas bien en cuanto al compás en el movimiento, y entonces la transaccion y por consiguiente la fusion no son difíciles.—Ser *progresista*, no partiendo del dogma de la *soberanía nacional*, es llamarse *cristiano* negando la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo: ni mas, ni menos; y profesar ese principio es *democratizar la monarquía*: por manera que, hablando con exactitud, esa aspiracion no puede ser peculiar de los *ardientes*, sino que es propia y esencial de todos los *progresistas*. Con que el Sr. Muñoz del Monte se tome la molestia de recordar la *Constitucion de 1812*, código inmortal en el órden político-filosófico, y que contiene y formula lo que me atreveré á llamar el *símbolo de la fé* de nuestros gloriosos apóstoles, verá con cuanta razon sostengo yo que democratizar nuestras instituciones todo lo compatible con el sistema monárquico ha sido, es, y debe ser el fin y propósito del gran partido progresista en España, como lo está siendo en todo el orbe civilizado.—Por lo demas, razon tiene mi ilustrado contrincante: esperar que renunciemos á nuestro propósito los que tales doctrinas por conviccion sincera profesamos, fuera confundirnos con los que no teniendo otra mira que la *de su medro personal*, no son de difícil composicion en punto á principios. Esa necesaria explicacion supuesta, voy ya á lo que en el notable escrito que me ocupa, ofrece, como ahora se dice, un interés de actualidad palpante para el partido progresista en primero y muy principal lugar, y personalmente tambien para el que esta comunicacion suscribe.

Quando en 1854 (nos dice el Sr. Muñoz del Monte), cuando en 1854, extraviada la revolucion de su primer camino, se pusieron indiscretamente á discusion el trono y la dinastía, y se intentó socavar las bases fundamentales de la institucion monárquica, ¿qué hicieron los genuinos progresistas y los verdaderos conservadores?—Ayuntarse de nuevo bajo las significativas denominaciones de union liberal, centro parlamentario, tercer partido y otras gráficas calificaciones, que harto revelan en su

mismo sonido la comun aspiracion á defender la libertad dentro de la monarquía, y á mantener la monarquía dentro de las condiciones de la libertad.»

Procedamos por partes para mayor claridad: la revolución no se extravió nunca de su primer camino en 1834 ni por solo un instante; la que se encontró *descarriada* por la fuerza lógica de los acontecimientos, fue la *insurrección* ó la *evolucion* (como la ha llamado uno de sus autores) de los generales vicalbaristas. Confundir ambas cosas pudo pasar hasta el 15 de julio de 1836; desde aquel día quedó demostrado hasta la evidencia que siempre fueron muy distintas aquellas dos entidades.

La *evolucion* parece que se proponía, según se nos ha dicho despues, una cosa como la que tambien parece ser el programa *cripto-político* del señor general Armero: la *Constitucion de 1845*, si bien dando algun paso adelante, aunque á la verdad no muy largo. La *revolucion*, que se hizo sin duda á favor de la *evolucion*, pero con entera independencia de ella, se propuso desde el primer instante otro fin enteramente distinto: el de recobrar todo lo que habia perdido desde 1845; porque la *Constitucion de 1845*, no fue nunca mas que la negacion de la de 1837, la cual según el mismo señor Muñoz del Monte nos dice y es cierto, no pasaba de ser una generosa transaccion, pronto y caro pagada, con lo menos liberal de las doctrinas conservadoras. La gran masa, pues, del partido progresista, la que en las únicas elecciones completamente libres que hasta por confesion de nuestros enemigos, ha habido en España desde que yo en ella conozco elecciones, mandó á las *Cortes Constituyentes* una mayoría tal que pudiese llamarse casi *unanimidad*; nuestro partido, digo, no se extravió en ninguno de sus pasos. Sabia á dónde iba, como de donde venia; y si en el camino encontró obstáculos, y aparentemente titubeó á veces, parándose unas y precipitando otras su marcha, el señor Muñoz del Monte debiera hacerle la justicia de confesar lo que todo el mundo sabe: que el *dualismo* funesto, y en mal hora por todos nosotros tolerado, de aquella anómala situacion, fue la causa de aquellos fenómenos anormales. Cuando la historia se escriba imparcialmente, se hará justicia á las *Cortes Constituyentes*, que es donde hay que ir á buscar la *revolucion progresista*, comprendiéndose, en fin, que solo merced á la inmaculada lealtad de aquella Asamblea, y á su mas que difícil, pero constante abnegacion, fue debido que no estallara mucho mas pronto el ardiente volcan que al cabo á todos nos ha envuelto en su encendida lava.

Pero el señor Muñoz del Monte, precisa todavía mas la *acusacion*—que *acusacion* y terrible es la que nos hace—diciéndonos que *indirectamente pusimos á discusion el trono y la dinastía*; y que se intentó socavar las bases de la *institucion monárquica*!!!

Aprés *coup*, como dicen los franceses, y en el *solitario gabinete del hombre estudioso*, para valirme de una bella frase del discreto articulista á quien contesto, las cosas se ven y se juzgan de muy distinta manera que en lo recio de la batalla, y cuando en vez del silencio y de la soledad nos rodean el clamor de las pasiones, y las populares masas que, apenas quebrantados los grillos de la servidumbre, claman impacientes porque la libertad se formule y cimente.

No quiero, no debo, no necesito, sin embargo, escudarme ni escudar á mi partido con las circunstancias, aunque ellas solas bastaran para *disculparnos*, si *disculpa* hubiéramos menester, que no la habemos á Dios gracias. *Hicimos bien, hicimos nuestra obligacion, hicimos á la monarquía un inmenso y gratuito y no agradecido servicio*, los firmantes, mantenedores y votantes de la célebre proposicion del 30 de noviembre de 1834, que es á la que no puede menos de aludir el señor Muñoz del Monte.

Las *Cortes Constituyentes* merecieron bien aquel día de la patria y del trono, volviendo á un tiempo por los fueros de aquella, y apresurándose á dar al último condiciones de estabilidad y aun de legalidad *escrita* de que entonces carecia. Esto le digo al señor Muñoz del Monte, y esto les probaré á cuantos de su equivocada opinion en ese punto participen.

Toda *Constitucion*, sea la que fuere, declara forzosamente la *forma del gobierno*, y si esa es *monárquica*, las condiciones de la monarquía, y la personalidad de la dinastía, que unas veces llama y otras declara ó reconoce en el trono.—Que la *revolucion* habia anulado la *Constitucion de 1845* (la cual tambien, como todas, decreta trono y dinastía), me parece evidente; que las *Cortes Constituyentes* fueron llamadas para hacer una nueva *Constitucion*, ello solo se dice: por manera que es claro que tenían que reconocer, que declarar, ó que decretar el trono y la dinastía en el código que formasen, y como este no podia votarse sin discusion previa, no era posible tampoco dejar de discutir ambos puntos.

¿Qué le escandalizó, pues, al señor Muñoz del Monte? No pudo ser otra cosa que el momento, ó lo que en la discusion se dijera.

En cuanto á la oportunidad, nadie, *absolutamente nadie*, la disputó entonces, como no fuera la democracia que no tenia prisa naturalmente de que la *revolucion y la monarquía* se identificaran: los firmantes de la proposicion, el gobierno, la mayoría inmensa que consagró con su voto la institucion monárquica, todos unánimes creyeron que era urgentísimo hacerlo así, para evitar que la incertidumbre, aunque aparente, diera lugar ó pretexto á que la *revolucion se extraviase de su primer camino*.

Muy alto, muy excepcional, muy irrecusable voto pudiera yo añadir aquí á los que citados dejo: pero no acostumbro, como ciertos conservadores, á escudarme con instituciones que he sabido mas defender en los dias de peligro, que incensar en los prósperos.

Bueno será, sin embargo, recordar aquí que entre los *indiscretos* que en aquella ocasion *intentaron socavar las bases fundamentales de la institucion monárquica*, nos señalamos, firmando la *proposicion* que sirvió de tema al debate y fue de la votacion objeto:

El capitán general del ejército duque de San Miguel, hoy Comandante general de Alabarderos;

El capitán general del ejército don Manuel de la Concha, marqués del Duero; que no es demócrata;

Don Manuel Cortina, que es la templanza misma del progresismo;

Don Pascual Madoz;

Los Sres. Zorrilla y Aveilla;

Y en fin, Patricio de la Escosura, á su pesar autor de esta necesaria vindicacion de su persona y partido.

Por lo que respecta al debate en si mismo claro está que la oposicion democrática, disintiendo radicalmente de la mayoría de la Asamblea, atacó la institucion monárquica, con mas ó menos mesura, según el personal carácter de sus diversos oradores.

Que los absolutistas y aun los conservadores á ellos vecinos, se escandalicen de que se *discuta*, ya lo entiendo: mas pareceme inconcebible en persona tan ilustrada, tolerante y liberal, como el Sr. Muñoz del Monte.—Cuando una nacion se constituye—y tal fue el caso en 1834—todos los partidos, todas las opiniones tienen igual derecho á producirse, á sustentar la razon que en su entender les asiste; y para que así no fuera, habria que acudir al principio de *autoridad* que es para tales momentos incompatible con el de la *soberanía nacional*.—Despues de la votacion del 30 de noviembre no volvieron á consentir las *Cortes Constituyentes* que la institucion monárquica se pusiera en tela de juicio directa ni indirectamente. Toda tentativa para conseguirlo fue vana y severamente reprimida; y cuantas resoluciones se tomaron en aquella Asamblea, son vivo testimonio de la lealtad nunca desmentida, con que, para robustecerlo, quiso añadir al prestigio tradicional del Trono, la consagracion del voto del pueblo.

¿Para qué, pues, fue necesario que los genuinos progresistas y los verdaderos conservadores se ayuntaran de nuevo bajo las significativas denominaciones de UNION LIBERAL, CENTRO PARLAMENTARIO, TERCER PARTIDO, etc., etc?

Veamos los hechos. En primer lugar el 30 de noviembre la primitiva *Union liberal*, todavía, en la apariencia al menos, estaba intacta; las hostilidades no se rompieron hasta mas tarde, y despues de discutida y aprobada casi por unanimidad la proposicion relativa á la monarquía. No pudo, pues, formarse en consecuencia de la última, lo que antes de ella existia.—Es cierto que entre los firmantes figura un importante personaje del partido conservador; y aun añadiré que debió figurar otro aun mas significativo si cabe: pero eso, ¿qué prueba?—Que el asunto por su índole y su importancia requeria el concurso de todas las opiniones que caben dentro de los límites del liberalismo, sin tocar ni en los del campo absolutista, ni en los del republicano. Todos queriamos la monarquía, reservándonos para mas tarde explicar cómo: todos por consiguiente pudimos y debimos firmar, como lo hicimos, aquella proposicion, sin necesidad de fundar nuevos y mistos partidos, ni siquiera de hacer alguna de las *coaliciones* mas frecuentes que, en mi opinion, morales, en todos los parlamentos.—Lejos de producir alianza y fusion entre conservadores y progresistas, el debate á que aludimos, hubo por el contrario de anticipar el rompimiento de la *Union liberal*; porque el personaje conservador que juntamente con el señor marqués del Duero debia, según el plan primitivo firmar la proposicion, escusóse de hacerlo en el momento crítico, y en mi entender tan honrada como cuerdamente, atendidas sus opiniones.—La tal proposicion, en efecto, si por su objeto aceptable y buena para entrambos partidos, era en su doctrina esencial y estoy por decir que exclusivamente progresista. «Pedimos á las *Cortes* (comenzaba) que EN USO DE SU SOBERANIA, declaren, etc.» La cosa no puede estar mas clara, mas evidente, menos sujeta á interpretacion de ningun género. Comenzamos por donde principia todo *símbolo de fé*; por el *creo en Dios Todopoderoso*; y en consecuencia comprendo bien y apruebo y aplaudo el escrupulo del conservador que negó su firma, aunque no condeno tampoco al que, por el fin importante prescindió de lo que pudo acaso considerar como de mera fórmula. En todo caso el señor Muñoz del Monte, convendrá conmigo en que la *Union liberal* tuvo poco que hacer, y menos que aprovechar en aquel grave negocio. En cuanto al *Centro parlamentario*, tengo el sentimiento de verme obligado á decir al ilustrado escritor que comete un notable anacronismo; pues el nacimiento, ó por lo menos la existencia pública y definida de aquel círculo político, data de principios del año de 36 ó de fines del 35 á lo sumo.

Sus elementos, sus tendencias, sus aspiraciones, antes se produjeron individualmente; pero en forma colectiva, repito que el *Centro parlamentario* data del último semestre del *funesto bienio*.—Si yo no me hubiera propuesto guardar silencio sobre lo pasado, por mas que sea doloroso resignarse, hasta sin defensa como tengo que hacerlo, con la humillacion ya que no—¡Dios sea loado!—con la vergüenza de los vencidos; si en consideracion á los mas altos intereses del pais, no estuviera como estoy decidido á no hablar mientras no se me provoque, como involuntariamente sin duda, pero de una manera irresistible lo ha hecho en su notable artículo el señor Muñoz del Monte, fácil me fuera explicarle el origen del *Centro Parlamentario*, y sus fines, honrados sin duda desde el punto de vista especial de todos sus individuos, trascendentales sin embargo y en el fondo mas conservadores que progresistas.—Pero no estoy escribiendo la historia de los dos años, sino contestando á proposiciones histórico-políticas, que no me es dado consentir sin protesta, precisamente en un periódico de que soy habitual redactor. Prescindiendo, pues, de los hechos desde noviembre de 1834, y saltando con el señor Muñoz del Monte, por lo que no saltará la historia en su día, llego al funebremente célebre:

»Lleno de luto,

»Lleno de horror,

en que comenzó la era de reaccion que tantos bienes está dispensando á la siempre feliz España.—Ni el señor Muñoz del Monte, ni el público, que saben quien fue el último ministro de la Gobernacion del gabinete presidido por el duque de la Victoria, extrañarán que Patricio de la Escosura, proteste con todas sus fuerzas, y con un grito lanzado de lo íntimo de su corazón y de su conciencia,

contra el siguiente párrafo del artículo sobre los Partidos liberales en España.

«Y cuando, por último, en 1836, asegurada ya la doble consagracion del elemento monárquico y de las libertades públicas, una serie nunca bien lamentada de errores políticos, y de incompatibilidades personales trajo la crisis de julio del mismo año, y con ella la retirada del ministerio Espartero, su reemplazo por el de O'Donnell, el levantamiento de la Milicia Nacional de Madrid, y la sublevacion de algunas ciudades del reino, ¿qué hicieron unos y otros en circunstancias tan difíciles, en que el deber parecia dudoso, la legalidad controvertible y la eleccion aventurada?—Seamos justos con todo el mundo, y no escatimemos á nadie la gloria ó el vituperio, que demande su conducta.—Bien que la victoria quedó del lado del partido conservador, se vió entonces lo que antes no se habia visto nunca en España: se vió al vencedor tender una amiga diestra al vencido; se vió al gobierno triunfante reunir en torno suyo á cuantos progresistas no le repelian sistemáticamente sin exigirles en cambio la abdicacion de sus principios políticos: se vió ondear en los aires una bandera, no de fusion de partido, que hubiera sido absurdo, sino de tolerancia recíproca, que fue patriótico y razonable; no de absorcion de un partido por otro, que hubiera sido villano, si no de mútuas concesiones, que fue noble y generoso.»

¿Qué se ha propuesto el autor? ¿Qué quiere? ¿Al lado de quien está? ¿A quien aprueba, á quien condena?—Entendámonos de una vez, sepamos su fin al escribir; sepamos á quien arroja del grémio de los *verdaderos partidos políticos* calificándolos en suma de egoistas y de facciosos.

Si en 1836 estaba ya asegurada la doble consagracion del elemento monárquico y de las libertades públicas, verdad inconcusa que su natural buena fé hace estampar al Sr. Muñoz del Monte, ¿basta por ventura una serie de errores políticos y de incompatibilidades personales, para justificar los efectos de la crisis de julio?—Yo no quiero entrar en pormenores, ni menos en personalidades, aunque tengo hambre, sed de que la luz se haga, y el mundo nos conozca á todos tales cuales entonces fuimos y ahora somos: pero la verdad es que, si el *vencedor hizo bien*, los *vencidos hicimos mal*; y recíprocamente. No hay aquí tergiversacion, ni término medio racionalmente admisible: si los unos *legales*, los otros *rebeldes*, si los últimos en su derecho, los primeros tiranizando. No digo yo que no entre en lo posible, aunque no me parezca muy probable que convenga un día al interés comun, al de la patria, dar al olvido lo pasado, y tendernos unos á otros la diestra cordialmente, ocultando con la otra mano las cicatrices de las heridas que recíprocamente nos inferimos en el combate: pero entre eso y equipararnos históricamente hay una distancia inmensa. Nunca el *deber* es dudoso, nunca la *legalidad* controvertible, aunque convengamos en que si muchas veces la *eleccion aventurada*, hasta el punto de que tengan igualmente razon ó igualmente culpa, los que combaten frente á frente, sobre cuestion política determinada y concreta.—Vuelvo á decirlo: por mi parte me siento con fuerzas para olvidar; no las tengo, ni quiero tenerlas para consentir como algunos lo han hecho, en que se les diga que son *dignísimos los sublevados* y *dignísimos* tambien los que si no los fusilaron fué por falta de fuerzas y no de voluntad ciertamente.

De ninguna época de mi vida estoy tan satisfecho moralmente, de ninguno de mis actos tengo tan perfecta conciencia, como de los en otro concepto tristes dias de la crisis, y de mi conducta, antes, durante y despues de la misma. No les niego á mis contrarios igual buena fé: pero que ellos ó yo nos engañamos es indudable; y por tanto que todos tenemos igual interés en rechazar el juicio equibrista del Sr. Muñoz del Monte. En cambio el ingenioso escritor deja correr de tal modo la balanza, que la clemencia de Tito y el filosófico espíritu de Marco Aurelio, son casi humanas debilidades en comparacion de la magnánima generosidad del triunfador de julio, bajo cuya benigna espada *vióse*, lo que hasta entonces no se habia visto nunca en España: al vencedor tender una mano amiga al vencido; al gobierno triunfante reunir en torno suyo cuantos progresistas no le repelian sistemáticamente, sin exigirles en cambio la abdicacion de sus principios!!!...

¡Ah, si!—Tambien los godos, despues de repartirse los dos tercios de nuestro suelo, dejaron en paz á nuestros padres en el restante, sin mas condicion que la de sufrir su yugo, y pagarles durísimo tributo; tambien los árabes, despues de convertir en mezquitas los principales templos del Ungido, y de reducir á severo vasallaje á los moradores de la conquistada España, tolerábanles que su culto ejerciesen en alguna oscura hermita, y aun les permitian que un conde que los gobernase tuvieran.

¿Cómo! Las *Cortes Constituyentes*, representantes de la soberanía nacional, violentamente disueltas; la Milicia Nacional para siempre extinguida; la ley de desamortizacion modificada; la nueva *Constitucion*, antes de ver la luz, muerta; la obra progresista de dos años en un dia destruida; el Código de 1843 galvanizado y añadido por la autoridad ministerial; Diputaciones y Ayuntamientos convertidos en comisiones gubernamentales; la seguridad personal á merced de los consejos de guerra; la imprenta con una mordaza; la espada, en fin, la espada sola reinando en vez de la ley en todas partes, y en todo!... Y el vencedor tiene todavía la generosidad de no exigirles la *abdicacion de sus principios*, á los que tales actos no repelian sistemáticamente.—¿Querrá decirnos el señor Muñoz del Monte qué les quedaba que abdicar á los progresistas que á tal gobierno se acercaban? Adorar al verdadero Dios en el fondo del corazón, y rendir, sin embargo, culto hipócrita á los ídolos, es demasiada villanía para que en nadie la supongamos: para unirse al vencedor de julio, para servirle, fue preciso creer en la bondad de su causa, ver en su estandarte el de la salvacion del pais, lo cual es posible aunque á mi equivocado me parece: pero esa creencia es con el dogma progresista incompatible.

Buenos, honrados, sábios, patriotas, santos serán, si se quiere, los que desnudando por la noche el unifor-

me de Milicianos Nacionales, aparecieron por la mañana convertidos en funcionarios del sistema triunfante, cuyos cimientos con la sangre de la Milicia se amasaron: pero *progresistas!* ¡No, vive el cielo! No lo son, ó no lo somos, en caso contrario, los demas que otra conducta hemos seguido.

Si el vencedor hiciera algo, y quizá no mucho, de lo que el señor Muñoz del Monte tan gratuita como generosamente le atribuye, quizá, aunque por lo que á mi y á los que como yo piensan, poco importara; quizá digo, no se viera tan pronto reemplazado en el poder por el general Narvaez, ni hubieran llegado las cosas al punto en que se encuentran hoy en España.

Pero ese es negocio suyo, y no mio: lo que me importaba está hecho, protestando contra un apoteosis, que no me diera cuidado tampoco, á ser posible ensalzar al vencedor sin deprimir al vencido, santificar la causa de aquel sin condenar la del último.

Abrazado caí en Julio con la bandera progresista; con ella me he de levantar ó no me levantaré nunca: considere el señor Muñoz del Monte si á pesar de mi estimacion por su persona, de mi deferencia por su talento, y de mi aprecio á sus elegantes escritos, me era posible guardar silencio, cuando tan mal parado deja en su artículo al que fue mi pendor en el combate, y es mi sudario en la tumba política donde los acontecimientos me tienen.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

LOS HERMANOS ENEMIGOS.

Janua difficilis filo est inventa relecto
Ovid. Metamorph.

I.

El elemento radical de todo conocimiento es la idea unida á la palabra. La palabra sin la idea es el sonido sin atributos de vida: la idea sin la palabra es el embrion sin condiciones de desarrollo.

Pensar no es mas que unir la idea con la palabra por un vinculo íntimo y tan misterioso como el que une á la materia con el espíritu; porque la idea es el alma de la palabra del mismo modo que la palabra es el cuerpo de la idea.

La mayor parte de las disputas humanas provienen de la oscuridad y confusión de las ideas que traducen las palabras, ó de la variable significacion de las palabras que interpretan las ideas.

¿Cuál es el mejor medio de simplificar las cuestiones, reduciéndolas á sus términos mas sencillos y elementales? Deslindar el límite de las ideas y fijar la significacion de las palabras. Este es todo el secreto. Rara vez dejará de obtenerse la conviccion, valiéndose de este procedimiento.

En nuestro precedente artículo (1), titulado *Los partidos liberales de España*, dijimos que entendíamos por tales á los que partían del principio de la alianza entre la libertad y la monarquía, la nacion y el rey, el principio racional y el principio tradicional, dejando fuera de la cuestion á los mantenedores de las dos sectas extremas que, rechazando aquella alianza, solo admiten la autocracia de uno solo ó el gobierno de todos por todos.

Dijimos tambien que esa propia alianza era el simbolo comun, que constituía la *unidad* del partido liberal, así como la diversidad de las dos indeclinables y fatales tendencias encerradas en el seno de la unidad constituía el *dualismo* necesario de su organizacion; por manera que el partido liberal era simple y uno á la par que compuesto y doble. Simple y uno con relacion á la fórmula de su principio fundamental: compuesto y doble con relacion al fatalismo de sus dos elementales y necesarias tendencias.

Dijimos, por último, que este partido, uno y simple, doble y compuesto á un mismo tiempo, existe en nuestro pais ahora como antes; porque no puede menos de existir; porque su existencia es la principal é inevitable condicion de nuestro régimen actual; y finalmente, porque las fracciones disidentes, brotadas de su seno ó adheridas á su superficie, son simples fenómenos circunstanciales y transitorios, cuyo efecto inevitable será separarse aquellas definitivamente de su comunión primitiva ó fundirse nuevamente en ella por impotencia ó por conviccion.

Expuestas así nuestras ideas, definidas así nuestras palabras, fácil es sentir hácia donde se encaminan nuestras conclusiones.

II.

Las dos tendencias necesarias del principio liberal, simbolizadas en España por los partidos progresista y conservador, forman una sola familia, que su inevitable dualismo divide en dos comuniones diferentes.

Mas por lo mismo que la fórmula superior, que las confundió en una síntesis mas alta que las diferencias que las distinguen, es una fórmula clara y terminantemente definida, es evidente que todo partido ó bando político, sea cual fuere su denominacion, que extralimite el círculo preciso de esa fórmula fundamental resumida en el amplísimo principio de la monarquía constitucional ó representativa, no es un partido liberal en la acepcion que le damos en nuestro pais, ni puede por consiguiente reputarse ni admitirse como parte integrante de las comuniones progresista y conservadora.

De donde se sigue que ni el partido republicano, ni el partido absolutista, ni ninguna de las parcialidades políticas que comparten mas ó menos entre nosotros el dogmatismo de aquellas escuelas extremas y que sin embargo se titulan abusiva é hipócritamente progresistas ó conservadores, tienen derecho á ser considerados como tales, ni á conservarse su inscripcion en las filas de nuestros antiguos, legítimos y genuinos partidos liberales.

Las palabras influyen en las cosas mas de lo que generalmente se cree. Una de las principales causas de la desorganizacion de nuestros partidos liberales consiste en la torpe mezcla de doctrinas y escuelas incompatibles cobijadas bajo una misma enseña y designadas por una propia significacion.

Conservadores se llaman entre nosotros los que deprimen el poder propio é incomunicable de la representacion nacional y tienden á reducir las facultades parlamentarias al simple derecho de peticion: conservadores los que retroceden atomizados ante el régimen de publicidad é inventan grillos y mordazas para ahorrer ó volver muda á la prensa: conservadores los que apadrian los ataques á la seguridad individual, los que canonizan todos los abusos del poder, los que cohíben las mas inocentes manifestaciones del espíritu público, los admiradores entusiastas del régimen imperialista de la Francia actual, los imitadores póstumos de las Cortes peticionarias de la España antigua, los representantes retrospectivos del despotismo y de la teocracia.

Progresistas, por la inversa, se llaman tambien entre nosotros los que, desconociendo por ignorancia ó renegando por conviccion del genuino sentido y primitivo significado atribuidos á esta denominacion desde la division del partido liberal en sus dos inevitables tendencias, quieren divorciar la libertad de la monarquía, rompiendo así la respetable tradicion, que nos legaron las gloriosas Cortes extraordinarias de Cádiz, que al resucitar bajo sus mas amplias formas el olvidado Código de las libertades patrias, las pusieron bajo la protectora égida del antiguo trono, simbolo de los orígenes nacionales, compañero de las glorias, necesidad de su situacion, y vinculo de analogía con el organismo de las demas naciones europeas.

¿Y qué! ¿Son estos genuinos progresistas? ¿Son aquellos legítimos conservadores?

¿Son los primeros los campeones de la libertad aliada del principio de la monarquía? ¿Son los segundos los defensores de la monarquía modificada con el elemento de la libertad?

¿Son los unos los herederos de los inmortales patriotas de 1812, que consagraron religiosamente la forma monárquica durante el cautiverio del rey y le devolvieron la corona que el engaño y la violencia le obligaron á trasladar á las sienes del extranjero? ¿Son los otros los leales patriotas, que en 1834 rodearon la cuna de la reina con la aureola santa de la libertad, y durante la lucha civil marchaban al combate al grito mágico de Isabel y Constitucion?

Responda la conciencia pública: responda la opinion de la Europa y del mundo: responda la historia contemporánea.

Nosotros, puesta la mano en el corazon, sin compromisos determinados con ningun partido, tan amantes de la libertad como respetuosos con la monarquía, nosotros decimos que ni los primeros son progresistas, ni los segundos conservadores en el significado que la opinion pública, la serie de los sucesos, la índole de los pactos políticos y el buen sentido práctico de nuestro pueblo han atribuido y atribuyen perseverante y concordemente á aquellas dos gráficas denominaciones.

Y con esto nos creemos en camino de aproximarnos algun tanto á la resolucion del problema, que dejamos pendiente en nuestro precedente artículo.

Ese problema consiste en devolver su pureza primitiva á los dos partidos, en que forzosamente se divide y ha de dividirse siempre la familia liberal; en reconstituir su quebrantada unidad; en purgarlos de las execraciones parásitas, de las banderías pegadizas, que la observacion superficial interpreta por sintomas de consumada disolucion.

Expurgo y depuracion hacederos sin duda con un procedimiento sencillo; con el de la eliminacion de todos los elementos heterogéneos, que hoy se mezclan y confunden en la composicion de los partidos progresista y conservador.

Simple trabajo de trillaje y separacion, que se reduce á segregar y distinguir en el terreno de la vida política lo que está segregado y distinguido en la esfera de la opinion pública, á desunir y divorciar por la diversidad de las denominaciones lo que está desunido y divorciado por la oposicion de las escuelas.

El día, en que los hombres, los periódicos y los bandos, que no aceptan la pura teoría constitucional y se ladean á las del absolutismo mas ó menos temperado con vanas fórmulas, no se titulen conservadores, ni los conservadores les admitan oficial ni extraoficialmente como tales: el día, en que los hombres, los periódicos y los bandos, que prescinden de la teoría monárquico-representativa para predicar é inocular en el pais los dogmas republicanos, no se titulen progresistas, ni los progresistas los admitan oficial ni extraoficialmente como tales: ese día, no lo dudeis, se habrá dado un paso agigantado en la clasificacion de los partidos, en la exactitud de su nomenclatura, en el deslinde de sus tendencias, en la sancion de su legitimidad y en la verdad de su representacion.

Ese día, ni el reformista, ni el neo-católico, ni los neófitos del *gobierno representativo verdad* se llamarán conservadores:—se les llamará absolutistas.

Ese día, ni el demagogo vergonzante, ni el incorregible anarquista, ni el discípulo de Ledru-Rollin y de Mazzini se llamarán progresistas:—se les llamará republicanos.

Ese día, cesarán la confusion babilónica de nuestros partidos políticos, el eterno *qui pro quo* de sus involucrados matices, la escéptica espectacion del pais perplejo y embarazado para discernir entre la verdad y la mentira, entre la realidad y la apariencia, entre el rostro y la careta.

Ese día, las fracciones de uno y otro partido, que no profesan el *credo* de la alianza de la libertad y la monarquía, se fundirán naturalmente en las dos opuestas comuniones de su dogma respectivo, en tanto que las que permanezcan fieles á aquel simbolo, llámense como se llamaren y sean cuales fueren los fines de su agrupamiento, tornarán por la implacable lógica de las afinidades al seno de los partidos matrices, conservador y progresista, para disimular la impotencia del ridiculo ó para evitar el ridiculo de la impotencia.

Ese día, en fin, (y ese día, no lo dudemos, llegará mas tarde ó mas temprano conforme al giro mas ó menos favorable á su advenimiento que tomen las cosas públicas)

ese día quedarán en un extremo el partido absolutista, heredero póstumo de un pasado inaceptable: en el otro el partido republicano, precursor prematuro de un porvenir indefinible: y en el centro, como representantes de un presente realizable y progresivo, los dos partidos constitucionales en que se resuelve la verdadera y genuina familia liberal de nuestra patria.

Cuando ese día luzca para España, la libertad será un hecho, la constitucion un culto, y el gobierno representativo una verdad.

III.

¡Vanas esperanzas! exclaman los escépticos desde el fondo de sus corazones vacíos de fé y helados con el frío soplo de nuestras malogradas experiencias.

¡Aspiraciones imaginarias! reponen los transfugas y los especuladores políticos, que juegan al azar, viven del escamoteo y medran en todos los cambios.

Y unos y otros forman coro para declarar incurable el corrosivo virus, que amenaza disolver irrevocablemente á nuestros partidos políticos, y para persuadir que son imposibles la regeneracion de sus dos elementales tendencias, su equilibrio permanente en el campo de la política y su dominacion alternativa en la esfera del poder.

Parécenos, con efecto, oír la voz lúgubre y desconsoladora de esas naturalezas empedernidas, que proclaman la perpetuidad de un antagonismo intransigente y de una lucha á muerte entre los legítimos partidos conservador y progresista. Esa voz fatídica nos dice á cada instante:

«En vano os esforzais por armonizar lo que las ideas desunen: en vano trabajais por establecer el equilibrio entre fuerzas que tienden á direcciones opuestas. El partido progresista y el conservador, enemigos en su cuna, enemigos en su juventud, tambien serán enemigos en su edad provecita. La mútua enemistad es su elemento natural, es su razon de ser, es su vida misma. El día, en que dejen de perseguirse y aborrecerse, ese día sería el último de su existencia.»

Y la voz fatídica evoca las sangrientas discordias de los veinte y cuatro años últimos, y apela al testimonio de la historia contemporánea, y atesta con la rabiosa guerra de los periódicos de ambos partidos; y los periódicos, y la historia, y el rastro ensangrentado de nuestras discordias parecen dar la razon á la implacable voz, agorera de nuevas luchas y futuras calamidades.

Seamos imparciales y sinceros, si queremos ser escuchados y creídos. El argumento de induccion de lo pasado á lo futuro, sino es sólido, es especioso: si carece del rigor de la demostracion, tiene en cambio las apariencias de la verdad.

Desde la aurora del gobierno representativo nuestros partidos liberales, el progresista y el conservador, han marchado por una senda errada.

En vez de confesarse ricamente la comunión de su filiacion, separaron imprudentemente sus orígenes y se enconaron á guisa de enemigos encarnizados.

Tradujeron la diversidad inevitable de sus tendencias por esencial antagonismo de sus principios, convirtiendo la cuestion de método en cuestion de dogma y los instintos naturales de su forzoso dualismo en propósitos deliberados de mútuo aniquilamiento.

Se repelieron, se persiguieron, volvieron unos contra otros las fratricidas armas.

Olvidaron que tenían unos mismos adversarios, y que en el día de su comun derrota el despotismo levantaría el cadalso para los progresistas y los conservadores, y la demagogia dejaría caer la guillotina sobre la garganta de los conservadores y los progresistas.

Hermanos, se tornaron enemigos:—correligionarios, divorciaron sus cultos:—soldados de la libertad, imprimieron diversos colores en su pendon.

Y el partido liberal español, nacido en una misma cuna, probado en unas mismas vicisitudes, expuesto á unos propios peligros, invocando unos principios comunes, aspirando á unos resultados idénticos, llevando por simbolo una misma fé, por estimulo una misma esperanza, por objeto una propia solucion, ha ofrecido en sus dos imprescindibles tendencias, durante el curso de nuestra revolucion política, un espectáculo en cierta manera semejante al que en el siglo décimo-sexto exhibiera la Europa cristiana dividida en dos iglesias enemigas y dos comuniones irreconciliables, no obstante que ambas confesaban una misma redencion, invocaban un mismo salvador y cifraban la regla infalible de su creencia en unos mismos libros canónicos.

La lucha dura todavia con todas sus hostiles y acrimoniosas formas sin ser parte para amainarla las repetidas experiencias, que demuestran la identidad objetiva de ambos partidos. Recíprocos acusadores, el progresista atribuye al conservador tendencias favorables á la resurreccion de la monarquía pura, en tanto que este se desquita imputando á su rival instintos revolucionarios dirigidos al triunfo de la democracia republicana.

Por eso hemos puesto por título á este artículo *Los hermanos enemigos*

IV.

Tan implacable hostilidad reconoce dos causas. La primera consiste en la inexactitud de las ideas: la segunda en la impropiedad de las palabras.

Rectifíquense las unas: defínense las otras, y se verá que es mas fácil de lo que á primera vista parece la conclusion de tan reñida contienda. No sería esta la vez primera, en que una idea ó una palabra mal aplicadas han hecho derramar la sangre humana para venir después á lavar sus manchas con las lágrimas del arrepentimiento.

La idea de que los progresistas y los conservadores tienden fatalmente, los unos á la democracia republicana y los otros á la monarquía absoluta, es una idea á todas luces falsa y contradictoria al principio fundamental, de que se derivan ambos partidos, que les da vida, y sin el cual no existirían el uno ni el otro.

Precisamente existen el uno y el otro; porque parten juntos de la idea liberal para desenvolverla separadamente con arreglo á la concepcion original de cada uno; porque nuestros genuinos progresistas desaparecerían junto con la monarquía, del mismo modo que nuestros legítimos

(1) Véase el número anterior de LA AMERICA.

4

timos conservadores se hundirían junto con la libertad; porque ni estos, ni aquellos son partidos extremos ó exagerados, sino medios ó conciliadores; y porque siendo la índole íntima y la misión social de los últimos el refrenar los excesos de los primeros, es evidente que desde el momento en que con ellos se ligaran ó en ellos se refundieran, no serían lo que son: serían absolutistas ó republicanos: no serían conservadores ó progresistas en el sentido que todos los españoles atribuimos á estas denominaciones.

Por donde se vé que esas banales acusaciones, recíprocas y alternativamente lanzadas de un partido á otro, son hijas de la ignorancia ó de la pasión, de interesados cálculos ó de miras aviesas, de preocupaciones incorregibles ó de mal entendido patriotismo.

Es verdad (y lo consignamos de buen grado en fé de la imparcialidad de nuestra crítica), es verdad que en el partido conservador se han organizado respetables fracciones, cuyas doctrinas retrógradas y fórmulas artificiosas vendrían á tener por resultado final entre nosotros el absolutismo redivivo.

Es verdad que del partido progresista se han desprendido importantes grupos que, seducidos por teorías irrealizables en España ó por ejemplos mal comprendidos del extranjero, abjuraron de la tradición monárquica y se erigen en apóstoles de la democracia republicana.

Pero ¿qué prueba todo esto en último resultado? ¿Qué prueba, sino que en todos los partidos hay refractarios y desertores, y que las fórmulas abstractas de los principios son ocasionadas á la exageración del principio mismo? ¿No es el fanatismo la exageración de la fé religiosa? ¿No es el éxtasis la exageración de la plegaria, el escepticismo la del racionismo y el delirio la de la pasión?

De donde se sigue que si la falta de exactitud en la concepción de los dos elementos constitutivos de la idea liberal ha alimentado su mutua é irracional antipatía y convertido en implacable hostilidad lo que solo debiera ser una rivalidad fecunda, la falta de exactitud en la aplicación de las denominaciones ha contribuido también á mantener vivo ese propio antagonismo y ha hecho imputar respectivamente á cada uno de los dos genuinos partidos las veleidades absolutistas ó las aberraciones democráticas de las fracciones disidentes desprendidas de su seno, cobijando bajo una propia enseña y con un mismo nombre doctrinas opuestas y sectas incompatibles, que no pueden ser partes integrantes de nuestra genuina é indígena comunión liberal fundada en la alianza de la libertad y la monarquía.

En resumen, ni los absolutistas decididos ó encubiertos son conservadores, ni los republicanos declarados ó vergonzantes son progresistas. Repeliéndolos del seno del genuino liberalismo español, se habrá hecho no poco para devolverle sus legítimas condiciones; á saber, la unidad de su fórmula fundamental resuelta en el dualismo de sus dos inevitables tendencias.

En cuanto á las demás fracciones que, aceptando el común principio monárquico liberal, forman tristes y mezquinos cismas dentro de su respectivo partido, es de esperar que el tiempo, los desengaños, la fuerza omnipotente de la opinión y su mismo interés bien entendido harán que mas ó menos tarde vuelvan,—hijos pródigos extraviados por miserables pasiones,—á la mansión paterna que en mal hora abandonarán.

V.

Algunas notabilidades políticas, y entre ellas un diario conservador de esta corte, que pasa por un modelo de habilidad y destreza en el pugilato periodístico, han soñado levantar sobre las ruinas de los partidos progresista y conservador, que reputan irrevocablemente disueltos, un tercer partido poderoso y fecundo, que se compondría de las afinidades mas simpáticas de uno y otro,—que es como si dijéramos,—de los conservadores mas liberales y de los progresistas mas templados; partido que, reuniendo las tendencias mas puras y expansivas de sus moribundos primogénitos, no estaria obligado á recoger la aciaga herencia de sus pecadillos pretéritos y presentes; partido de libertad y de organización, de tolerancia y de orden, que significaría las aspiraciones de todos por lo mismo que no excluiría la cooperación de ninguno; partido, que seria verdaderamente nacional y robusto, conciliador y desinteresado, regenerado y regenerador, sintético, hercúleo, atlético, titánico.

..... Lástima solo
Que no fuera verdad tanta belleza.

Si esa idea de un partido nacional y altamente comprensivo honra sin disputa al corazón y al patriotismo de sus iniciadores, no puede por desgracia decirse lo mismo de la trascendencia intelectual con que se ha concebido su realización, ó siquiera su posibilidad.

La política no es la ciencia de las utopías, y mucho menos la de las novelas. La política es una ciencia bien triste por cierto, puesto que tiene que habérselas con las necesidades de la sociedad y con la fatalidad de las pasiones. La política, como decía el célebre Edmundo Burke en uno de sus elocuentes discursos en el Parlamento británico, *la política no es la investigación del bien absoluto, sino un perpétuo compromiso entre lo mejor y lo bueno, entre el bien y el mal, y muchas veces entre el mal y otro mal mayor.*

El partido en cuestión es mas que una utopía: es mas que una novela: es un imposible en política.

No pretendemos ser creídos sobre la autoridad de nuestra humilde palabra; pero esperamos serlo por la autoridad de la razón, esa reina de la inteligencia.

Ese gran partido nacional, expresión sintética de las doctrinas afines de los antiguos partidos progresista y conservador, ó abraza persistentes en su seno las dos tendencias primitivas, ó forma un todo homogéneo inspirado por un impulso y un dogma únicos.

En el primer caso, no vale la pena de nacer á la vida pública para dejarnos como estábamos. Subsistirían siempre las dos tendencias antiguas, y caeríamos lastimosamente en un círculo vicioso.

En el segundo, el nuevo partido absorbería en su vasta síntesis y por la poderosa atracción de sus afinida-

des á los dos antiguos, y campearía solo en la arena política, como el vencedor de los juegos olímpicos, sin mas competidores que la monarquía pura y la república.

Campearía solo y exclusivo en el terreno de la legalidad; porque, fundidos en uno los elementos mas puros del partido conservador y el progresista, resultaría que los adeptos de una y otra comunión que quedasen fuera de la amalgama, no tendrían ninguna significación racional y abonable: no serían un partido: no serían nada, toda vez que la pureza de entrambas doctrinas estaba representada por el susodicho partido nacional, vasta síntesis, quinta esencia, flor y nata de los dos antiguos partidos liberales segun los propagadores de tan romanesco pensamiento.

¿Y sabéis lo que significa un partido único, representante exclusivo de la legalidad, puesto que en el caso presente no tendría mas contrincantes que el absolutista y el republicano, los cuales están fuera de la Constitución y de la ley?

Y bien: significa la inmovilización de la política, el estacionamiento de las ideas, la parálisis del progreso social.

Significa el silencio de las opiniones disidentes, el anatema de la discusión, el eclipse de la publicidad.

Significa la atrofia del espíritu público, el desmayo de la vitalidad social, el falseamiento del régimen representativo, el privilegio redivivo, la dictadura, el despotismo.

En valde se dirá que tales corolarios no se deducen forzosamente del pensamiento que impugnamos. Pero es preciso no conocer la naturaleza del hombre, es preciso haber olvidado las fatales leyes que presiden al desenvolvimiento de las asociaciones políticas para no ver que un solo partido, poseedor de la legalidad, se ha de convertir en exclusivo, de exclusivo en intolerante y de intolerante en opresor. ¡Cadena fatal, que pesa irremisiblemente sobre todos, cuando obran sin fiscalización ni contrapeso!

Revestid á ese ponderado partido nacional con todos los atributos imaginables del mas puro liberalismo: otorgadle las formas mas propicias á la publicidad, á la discusión, al poder parlamentario, á la prensa, al ejercicio de todas las libertades políticas y civiles: dadle todo esto y mucho mas, si os place. Pero dejadlo solo en la arena pública: dejadlo como único delegado de las dos tendencias progresiva y conservadora unificadas y refundidas en su pretendida síntesis: dejadlo descansando en su propia fuerza, sin contrapeso, sin oposición legal dentro de su misma comunión, y teniendo por adversarios al elemento republicano que rechaza á la monarquía, y al elemento absolutista que amenaza á la libertad. ¿Qué sucederá?

Fácil es preverlo: lo que sucede á todo poder único, partido ó clase, corporación ú hombre: lo que sucede á todo poder sin oposición legal, sin eventualidades de competencia, sin alternativas de sucesión. Empezará siendo fiel á su programa; pero no teniendo dentro de la fórmula monárquico-representativa ningún contrincante legal que lo empuje cuando se detenga ó que lo detenga cuando se extralimite, acabará por representar á la postre la política de inmovilidad que es la equivalencia de la opresión y el despotismo, ó la política de aventuras que es el camino de los desaciertos y la perdición.

Y no se diga que, en la hipótesis del pretendido partido nacional, quedarían en pie los antiguos partidos progresista y conservador. Esto no seria resolver la dificultad, sino trasladarla á otro terreno menos sostenible todavía.

Porque si ese partido ponderado ha de ser el conjunto sintético y armonioso de los elementos mas puros de los otros dos, resultará forzosamente que lo que quede de ellos será únicamente la hez, el rezago, el bagazo, la escurridura, si de tales calificaciones se nos permite valerlos; y á nadie se esconde que con tan infucundos y quebradizos elementos ningún partido tiene condiciones de vida, de popularidad, ni de significación.

Supongamos por un momento que llega á formarse el partido nacional en cuestión: que lo componen los mas liberales entre los conservadores y los mas templados entre los progresistas: que se conserva la unión (que es harto suponer) entre estas dos tendencias en razón de aquella afinidad. ¿Qué significarían en política los conservadores y los progresistas, que no hubiesen entrado en la unión?

Ni unos, ni otros tendrían razón de ser como partidos: porque sus principales dogmas como sus propósitos estarían representados por el partido complejo, absorbente y asimilador, que los había reemplazado en el teatro de la vida pública.

Y si, no obstante, se empeñaban en continuar organizados bajo su antigua enseña y se decidían á hacer la oposición al partido hermafrodita, ¿en nombre de que principios se la harían?

No sería sin duda en nombre de los principios conservadores, ni en nombre de los principios progresistas; porque tanto estos como aquellos constituían en edificante maridaje el símbolo de la novísima comunión.

Le harían, pues, la oposición en nombre de la radical imposibilidad de ese maridaje mismo, en nombre de la indeclinable necesidad de dos tendencias diversas en todo régimen político, en nombre del buen sentido incapaz de concebir que absurdas combinaciones artificiales se sobrepongan al cumplimiento de las eternas y fatales leyes, á que están sometidos la organización y el desarrollo de las sociedades humanas.

De donde se sigue por último resultado que el partido nacional, si vencedor en la lucha, absorbería á las oposiciones progresista y conservadora y quedaría dueño del campo, lo cual equivaldría á un despotismo de nuevo género, como lo hemos demostrado mas arriba: y si por el contrario triunfaban aquellas oposiciones, el partido nacional no tendría objeto, ni significación, ni principios propios por cuanto habia sucumbido en nombre de esos mismos principios que pretendía representar.

La disyuntiva no tiene medio ni escape razonable. Ó el partido nacional quedaria solo en el estadio político, ó

continuaría escoltado por las oposiciones progresista y conservadora. Solo y único, representaría la inmovilidad, la intolerancia, el despotismo: estrechado por aquellas, simbolizaría la vaguedad, el vacío, la nada.

Por eso hemos dicho que el pretendido partido nacional, compuesto de los elementos afines de los antiguos, era mas que una utopía: era mas que una novela: era simplemente un imposible.

VI.

Dejemos, pues, á un lado las novelas, las utopías y los imposibles. No abandonemos el terreno firme de la ciencia y el trillado camino de la experiencia por seductoras y aventuradas perspectivas.

En toda clase de gobiernos lo mismo que en el representativo, pero mas aun en el representativo que en cualquiera otra clase de gobiernos, existen siempre dos tendencias inevitables, fatales, entrañadas en su esencia misma.

Una, que empuja hácia adelante para que se cumpla la inmutable ley del progreso social y humano.

Otra, que detiene ese movimiento mismo, cuando se extralimita, para no interrumpir su ordenado desenvolvimiento.

Y en esto y por una ley providencial, cuyo profundo y maravilloso sentido nunca se estudiará bastantemente, la sociedad se parece al hombre, y ambos guardan entre sí tan perfecta correlación y semejanza que no puede menos de descubrirse en ellas la intención del divino autor del uno y de la otra.

Porque así como en cada hombre coexisten dos instintos ingénitos é igualmente irresistibles, el uno que le impulsa á extenderse indefinidamente por el espacio y por el tiempo sin mas límites que los obstáculos naturales, y el otro que le detiene ante esos propios obstáculos para que no aventure su existencia por el empeño de superarlos; del mismo modo la sociedad, imagen fiel del individuo é inspirada como él por el doble sentimiento de la libertad y la conservación, abraza en la profundidad de sus entrañas dos tendencias, que parecen opuestas y que sin embargo se unifican en el logro de un propio fin: á saber, la que la empuja á todo linaje de conquistas materiales y morales sobre lo porvenir y la que refrena el arranque de sus ilimitadas aspiraciones para no sacrificar en las aras de un incesante movimiento los tesoros de lo pasado junto con los intereses de lo presente.

Estas dos tendencias existen como ley interna de la sociedad en toda especie de regimenes políticos, en el monárquico como en el democrático, en el despótico como en el constitucional, lo mismo bajo el cetro de oro de los Czares moscovitas que sobre el saco de lana en que se sienta el presidente de los Lores británicos ó sobre las pacas de algodón, característico símbolo del géneo social de la federación anglo-americana.

Estas dos tendencias mismas son las que han venido significando entre nosotros, dentro de la amplia fórmula monárquico-liberal, los partidos progresista y conservador.

Los que de uno ú otro lado pretendan el predominio exclusivo, no interrumpido y perpétuo de uno de esos dos elementos, ó son enemigos del régimen monárquico representativo, ó no saben lo que pretenden.

Ya lo hemos dicho, y lo que vale mucho mas, lo hemos demostrado: la dominación perpétua de un partido, sea el que fuere y llámese como se llamare, es la muerte del sistema representativo: es el monopolio de la opinión, la inmovilización de la política, el estacionamiento de la sociedad: es la república de Venecia, en que una parte de la nación domina sin contrapeso á la otra para acabar doblando la rodilla ante el vencedor de Marengo ó inclinando la cerviz bajo el yugo de los Tudescos: es el implacable patriado de la antigua Roma, que pisa sin misericordia al pueblo, quien la vence al cabo de sangrientos combates y se apodera del poder político, que luego traspasa, insipiente y movedido, á los Césares, esa serie de monstruos que, á vueltas de cortísimas escepciones, se sentaron en el trono del universo para la desolación y oprobio de la humanidad.

¡Tan cierto es que, sin el equilibrio de los dos instintos innatos de la sociedad y sin las pacíficas alternativas de su predominio respectivo segun los tiempos y las circunstancias, no puede concebirse la noción plena del ordenado y razonable progreso!

Estas consideraciones nos hacen mirar con sincera pesadumbre la publicación reciente de un folleto titulado: *Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador.*

Su autor, publicista eminente entre los mas descollados de nuestro país, reseñando rápida cuanto sustanciosamente las vicisitudes que ha atravesado el partido conservador y las causas que lo han traído á su fraccionamiento actual, tiende á inculcar la idea de que solo aquel partido posee la inteligencia de los principios aplicables á las reformas ansiadas por el país:—que solo él sabe hermanar los derechos de la corona con las legítimas aspiraciones de la nación:—que solo él ocupa en el país una posición que le permita pesar sobre las determinaciones de la corona sin humillarla, sin herirla, sin hacerla perder de su prestigio:—que él es el UNICO partido, á cuyas exigencias puede ceder la corona sin aparecer vencida, sin despojarse de su poder: que él es el UNICO, que puede crear, para bien del país y de la corona, un sistema político de robustas tradiciones, que adquiera el carácter de nacionalidad y de interés público y permanente:—y que este sistema solo puede concebirlo y llevarlo á cabo la gran comunión conservadora, dentro de la cual caben los monárquicos puros bastante ilustrados, que sepan sacrificar parte de sus esperanzas para conservar sus creencias: los progresistas de orden, que se contenten con llegar á la sinceridad de la monarquía constitucional; los moderados de todos matices y procedencias, vilumistas, monistas, narvaizistas, bravo-marillistas, puritanos, polacos y vicalvaristas, todos los cuales en santa paz y concordia pueden y deben formar el gran partido monárquico-constitucional, que encierra las condiciones precisas para el simultáneo afianzamiento del trono legítimo y de la libertad legal del país.

Estas graves aseveraciones, salpicadas á veces de frases que envuelven virtualmente un anatema ó interdicción del partido progresista para la gobernación del Estado, parecen indicar que, en el sentir del distinguido publicista á que aludimos, solo las doctrinas conservadoras tienen derecho de ciudadanía en nuestra esfera constitucional; que en ellas exclusivamente está vinculada por juro de heredad la suprema dirección de los destinos de la patria; y que todo lo que sea desviarse de su símbolo equivale á la desnaturalización ó falseamiento del régimen conquistado con tanta sangre y sacrificios.

Lo que, traducido en franco y despejado lenguaje, quiere decir que, en España por lo menos, el sistema representativo rechaza el dualismo de las tendencias dentro de la unidad del principio monárquico-liberal; ó, lo que viene á ser lo mismo, que en nuestro actual régimen solo el partido conservador es un partido legal; ó de otro modo, que este partido es el único que simboliza entre nosotros el principio fundamental de la alianza de la libertad y la monarquía.

Tales conclusiones (en paz sea dicho del aventajado escritor, á quien tanto deben la prensa y las instituciones) serían la muerte del sistema representativo, como arriba lo hemos probado.

El grande y sintético partido conservador, que nos pinta su ejercitada pluma, no es en suma sino el *gran partido nacional* reproducido, la *union liberal* disfrazada, el *puritanismo* redivivo.

Y ya hemos visto que esa triple aspiración, que en el fondo no es mas que una sola, debe relegarse á la categoría de lo que el eximio orador de Roma llamaba *agri somnia vana*.

Si nos equivocamos, sino es esta la intención del autor, si hemos interpretado erróneamente sus palabras, nos daremos por ello el mas sincero parabién. En un punto tan esencial y tan grave de la doctrina constitucional, la disidencia de nuestra desautorizada opinión con la del mas antiguo y diestro adalid del periodismo español pesaría sobre nuestro ánimo como las angustias de la duda ó como los desmayos de la vacilación.

Pesaríamos que tan elevado intérprete del dogma representativo lo creyera realizable, ó solamente posible sin el concurso de los dos elementos activos, en que se resuelve su elemental unidad:—pesaríamos que el distinguido escritor, tan amante de la libertad, *triste víctima de ella* segun sus propias palabras, *cadáver magullado bajo las desapiadadas ruedas del carro de esta divinidad implacable é ingrata*, se volviera contra el ídolo de su culto, negándole las condiciones orgánicas que lo hacen posible en la sociedad moderna:—pesaríamos que el régimen constitucional, objeto hoy de tantos ataques y defecciones, de tantas diatribas y sarcasmos, de tantas imputaciones y calumnias por parte de la reacción y del neo-catolicismo, tuviera que decir algun día á su antiguo y esforzado atleta como César á Bruto al recibir de su mano la puñalada en el Senado romano:—*¿y tú tambien, hijo mio?*

VII.

Concluamos. Los partidos progresista y conservador no existen por voluntad de nadie, ni por voluntad de nadie pueden extinguirse ó desaparecer.

Existen por una ley interna, por una necesidad fatal de toda sociedad, cuyas inevitables tendencias elementales son el progreso y la conservación.

Pueden variar sus formas accidentales, bastardearse su composición personal, alterarse su externo mecanismo. Su esencia es inmutable. La doble ley de sus instintos es indestructible en el fondo de la sociedad, como es indestructible la doble ley del movimiento y la gravedad en el orden de la naturaleza.

Nuestros primitivos partidos, conservador y progresista, están hoy alterados, fraccionados, divididos, cada uno dentro de su propia comunión. ¿Qué medios se han ensayado hasta hoy para devolver á cada uno su peculiar unidad?

Uno solo:—empeñarse en aproximar lo dividido, en amalgamar lo fraccionado, en soldar lo roto. ¡Deplorable error! ¡Tarea infructuosa! Recordemos únicamente los dos novísimos ensayos.

En 1854, dueño del poder el partido progresista, aspiró el duque de la Victoria á unirlos en ideas y en conducta. Y ¿qué sucedió?—Los ardientes riñeron con los santones, los puros con los impuros, los demócratas monárquicos con los demócratas republicanos. Era la torre de Babel.

En 1856, apoderado de la situación el partido conservador, se empeñó el duque de Valencia en soñar esa misma unión de su partido. Y ¿cuál fué el resultado?—La incansable pelea de reformistas y antireformistas, bravo-murillistas y vicarvaristas, polacos y neo-católicos. Era el campo de Agramante.

¿Por qué han fracasado estas y otras análogas tentativas?—Por una razón muy obvia; por la manía de buscar en una unión artificial el remedio que solo puede encontrarse en una separación sincera.

La solución del problema no está en unir, cuando la unión es imposible; si no en separar, cuando la separación es inevitable.

Sepáremos, pues: eliminemos, expurguemos, dividamos. Que no se denominen, que no se tengan por conservadores ni progresistas los bandos que no profesen el credo político que tantas veces hemos explicado. Que separen sus tiendas: que enarbolen otro pendón: que no se cubran con el escudo de nuestros genuinos partidos: que no usurpen su nombre, su autoridad y su significación en el país. Que tengan la fe de sus creencias y la esperanza de su triunfo: enhorabuena: ese es su derecho. El nuestro es no permitir que se abriguen en nuestro campo para arrollarnos por sorpresa: no permitir que Hektor se revista con la armadura de Aquiles para hacerse invulnerable y herirnos á mansalva.

En una palabra: el empeño de unir es hoy el mayor obstáculo de la unión. Es preciso invertir el procedimiento. Para llegar á la unidad urge consumir primero la división. Esta parece una paradoja, y sin embargo es la verdad.

Pero la verdad puede á veces no ser verosímil, como dijo el célebre Boileau:

Le vrai peut quelquefois n'être pas vraisemblable.

Cuando ese expurgo y depuración estén consumados; cuando los absolutistas no se confundan con los conservadores, ni los republicanos con los progresistas; cuando cada cual tenga su nombre, ocupe su lugar y represente su idea propia, entonces desaparecerá el mosaico doctrinal de nuestros partidos militantes, se fijarán las respectivas posiciones, y sabremos á que atenernos sobre su significación.

Entonces las ambiciones personales no tomarán por cómodo pretexto la cuestión de principios; y no será tan difícil, como hoy lo parece, ir extirpando gradualmente esas miserables y fugaces parcialidades que, só color de los intereses de su partido, promueven tan solo el suyo individual.

Entonces el partido conservador como el progresista, estrechados por las comuniones extremas, sus comunes adversarios, substituirán á su rutinaria hostilidad una rivalidad provechosa y fecunda.

Entonces comprenderán que su comun salvación está vinculada á su pacífica y alternativa sucesión en el poder segun las circunstancias especiales del tiempo y las transformaciones inevitables de la opinión.

Entonces, reconociendo en el salvador principio monárquico-liberal la fórmula sintética de sus comunes aspiraciones; tocarán el riesgo de divorciarla de sus respectivas tendencias.

Entonces los hasta hoy enemigos se avendrán, sin sacrificio, á ser de hoy mas hermanos.

¡Entonces los hermanos no serán enemigos!!!

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

La piratería convertida en derecho del pueblo de los Estados Unidos de América.

A primera vista creará el lector de este escrito que se ofende á los Estados-Unidos presentándolos como una nación en que se tiene como un derecho la piratería; pero siempre que no sea una calumnia la que se sienta, sino una verdad evidente, ningún agravio se habrá hecho á la nación dando á sus hechos los nombres que los califican. Alejandro el Grande no se dió por agraviado de que los embajadores de los Escitas le dijese: *Tú eres el mayor ladrón de la tierra, pues saqueas á todas las naciones. Te crees un Dios: y en vez de hacer bien á los mortales, les robas lo que tienen. No eres mas que un hombre, y te olvidas de lo que eres.* Como estas eran verdades evidentes, y el gran conquistador era hombre de buen juicio, no halló otra cosa que contestar sino que agradecía las advertencias que se le hacían. Del mismo modo el padre de Alejandro recibió con benignidad la observación que le hizo una vasalla suya, de que un rey borracho, como él lo estaba entonces, no podía ser buen juez, y no solo no trató de castigar la insolencia de aquella mujer, sino que hizo justicia volviendo á considerar el negocio. Tal ha sido el poder de la verdad sobre los mayores tiranos de la tierra; y esto en aquellos tiempos en que ni el cristianismo ni la moderna filosofía habían venido á difundir sobre todo el mundo la civilización de que tanto se jacta nuestro presuntuoso siglo. Los antiguos romanos tuvieron por principio que la verdad solo debía temer el quedar escondida: *veritas nihil veretur nisi abscondi*. Por nuestra parte, aunque nada tengamos de romanos ni de griegos, haremos cuanto nos sea posible para que la verdad no sufra la vergüenza de los hombres á quienes ella debe gobernar.

Notemos antes de pasar adelante que cuando se dice que la piratería se ha convertido en derecho en los Estados-Unidos, no se quiere decir que todos los hombres de estos Estados incurran en este error abominable. Aquí como en todas partes hay hombres racionales, hombres justos y hombres buenos; pero estos hombres no han sido bastante poderosos para impedir que muchos centenares de sus compatriotas hayan hecho de la piratería un oficio de los mas inocentes, un arte liberal, diremos, que puede ejercerse con la aprobación del mundo entero.

Tenemos á la vista muchos periódicos de esta nación de los que mas circulan, difundiendo las noticias, las doctrinas, las ideas políticas por todas partes, cuyos editores se tienen por unos sabios, por las lumbreras no solo de su nación, sino de toda la especie humana, y hallamos que en casi todos estos papeles se defiende el derecho que quieren arrogarse los ciudadanos de estos Estados para ir adonde mejor les parezca á apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Ocupados se han visto por muchos meses las prensas de Nueva York y de Nueva Orleans, con mas empeño que las de otros pueblos de la Union, en probar á sus cándidos lectores, que las empresas de los piratas de estos Estados son laudables; cosa que no defenderían ciertamente, si los piratas perteneciesen á otra nación, y si las piraterías se cometiesen contra alguno de los pueblos de esta república. Así hallan estos grandes políticos, estos severos moralistas, que los despojados de sus tierras y demas propiedades en Centro-América, no merecen poseer lo que poseen; y que aquellas tierras y aquellas propiedades están destinadas por la naturaleza para que disfrute de ellas la raza privilegiada á la cual pertenecen los piratas. No han temido estos impudentes corruptores de la moral pública estampar en sus abominables escritos la torpe y necia idea de que el destino evidente de la raza anglo-sajona-americana es el hacerse soberana absoluta del Nuevo Mundo, con lo cual se conseguirá ilustrar á los bárbaros hispano-americanos que se creen dueños de sus propias tierras, y con derecho á gobernarse por ellos mismos; y que en fin, estando en los intereses de los Estados-Unidos el estenderse hasta donde les sea posible, para hacerse en poco tiempo la mas grande y poderosa república de la tierra, es preciso, justo y conveniente llevar al cabo la empresa comenzada tan felizmente por la anexión de Tejas y la adquisición de California, en consecuencia, diremos nosotros, de la injusta guerra que se hizo á Méjico.

Nociones semejantes de un derecho de gentes tan absurdo y tan inicuo, no se habían visto hasta nuestros días presentadas á ningún pueblo cristiano ni pagano por escritores que pudiesen temer la censura de los hombres de buen sentido. Estaban esta impudencia y este escándalo reservados á nuestra triste época de contradicciones, y era de una parte de la prensa de los Estados-Unidos, de este país que quiere jactarse de ser el mas avanzado de la tierra en civilización y en moralidad, de donde viesse salir el mundo doctrinas tan absurdas y tan inicuas que nos causarían estrañeza oyéndolas en boca de algun político cafre ó patagon. No diremos, por tanto, que causa risa ni lástima, hallar tanta barbaridad, tanta ignorancia, y tanta presunción en algunos ilustradores del pueblo que se llama el mas ilustrado: estas no son necesidades que diviertan, ni que merezcan compasión: ellas indignan, irritan, provocan á execrar á los monstruos que así tratan de pervertir á sus conciudadanos. Pero no es esto lo que hay de mas

notable en la materia, sino que siendo este un país en que todos los que saben hacer letras escriben sobre política, y sobre moral y sobre cualquier facultad, no ha habido un hombre que salga á defender los sanos principios y á combatir los absurdos de tanto apóstol de la iniquidad. ¿No habrá quedado por ventura, algun descendiente de Washington, de Franklin, de Clay, y de aquellos otros varones escelentes, modelos de prudencia y dechados de justicia, que ilustraron con sus palabras y sus hechos á aquella patria en que hoy se ultraja tan horriblemente al sentido comun y á la humanidad toda entera? Ellos callan, y este silencio de los buenos y de los justos que debé haber, y la algazara incansable y aturdidora de los corruptores de las masas populares, no son ciertamente las cosas que mas favor pueden hacer á la gran república de América.

Infestadas así las masas de estos pueblos con doctrinas tan opuestas á la tranquilidad de los vecinos, tan contrarias al orden social, tan perniciosas á la seguridad de todas las naciones, hemos visto lanzarse de los principales puertos de los Estados-Unidos centenares de hombres sobre pueblos amigos para robar á estos sus propiedades, para apoderarse de su gobierno nacional y cometer cuanta abominable crueldad podia esperarse solamente de una horda de salvajes los mas atroces; y hemos visto al mismo tiempo que muchos de los tenidos por órganos de la opinión pública no han cesado de ensalzar á los autores de aquellos escandalosos hechos, incitando á otros á alistarse en la cruzada infernal de los bandidos y encomiando la piratería como la mas gloriosa empresa que pueden acometer los ciudadanos de esta república. Uno de estos órganos de la opinión pública ha tenido la insolencia de decir, como si fuese un chiste de buen gusto, que una de las felicidades mayores para los Estados-Unidos producidas por la piratería, era la de estar descargando á estos Estados de algunos millares de malhechores que van á morir á manos de los que defienden sus hogares. ¡Diabólica política, por cierto, la de enviar á un pueblo amigo los ladrones, los asesinos, los incendiarios que no se sabe corregir en donde debía saberse, si se tuviera la prudencia de dar á los buenos la garantía que necesitan contra los malos! ¡Qué máxima tan opuesta á la moral cristiana; autorizar á los malvados para que vayan á asolar los países amigos por el vil miedo de que ofendan á sus conciudadanos! Pero tales son los principios de la moral y de la cultura que pretende difundir en la América española una parte de aquella raza de hombres destinada á dominar por sus virtudes á todas las demas.

Observemos al mismo tiempo que la administración de estos Estados, durante la presidencia de Mr. Pierce, nada ha hecho para impedir los agravios que los piratas, ciudadanos de estos Estados, han ido y están yendo á hacer á un país amigo; á un país que con la mayor franqueza, con la mas ilimitada confianza, abrió sus puertas á estas gentes, y les franqueó sus tierras, sus rios y sus lagos para dar á esta nación las mas grandes facilidades de hacer su comercio en ambas mares. Nada ha hecho; si, nada ha hecho, lo repetimos mil veces; porque hacer nada es contentarse con dar órdenes, que se sabe que no pueden tener efecto alguno; porque hacer nada es no perseguir á los que se han burlado de aquellas órdenes, y porque hacer nada es mantener en un país al representante de la nación que favorece en todos sus actos públicos y privados á los piratas; mantener, decimos, al ministro que defiende la causa de aquellos malhechores de cuantos modos puede defenderla, con evidente agravio de la razón, de la equidad, de la justicia y de la política; al ministro, en fin, que se presenta descaradamente ante todo el mundo como el mas celoso entusiasta de la causa de la piratería. Pero si nada ha hecho esta administración para impedir lo que debía haber impedido, ha hecho cuanto estaba en su poder para proteger las piráticas empresas.

Jamás podrá la administración de Mr. Pierce responder á estos cargos: ¿Tiene ó no tiene este gobierno el poder suficiente para hacer que estos ciudadanos respeten los derechos de las otras naciones, y no obren en oposición á los tratados de amistad que las otras han celebrado con esta? ¿Hay ó no hay en los Estados-Unidos las leyes necesarias y de eficaces efectos para garantizar á los otros pueblos que estos ciudadanos de la Union no hostilizarán el día que quieran, y con el pretexto que les plazca á los que viven confiados en los tratados que han hecho? Si tiene aquel poder este gobierno, ¿cómo es que no ha impedido las escandalosas depredaciones que los ciudadanos de la Union han ido á cometer á Nicaragua? Si no lo tiene, ¿por qué en sus tratados de amistad no espresa, como la buena fé lo exige, que estos ciudadanos quedan libres de toda obligación por parte de ellos? Verdad es que nadie trataría con un gobierno que ofreciese tan poca seguridad; pero verdad es tambien que no se debé engañar á nadie ni conviene hacerlo: porque desde que se conoce el engaño se pierde la confianza de todo el mundo. Por otra parte, si hay en los Estados-Unidos las leyes necesarias para impedir la piratería, ¿por qué no se han visto los efectos de estas leyes? Y si no las hay, ¿por qué conociendo su falta no ha pedido el presidente al Congreso que provea de remedio? Pero segun lo que se infiere de las contestaciones dadas por Mr. Marcy á los representantes de Centro-América, no hay leyes en este país bastante eficaces para aquel efecto, aun cuando el gobierno quisiese ejecutar las que hay con la mayor severidad. Luego, lo que ha debido hacer el presidente ha sido pedir al Congreso que provea de remedio inmediatamente; porque los enormes males que por defecto de las leyes existentes padecen los pueblos amigos, causarán á esta misma nación fatales consecuencias. Ni el honor, ni la gloria, ni los intereses bien entendidos de los Estados de la Union permiten ya que siga siendo la libertad desordenada de estos ciudadanos el obstáculo invencible que se opone á la conservación de las buenas relaciones con los otros pueblos. ¿Quién hará en adelante ningún tratado con esta nación, sabiendo que queda espuesto á las funestas consecuencias de recibir en su país á los invasores de su independencia, á los usurpadores de su territorio, á los ladrones de las propiedades y á los asesinos de los naturales? ¿Cómo dejará de suceder que las simpatías que se tuvieron antes en la América española por los Estados-Unidos, no se conviertan en antipatías y en aversión? ¿Y cómo, en fin, las demas naciones de la tierra no condenarán la política que una república poderosa observa con aquellas que solo no son respetadas porque se hallan menos fuertes? ¿Son por ventura tan ciegos los estadistas de todo el mundo, que puedan dejar de conocer el riesgo que corren todas las naciones con el engrandecimiento de una república que se promete dejar atrás á la romana en su prurito de dominar al género humano? ¿Y se cree, en fin, que los políticos que gobiernan el mundo en nuestros días tienen los ojos tan cerrados como los que lo dirigian hace veinte siglos?

Obligado estaba, pues, este gobierno, y con la mayor urgencia, conociendo la insuficiencia y la ineficacia de las leyes actuales para impedir los agravios de los pueblos amigos, á proponer al Congreso las convenientes para que la independencia, la paz y la tranquilidad de aquellos pueblos dejasen de estar amenazadas con el trato y comunicacion con los ciudadanos de estos Estados. Esta obligación la imponía al presidente y á los ministros la naturaleza misma de los cargos que desempeñaban; porque ellos, y nadie mas que ellos, tenían la responsabilidad del mal que sus gobernados causaban á los amigos de estos Estados, mal que á la larga debe parar en gravísimo perjuicio

de esta república. Pero tan lejos de haber cumplido con esta obligación, se obró de tal manera, que aun lo poco que pudiera haberse ejecutado en virtud de las facultades que daban las defectuosas leyes existentes, no se hizo, y de esta manera se favorecieron las empresas de los piratas facilitando el envío de repetidas partidas de reclutas, de armas, de municiones y demás auxilios para hostilizar, no solo al pueblo amigo de Nicaragua, sino á todos los demas de Centro-América interesados en arrojar á aquellos malhechores del suelo ajeno de que se habian enseñoreado.

Si Mr. Pierce, ya que no podía impedir el embarque de los reclutas enviados á Walker de los Estados-Unidos, enganchados con mucho mayor estrépito que el causado por los agentes ingleses para la Crimea, por lo que fué despedido Mr. Crampton, pudo muy bien haber hecho castigar á los que habiendo ido á hacer la guerra á Nicaragua contra las órdenes y providencias de este gobierno, volviessen despues á esta república haciendo alarde de su desobediencia. Entre estos se presentó con la mayor audacia al mismo gobierno, uno de los principales cabos de la piratería, convertido en coronel y en ministro plenipotenciario; siendo el tal personaje un acusado de haber defraudado á la Union de ciertos valores públicos; hombre que debió ser alojado en la cárcel del primer pueblo de los Estados-Unidos á donde llegase con tales recomendaciones. Parece, pues, que á este curioso plenipotenciario de la piratería, le sirvió de salvaguardia para no ser perseguido por sus crímenes antiguos el haber cometido el último de ir á hacer una guerra atroz al pueblo amigo de Nicaragua.

Entre otras providencias favorables á los piratas, que le ha dictado su estraña política al presidente de los Estados-Unidos, debemos contar el reconocimiento que hizo del gobierno de Nicaragua formado por Walker, contra cuyo acto protestaron no solo los ministros del Centro-América, sino los gobiernos de Nueva-Granada y del Perú. No podía ignorar de modo alguno este presidente lo que sabia todo el mundo; esto es, que él no reconocía un gobierno nicaragüense sino al gobierno que los piratas habian formado, dando el nombre de presidente á un hijo de aquel país que no era libre para nada, y que solo se sometió á aquella tiranía extranjera, porque el tirano no respetaba vida ni derecho alguno, y porque pensó que le fuera posible impedir algun mal. Nadie en los Estados-Unidos estuvo nunca persuadido de otra cosa; y por esto hasta los mismos periodistas que defendian la infame causa de la piratería no llamaron al gobierno que entonces habia en Nicaragua, el *gobierno Rivas-Walker*, ó *Walker-Rivas*. Y suponíamos ahora que así como estos piratas eran ciudadanos de los Estados-Unidos, hubiesen sido súbditos ingleses, y que estos hubiesen hecho lo que hicieron los otros y que el gobierno de S. M. B. hubiese reconocido el formado por sus súbditos piratas; ¿qué habrían dicho Mr. Pierce, y Mr. Marcy, y Mr. Cushing, y Mr. Davis y todos los demas celosos defensores del célebre tratado Clayton-Bulwer, de aquel tratado en que se trata de todo menos de la independencia de Nicaragua, ni de la de Guatemala, ni de la de Honduras, ni de otra cosa que de contentar los mútuos celos de las dos familias anglo-sajonas que se han propuesto dominar al mundo entero? Hubieran dicho cosas muy buenas, sin duda alguna, las mismas que dice todo el mundo el día de hoy del gobierno de los Estados-Unidos. Y dice este mundo con muchísima razon que reconociendo este gobierno al que Walker improvisó á Nicaragua, no hizo sino entrar en relaciones amigables con los piratas, que fueron de los Estados-Unidos á procurar nuevas adquisiciones de territorios para llevar adelante las miras del tratado de Clayton-Bulwer. Pero entre las gentes de este mundo que dicen lo que acabamos de esponer, no contamos á los ingleses, no porque ellos dejen de ser gentes de este mundo, sino porque mientras tengan en Manchester fábricas que necesiten algodón, es preciso que no digan nada que pueda incomodar á los algodoneros, porque entre tener algodón y oponerse á que los Estados-Unidos tomen á Nicaragua y á Centro-América, y á toda la América española, el algodón pesa mas en la balanza de la política: cosa que se sabe muy bien en los Estados-Unidos; y porque se sabe muy bien, se hace lo que se hace.

Despues de hecho el reconocimiento del gobierno formado por los piratas, y despues de haber libertado Rivas de la tiranía de estos, nombró el mismo presidente reconocido otro ministro que no era pirata sino centro-americano, y entonces Mr. Pierce tuvo escrúpulo de seguir reconociendo á aquel gobierno, á quien ciertamente ya le faltaba la recomendación que antes tenia de depender de los piratas de los Estados-Unidos. Verdad es que entonces dijo Mr. Pierce, ó dijo Mr. Marcy, que para el caso es lo mismo, que habiendo dos gobiernos ya en Nicaragua, no debía él reconocer ni al uno ni al otro. Empero, semejante excusa no era aceptable en manera alguna: porque era evidente que Walker no podía representar en aquel país otro papel que el de un aventurero desautorizado, el de un bandido que carecia de todos los títulos por los cuales él pudiese nombrar un presidente ó hacerse elegir él mismo. Bien sabia Mr. Pierce, porque bien claro se le habia dicho, que la Constitución de Nicaragua prohíbe que sea presidente de aquella república el que no ha nacido centro-americano, que no era cierto que hubiese en aquel país dos gobiernos, sino uno solo, aquel mismo que él habia reconocido cuando no debió reconocerlo, y que una partida de piratas extranjeros, contra la cual estaban armadas cinco repúblicas no podía formar sino un ridículo simulacro de efímera existencia. (Concluirá.)

Por copia, WALDO GIMENEZ ROMERA.

SISTEMA POLÍTICO Y SOCIAL DE EMILIO DE GIRARDIN.

A Emilio de Girardin se le tiene generalmente por el primer escritor público de nuestros días, que con su elocuencia avasalladora es capaz de sugetar y dirigir las reacciones y las revoluciones, así como el inmortal Francklin, aquél otro gran escritor público americano, fue capaz de sugetar y dirigir el rayo con su prodigioso invento.

Emilio de Girardin es admirado en el mundo político como el coloso del periodismo, cuya adhesión daría fuerza y consistencia al fragil cetro de Augustulo, cuya hostilidad haría vacilar el solío dictatorial de César.

Emilio de Girardin es universalmente considerado como el Arquímides de la prensa, á quien basta tener un periódico por punto de apoyo para levantar la sociedad entera con la poderosa palanca de su pluma.

Pocos son, sin embargo, los que se han detenido á estudiar el sistema social del antiguo director de la *Presse*. Para hacer su esposicion sucinta, desapasionada y sin comentarios es para lo que vengo á ocupar momentáneamente la tribuna de LA AMÉRICA.

Y no me parece completamente infructuosa esta tarea. Antes al contrario imagino que nuestra neo-academia de ciencias morales y políticas, debería inaugurar sus trabajos ofreciendo una medalla de oro al que diese á conocer entre nosotros todos los sistemas sociales modernos, secundando con mas rectitud, y ampliando con mas numerosos datos el pensamiento de Reybaud.

No es prudente despreciar las utopias socialistas, por mas que nos parezcan irrealizables: no olvidemos que de los delirios de la alquimia brotaron los grandes descubrimientos de la quimica. Además, no se satisface ya á la impacienté muchedumbre que nos oye, con reprobar sin discusión todas las teorías de los innovadores. ¿Quién nos creará bajo la fé de nuestra palabra? No nos hagamos ilusiones: el astro de la autoridad declina: el nuevo sol del libre exámen, que nació en el horizonte de la Germania con la confesion de Augsburg, no se pondrá ya nunca en nuestro hemisferio social, y es menester discutir porque discutiendo y nada mas que discutiendo es como se conquistan los favores de esa reina y señora del mundo que se llama opinion pública. No nos hagamos ilusiones: vivimos en una época de duda, de investigación, de análisis y de temeridad científica en que el hombre, despues de haber proclamado la soberanía de la razon individual, pretende escalar el Olimpo y arrojar de él á los Dioses como Jupiter arrojó á los Titanes.

Y ¡contraste singular! en estos tiempos de eclecticismo filosófico, que es la negacion de la verdad filosófica: en estos tiempos en que se ha consagrado la igualdad de todos los cultos, que es la negacion de la verdad religiosa: en estos tiempos de anarquía científica, de anarquía literaria, de anarquía artística, de anarquía universal, es precisamente cuando Girardin se atreve á anunciar que la política, en la que todo es condicional, hipotético y relativo, será de hoy en adelante una ciencia exacta como las matemáticas, con principios fijos, absolutos, incontrovertibles.

Oigamos, pues, al Cristóbal Colon del nuevo mundo político. Por si acaso es otro Newton que ha descubierto las leyes eternas, hasta hoy desconocidas, de la política, escuchémosle; y si es otro soñador como Campanella que viene á aumentar el catálogo de los desvarios intelectuales, escuchémosle tambien. A los talentos privilegiados se les debe escuchar siempre, porque siempre son grandes, hasta en sus desvarios.

Conozco todas las supuestas soluciones del problema social, formuladas en la primera mitad de este siglo, todas esas obras de fantasia destrozadas por el implacable escarpelo de Proudhon, de ese *San Agustín de la nada*, de ese Hércules de la destruccion, tan gigante para demoler como pigmeo para edificar; y confieso que no encuentro ninguna desde el Falansterio de Fourier hasta la Icaria de Cavet, que sea tan aceptable para los hombres prácticos como la de Emilio de Girardin.

Los escritores socialistas son ordinariamente incontestables al desenmascarar los vicios y al señalar las llagas de nuestra organizacion presente; pero decaen cuando nos manifiestan su panacea. San Simon y Roberto Owen son elocuentes testimonios de esta verdad.

Girardin, por el contrario, no solo es grande en la censura, sino tambien en la reforma. Yo, que si bien admito sus doctrinas como pensador, las condeno resueltamente como hombre de gobierno, debo consignar aquí que despues de leer su luminoso libro acerca del impuesto, no comprendo que se pueda defender victoriosamente el actual sistema tributario con sus contribuciones territorial, personal y moviliaria, de patente, de registro y timbre, sobre las bebidas, de la sal, de arbitrios y de aduanas. Y al mismo tiempo, algunas de las reformas que propone, como la de la inscripcion universal, son de una conveniencia tan evidente, tan fecundas en grandes resultados, y tan realizables, que pudieran ponerlas inmediatamente en práctica todos los poderes constituidos, sin escluir el del Neva.

Hé aqui ahora el sistema de Girardin. El Estado es una sociedad nacional de seguros contra determinados riesgos, contra los riesgos de invasion, piratería, crímenes, espropiacion, miseria, incendio, inundacion, granizo, heladas, epizootia y naufragio.

Esta simple definicion que echa por tierra la ciencia de todos los doctores políticos, desde el monárquico Balmes, hasta el demócrata Cormenin, prepara nuestro entendimiento para un orden de ideas enteramente nuevo. Si el Estado es una sociedad de garantía mútua, el impuesto no debe ser mas que una prima de seguro entregada voluntariamente. Si el Estado es una sociedad de garantía mútua el gobierno desaparece para ser sustituido por una simple administracion. «No hay lugar en último análisis ni á constitucion ni á gobierno» (1).

Los riesgos son de dos clases: los que existen por sí mismos, como el incendio, y los que son una consecuencia del organismo social, como la guerra. Los primeros los disminuye la ciencia: los segundos los suprimirá la reforma societaria. La guerra, cuyo temor mantiene hoy en Europa sobre las armas á cuatro millones de soldados, que costaron en los últimos treinta años, segun los datos de Reden, *doscientos cuarenta mil millones* de reales, ó lo que es lo mismo, ocho mil millones de reales al año; la guerra cuya estincion, se prometia Volney de un equilibrio de fuerza entre los pueblos; la guerra que en el concepto de Napoleón el Grande es un oficio bárbaro, cuyo arte consiste en ser el mas fuerte sobre un punto dado, la guerra es un riesgo contra el cual se pueden asegurar las naciones tomando Francia la iniciativa.

¿Por qué, pregunta Girardin, por qué no han de hacer hoy otros principes y otros Estados lo que hicieron 16 principes alemanes en 1806, y 38 estados germánicos y 22 cantones suizos en 1815?

Consecuencias de la estincion de la guerra: Se licencian los ejércitos, que hacen perder anualmente en Europa á las artes útiles, 5,560.000.000 de reales, y cuyo sostenimiento cuesta 8,000.000.000.

Se licencia la guardia nacional, que enseña á los hombres á armarse, cuando el progreso consiste en *desaprender* á batirse:

Las monarquías se van:
Las nacionalidades se van:
Los gobiernos se van.

¡Las monarquías se van! Este siniestro pronóstico trae á mi memoria aquellas desgarradoras palabras que Shakespeare puso en boca de Ricardo III: *A horse, a horse,*

my Kingdom for a horse: un caballo, un caballo, mi reino por un caballo.

¡Las nacionalidades se van! En la aurora de la era cristiana escribió San Juan esta profecía: *toda la humanidad no será mas que una familia.*

¡Los gobiernos se van! «Se oyó una voz sobrenatural que gritaba—los dioses se van. *Audita major humana vox, excedere deos*» (1).

Veamos el mecanismo de esa sociedad nacional de seguros.

Girardin hace descansar el edificio social sobre la base de la libertad individual, lata, amplísima, limitada solo por la reciprocidad. El individuo posee sin restriccion.

La libertad de creencia,
La libertad de la palabra,
La libertad de la enseñanza,
La libertad de imprenta,
La libertad de trabajo,
La libertad de comercio,
La libertad de asociacion,
La libertad de reunion,
Y la libertad de negar el impuesto.

Parodiando el título de un folleto célebre en la historia de la revolucion francesa, presenta las siguientes antitesis: «¿Qué es hoy el individuo? nada; ¿qué debe ser? todo. ¿Qué es hoy el Estado? todo; ¿qué debe ser? nada.

Como medio de organizacion establece el sufragio universal, pero un sufragio sin los inconvenientes de hoy, sin elecciones preparatorias que imponen á la mayoría indiferente los deseos de la minoría activa: un sufragio en nada semejante al de 1848 que exigía 100,000 votos en un departamento para recibir la investidura de representante, y en otro contiguo nada mas que 50,000; que daba á unos electores el derecho de nombrar 28 diputados, mientras que á otros únicamente les permitía elegir siete; que abría las puertas de la Asamblea á tal ciudadano por haber reunido 9,000 votos en un solo colegio, y se las cerraba á otro que hubiese obtenido 2,000,000 distribuidos en toda la Francia: un sufragio, que no signifique como hasta aquí la opresion de las minorías y el despotismo de las mayorías: un sufragio en que no haya vencidos ni vencedores: un sufragio, en fin, individual, anual, directo y secreto, que sea para la opinion pública lo que es el cronómetro para el tiempo, y el barómetro para las variaciones atmosféricas, y la palabra para el pensamiento.

A continuacion de esta apología juzgo oportuno tomar acta del voto de Proudhon.

«Cualquiera que predique el sufragio universal como principio único de orden y de certeza es mentiroso y charlatan: engaña al pueblo. La soberanía sin la ciencia es ciega.»

«Cualquiera que admitiendo la realidad de una ciencia social rechaza como inútil la reforma política es mentiroso y charlatan. La ciencia sin la sancion del pueblo es impotente» (2).

Prosigo:

El sufragio universal se simplifica en su ejercicio por medio de la *inscripcion universal*.

La inscripcion universal es la cuenta abierta á cada habitante en el gran libro de la poblacion: es el gran libro de la sociedad donde cada asegurado tiene su página, con su nombre, con su número de matricula, con su declaracion de activo y de pasivo; y con los hechos que hayan consignado los ministros de la justicia. El extracto parcial de esa cuenta, que se llama *inscripcion de vida ó política general de seguro*, entregado anualmente al individuo, es el recibo del impuesto *único y voluntario*, es la fé de bautismo, es el pasaporte, es la papeleta electoral, es la cartilla del trabajador.

Consecuencias:

Son supérfluos los pasaportes y las cartas de vecindad. La estadística se eleva á la perfeccion del daguerreotipo:

La publicidad espulsa á los agentes de policia:

La cartilla que se exige en Francia á los trabajadores y en algunos puntos de España á los criados es reemplazada por una sola línea.

Se suprimen la formacion, rectificacion, impresion y fijacion de listas.

Cada asegurado deposita anualmente en la urna un solo nombre, presentando por garantía de su derecho electoral la inscripcion de vida en la que se grava un sello para evitar el doble voto.

Verificado el escrutinio en todo el Estado se separan los doce nombres que alcanzaron mayor número de sufragios. El primero es *alcalde del Estado ó ministro del pueblo*, segun el nombre que se le quiera dar: los otros once forman una comision de vigilancia y publicidad. El primero, que es quien obra, representa la confianza nacional: los otros once, que vigilan representan todas las desconfianzas del país. El alcalde del Estado es la fuerza: la comision de vigilancia es el freno.

Del mismo modo se organizan el municipio y la corporacion, entendiéndose por corporacion la asociacion de los trabajadores de un mismo arte que quieren asegurarse contra los riesgos de insuficiencia del salario, de falta de trabajo, de carestía de las subsistencias, de enfermedades y heridas adquiridas en el ejercicio de la profesion. De manera que en vez de naciones geográficas habrá naciones profesionales.

Resúmen: alcalde del Estado, alcalde del municipio, alcalde de la corporacion, vigilados por las respectivas comisiones de publicidad, y elegidos anual, directa y secretamente por el sufragio universal: hé ahí la organizacion política de Emilio de Girardin.

Consecuencias:

El elector vota donde se encuentra:

El representante no es el elegido de una localidad, si no el elegido de la nacion:

Se concilian la unidad con la responsabilidad, y la estabilidad con la eleccion, poniendo en práctica aquella máxima de Platon: «La mejor democracia es la que mas se asemeja á la monarquía.»

(1) Tácito, hist. lib. V.—XIII.

(2) De l'ordre dans l'humanité, cap. VI, pag. 552.

(1) Proudhon: *Contradictions économiques*.



Con el Estado organizado de esta manera, la acción recobra el poder que la palabra le había usurpado, se acaban los debates estériles, las interpelaciones tardías, los focos de agitación, el régimen parlamentario.

Con el Estado organizado de esta manera el pueblo es el soberano, pero el soberano de hecho, sin constitución escrita, sin presidente de la república, sin gobierno, sin mas que un administrador elegido y revocable como el de una empresa de un camino de hierro. A los demócratas que han grabado en sus estandartes este viejo lema, *todo por el pueblo*, les dice Girardin: «Hé ahí cuatro palabras que sobran: todo por el pueblo es una máxima tan falsa como la que nos obligase á coser por nosotros mismos nuestros vestidos y á lavar nuestras sábanas. Si el pueblo es soberano debe *hacerse servir* en vez de servirse á sí mismo.»

Con el Estado organizado de esta manera los abusos del poder no se conciben, porque el alcalde del Estado será un mero administrador de lo esencialmente indivisible, necesariamente colectivo y exclusivamente público; de la fuerza armada, reclutada voluntariamente, mientras subsista, de los caminos, en tanto la industria particular no sea dueña de todos los ferro-carriles necesarios, y de la deuda nacional, hasta que se amortice.

Ultima consecuencia:

La sociedad caminará por sí sola, sin autoridad y sin gobierno, como la tierra se mueve sin ruedas, como el hombre marcha sin andadores.

Paralela á estas ruedas de la máquina política funciona la rueda de la justicia, también sobre el eje del sufragio universal.

La publicidad es el único castigo del crimen. Los códigos no son mas que colecciones de fórmulas dignas de seguirse.

La misión del magistrado está reducida á oír y á consignar el hecho en la póliza del acusado. De manera que á cualquier parte á donde este vaya lleva consigo su crimen, inseparable como su sombra, tenaz como el remordimiento; lleva consigo el pregon de su pecado; tan estrechamente unido á su persona, como estaba unido al cuerpo de Prometeo el buitre que desgarraba sus entrañas. Privado en todas partes del agua y del fuego, concluirá por condenarse voluntariamente á la espatriación. Hé ahí el único castigo de la sociedad de Girardin, castigo mas horrible que el tormento de aquel asesino de la tradición oriental, que cuanto mas lavaba sus manos, mas clara se veía en ellas la mancha de la sangre: castigo cruel cuando el obrero, depositando un céntimo por hora de trabajo haya cerrado para siempre la sima del pauperismo, y cuando la instrucción, hoy monopolizada por los hijos del privilegio, se haya hecho universal y necesaria.

La justicia no será ya aquella severa y rencorosa hija de Júpiter y de Temis de que habla Hesíodo, que pedía venganza á su padre siempre que se infringía una ley; pero no puede decirse que Girardin suprime las recompensas y las penas como el reformador de New-Lanark.

Consecuencias:

El hombre, libre como el aire, é independiente como el pensamiento, no tendrá mas jueces que su conciencia, su país y su siglo.

Se borran del diccionario penal las palabras cadalso, presidio, deportación y reclusión.

Si yo fuese parcial del sistema de Girardin, diría, padriando una bellísima frase de Victor Hugo, que esa reforma no produce mas que dos víctimas; el verdugo y el cabo de vara, que quedan sin ocupación.

¿Estará segura la sociedad faltando el correctivo de los presidios?

En 1854 habia en los presidios de Francia 7,690 penados, de los cuales solo 1,963 debían llevar cadena perpetua. De manera que 5,725 volverán á la sociedad despues de cumplida su condena, y no corregidos desgraciadamente, porque segun la estadística, reinciden las cuatro quintas partes de los licenciados de presidio, sinó mas criminales que antes de entrar en la casa de corrección.

Despues de aducir los anteriores datos pregunta Girardin: ¿Está mas segura la sociedad cuando esas cuatro quintas partes de criminales regresan á su seno, amaestrados en los presidios, de lo que lo estaría sino hubiesen entrado en ellos?

Difícil es la réplica. Yo dando un giro distinto al argumento, diré que el delincuente no dejaría de reincidir por la abolicion de la penalidad, y repetiré con Tácito que mientras haya hombres habrá vicios: *Vitia erunt donec homines* (1).

Restame delinear las dos grandes reformas que Girardin propone respecto á la familia y á la propiedad, y que denomina *régimen de la maternidad y prencion*.

El régimen de la maternidad está explicado en esta fórmula sintética: *Todos los hijos son iguales delante de la madre*.

Hé ahí una revolucion profunda, mas profunda que la que ideó Babeuf cuando pensó abolir la propiedad particular, y mas aun que la anunciada por Proudhon cuando exclamó: *la propiété c'est un vol*.

Los hijos llevan el nombre de la madre. La mujer dispone libremente de sus bienes. El Estado no garantiza el derecho de suceder sino á los hijos, padres y ascendientes de la línea materna. El que muere sin ascendientes de la línea materna tiene por heredero al municipio.

Esto es cambiar todas las condiciones de herencia y de trasmision de la propiedad, es conceder á todos los hijos el derecho de heredar por igual, aboliendo las infamantes distinciones de hijos naturales, hijos adulterinos, é hijos incestuosos: es emancipar á dos millones y ochocientos mil bastardos que existen hoy en Francia.

Esto es dejar de castigar al hijo por un delito que él no cometió, que fue cometido antes de él nacer.

Esto es transformar el matrimonio en un acto puro y exclusivamente religioso en que para nada interviene el Estado.

Esta reforma me causa tal repugnancia que no me es posible ocultarla. La muger, única responsable de sus hijos, debe exigir del hombre, antes de todo y sobre todo,

que la asegure contra el riesgo de la maternidad. Es decir, que mientras el pobre jornalero difícilmente encontrará una compañera por falta de capital para pagar la prima del riesgo de la maternidad, el capitalista tendrá tantas cuantas le permita su avaricia.

Esto no sería extinguir la prostitucion como cree Girardin; esto sería elevarla á la categoría de institucion social, y colocarla en los altares como hicieron los antiguos con aquella obscena divinidad que Ovidio llamaba Helespóntica, y que tenia impúdicas bacantes por sacerdotisas, ó con aquella Venus Mylita, en cuyo templo las mujeres de Babilonia, desnudo el incitante seno, y coronada la sien de hiedra, sacrificaban su pudor al extranjero que les ofrecía una moneda: *tanti ego tibi deam militam imploro*.

Sin embargo no seré yo quien encomie lo existente. Si tal cosa intentase no sabría que replicar á esta observacion de Girardin: «*El esclavo ha adquirido la libertad, ¿no concluirá el bastardo por adquirir la igualdad?* ¿Tiene menos derechos á la justicia de la sociedad el hijo inocente que el padre culpable? ¿El hijo de la naturaleza es esencialmente inferior al hijo de la ley?»

Yo desafío á todos los legistas á que refuten este razonamiento.

La otra reforma es la *prencion*.

Prencion es el derecho individual de espropiacion.

Todo asegurado puede adquirir la propiedad agra abonando el valor en que el propietario declaró que la estimaba al pagar la prima de seguro, y una décima parte mas.

La propiedad es una, llámese territorial, industrial, científica, artística ó literaria. Todo lo que los economistas llaman capital constituye propiedad. Capital y propiedad son sinónimos.

Consecuencias:

Se elevan á su mas alto grado todas las propiedades sugetas al impuesto:

Elevándose la riqueza imponible se rebaja la prima de seguro.

Pasando todas las propiedades de las manos ociosas á las mas laboriosas, producirán cuanto sean susceptibles de producir.

Hé ahí el sistema social de Girardin: hé ahí la política que él mismo denomina de la paz, de la libertad, de la ciencia, del crédito y del trabajo, en oposicion á la vieja política de la guerra, de la servidumbre, de la ignorancia, de la conquista y de la fuerza.

Yo no sé si ese sistema tan ingeniosamente combinado debe considerarse practicable en su conjunto, cuando observo que entra en su composicion el elemento militar que sería un contrasentido. La coexistencia de la ordenanza del ejército con la supresion de la penalidad, es un absurdo.

Yo no manifestaré hoy si esa doctrina viene á señalar un nuevo derrotero á la humanidad, ó si está destinada á perderse bajo el polvo de las bibliotecas como la *utopia* de Tomas Morus, y como las elucubraciones de Sylvain Marechal y de de Anakarsis Clootz.

Lo que sé es que la revolucion destruyó, como dice Guizot, el gobierno del antiguo régimen, pero no ha construido todavia su propio gobierno. Lo que sé es que vendrá un dia, como ha profetizado Proudhon, «en que cesarán nuestras agitaciones políticas, y en que las naciones se deslizarán sin ruido, como sombras silenciosas por su terrestre morada» (1).

Y si estas esperanzas son ilusorias, si no hay en ellas mas que un error de mi limitado entendimiento, no por eso dejemos de escuchar á los que las abrigan con tan ciega fé como Emilio de Girardin, porque en esta época de desaliento, de incertidumbre y de vacilacion, es su palabra consoladora para el entristecido espíritu lo que fue para Telémaco aquel elixir maravilloso que Elena le ofreció y que tenia la rara virtud de desterrar la tristeza del corazon por todo un dia (2).

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragon.

ARTÍCULO VIII.

De la fórmula: «Nos que valemos tanto como vos, é que juntos podemos mas que vos, etc.»

Espuestos ya los fundamentos históricos de la fórmula para alzar rey en la monarquía de Sobrarbe, resta que nos hagamos cargo de las objeciones que contra su autenticidad se han dirigido. No es difícil este empeño; porque los que tomaron el de combatirla se olvidaron sin duda (en el calor de su propósito) de que no hay punto alguno trascendental en nuestra historia política, que no preste apoyo al pensamiento democrático que en ella se encierra.

Dando por sentado que el publicista Hotman, autor de la *Franco-Galia*, fue el primero que habló de ella, se procede á declararla de su invencion; y suponiendo también que son pocos en número, y mínimos en su autoridad histórica los escritores aragoneses que de ella tratan, y unos y otros adversos á la doctrina que á tal novedad se atribuye, terminase por inferir, que el propósito de sacar de nuestra historia armas con que hacer la guerra al principio monárquico en pró de las ideas radicales, fue quien dió impulso á la audacia-desapoderada por cierto—de preconizar la demagogia política,—en los tiempos mas á propósito sin duda para tan sechillo proyecto—en el tolerantisimo reinado de Felipe II. ; Oportuna fue la ocasion escogida para este empeño!

Tres han sido los puntos de ataque, contra el baluarte de la fórmula: y tres por ello-los que en su defensa debemos nosotros combatir en este y sucesivos artículos.

Cambia, por consiguiente, la índole de nuestra tarea, en esta cuestion; porque habiendo nuestro anterior trabajo tenido por objeto, probar la verdad histórica de la fórmula para alzar rey, ya sosteniendo la legitimidad de la tradición que le sirve de base, y ya el descubrimiento de los nuevos datos históricos, de indudable fé; que la sostienen, y que truncan su caracter, de tradicional que era, en su origen y auténtico, toca á nuestro actual propósito, entrar en lid con los respetables escritores, que se propusieron combatirla hace algun tiempo, y cuyos argumentos seguiremos paso á paso.

Trabajo es este que con menos detenimiento que hoy, hicimos ya, en aquella época; pero que ni tuvo la publicidad que debe tener ahora, por haber quedado entonces reducido al

estrecho círculo de un periódico de provincia, ni hoy podría tomarse en cuenta, por la escasa vida que le diera la ninguna importancia de su publicacion.

Con estas indicaciones, esperamos que no se mire con estrañeza, ni ments se tome á plágio, el que tratándose de nueva cuestion, antes examinada por nosotros mismos, reproduzcamos, siquiera sea testualmente, algunas consideraciones y argumentos aducidos en la ocasion citada.

Nuestros artículos han sido, hasta ahora, de esposicion de doctrinas y datos históricos: desde este momento se versarán sobre datos y doctrinas también, pero tomando el carácter de una verdadera polémica, en que sonarán los nombres de aquellos cuyas opiniones tenemos que combatir.

Notable, por mas de un concepto, es el libro que sobre el *juramento político de los reyes de Aragon*, publicó para nueve años va, nuestro amigo y paisano el señor de Quinto, combatiendo la legitimidad de la fórmula que venimos sustentando. A sus reconocidas dotes de escelente y castizo hablador, añadió, en la concepcion de su esmerado trabajo,—puesta en su punto su autoridad histórica en las cosas de nuestro reino—las dotes de hábil y entendido controvertista, y bajo el peso de su indisputable competencia, habiamos tratado de examinar la obra que con tal designio daba entonces á la estampa, esponiendo las razones que en nuestro concepto rechazaban por ilegítimas é improcedentes, las doctrinas políticas que en mengua de las instituciones de nuestro reino se pretenden aglomerar contra su verdadera índole.

Empero la destemplanza con que el señor Ochoa, periodista entonces, anunció de su propia cuenta, que la fórmula que el señor de Quinto negaba, como atribuida al antiguo juramento de nuestros monarcas, era *insolente* y una purísima ficcion desnuda de todo fundamento y de toda verosimilitud, y su espíritu esencialmente contrario á la índole de la monarquía aragonesa, nos puso en el trance de ocurrir á tan desapoderado desbordamiento; porque tal nombre merece el paso de quien, con muy dudosos títulos de su competencia en este punto, así se constituía en juez para fallar magistral y resolutivamente la negativa de uno de los puntos mas importantes de nuestra historia política, cual es el paccionamiento de nuestra corona.

Y principiando por lo de la insolencia de la fórmula,—si es que se tomó esta palabra en la significacion que le dan el diccionario de la lengua y el uso de nuestros clásicos,—ni podía ser desacostumbrado en los remotos tiempos de que nos ocupamos, el que nuestros *altivos* seniores tratasen de igual á igual á quien no era mas que ellos, ni tampoco podía tomarse á desatencion el que puestos á contratar con alguien, nada menos que un trono, le impusieran aquellas condiciones mas convenientes á su propósito, y aun le recordasen que solo así podía conservar la régia investidura, toda vez que la recibía *paccionada*, segun frase de nuestros rancios escritores; y que en todo lugar y ocasion, (entiéndase como se quiera la institucion monárquica) el pacto quita derecho.

¿Pero acaso estas condiciones pudieron ponerse en duda por el señor Ochoa? ¿El que dá no es de mejor condicion que quien recibe?

Y el que recibe una corona y se somete á pactos y condiciones, de cuyo cumplimiento dependen las consecuencias de su eleccion; no está de continuo reconociendo la comunal superioridad de sus electores? Y el que, para en el caso de faltar á estos pactos y condiciones, estipulase la sustitucion de su persona por otra cualquiera, ¿podría estrañar que los que tal pro-testad se reservaban dijese en el acto de conferirle nada menos que un trono, que separados eran tanto como él y que juntos valian mas que él? ¿Y qué, las ideas que tal frase dentro de si encierra no están reasumidas y á mas estraño término llevadas en el alzamiento régio de Inigo Arista? Y siglos despues de este acontecimiento, ¿no fueron aceptadas y ratificadas explicita y oficialmente por varios de los monarcas aragoneses?

Porque conviene no olvidar, que la fórmula del *Nos que valemos tanto como vos*, fórmula tradicional, que dejó esta condicion para ser un hecho histórico é incontrovertible en tiempo de Alfonso III y Pedro IV, hacia relacion no á la parte ceremonial de las juras reales, sino al acto de alzar rey; y que el fuero que sobre esto existe todavia, y la manera con que se cumplió en el alzamiento del primer monarca, no controvertido por nuestra historia, lejos de amenguar eso, que el señor Ochoa califica de insolencia, le atribuye mucho mas valor y fuerza que las palabras de igualdad personal y de superioridad colectiva, que de tan mal talante lo pusieron.

Todos los historiadores de alguna nota y crédito, entre nosotros; convienen en que Inigo Arista se sujetó á la condicion de conservar su corona de rey, solo mientras guardase los fueros y libertades del reino, reservando á este el perenne derecho de destronarlo caso contrario; y (lo que era mas duro, y mas allá de todo posible encarecimiento en aquella época) que pudieran sustituirlo por otro cualquiera, *encará que fuese pagano*: cosa que por estremada y repugnante á su religiosidad no quisieron (en sentir de alguno) sancionar nuestros mayores, pero que cinco siglos despues se tomó en cuenta y se consignó como ley del Estado.

Mas el caso fue, que aun entonces el privilegio se formalizó, es decir, se elevó á lo que ahora entendemos por artículo constitucional, y que los aragoneses á quienes históricamente no quiso el señor Ochoa conceder igualdad política en el acto de alzar rey á uno de sus iguales, siguieron por mucho tiempo á la sombra de este pacto constitutivo. En virtud de tan innegable derecho, la corona aragonesa, continuó también con el carácter de electiva por algun tiempo, sin que perdiera de todo punto su índole de tal, hasta el completo apulamiento de su nacionalidad.

De este modo permaneció de continuo el poder constituyente en manos del reino que de tal manera se constituyó; verificándose en cada sucesion régia, no un reconocimiento sino un verdadero alzamiento de rey, de forma, que en todos estos actos formal y legalmente habia una verdadera traslacion de poder público desde el reino en quien esencialmente residia, al monarca que lo aceptaba, con los pactos y condiciones de costumbre y fuero.

De sabor harto moderno parecerán tal vez al señor Ochoa las frases constitucionales que usamos en el párrafo anterior, y poco conformes por ello á ninguna de las épocas de la monarquía aragonesa; pero si tal sucediese, puede llevarse entendido que así se explicaban nuestros repúblicos, al tratar de estas cosas, en el periodo político mas degradado de nuestro reino, bajo el férreo yugo de la dinastía austriaca, y hablando frente á frente, y como si digéramos, de poder á poder, con los orgullosos reyes de tan despótica raza.

Despues de haber demostrado antes de ahora, que nunca ha podido tomarse como repugnante al espíritu democrático de la monarquía aragonesa, el *Nos que valemos tanto como vos*, por demas estaria combatir la tacha de inverosimilitud que el señor Ochoa le atribuyó. Hoy, sin embargo, conviene indicarle que pasó ya el tiempo en que por vía de argucia ó muestra de agudo ingenio, pudo tolerarse este desahogo de escepticismo; porque sacados de entre el polvo de nuestros archivos los privilegios de la Union, conocido su testo de un modo tan explicito como incontrovertible, *el fagades otro rey como queredes et d'on queredes* monta tanto como el *encará que sea pagano* de la fórmula; y es de todo punto inútil disputar sobre

(1) Hist. lib. IV.—p. LXXXV.

(1) De la creación de l'ordre, cap. V.—par. 455.

(2) Homero.—Odisea, canto IV.

la existencia de un principio político proclamado por las Cortes del reino, aceptado por Alfonso III en las mismas, y reconocido por Pedro IV en las de Zaragoza, antes y después de su memorable jornada de Epila contra los Unidos.

No es, no puede calificarse de inverosímil lo que tiene en nuestra historia oficial consignada su existencia de una manera tan auténtica; y el señor Ochoa debe convenirse de que solo á impulsos de su despego á ciertas cosas, pudo pronunciar un fallo tan desacertado en materias que sin duda no habria examinado con la detención que merecen.

Tampoco nosotros presumimos ser competentes en ellas; pero como hijos de la coronilla, tuvimos necesidad de salir á la defensa de una de nuestras seculares tradiciones, y de las de mas precio entre muchas, segun nuestro pobre juicio. Y como no se necesitaba ser grandes supuestos en achaques históricos, ni aun hojear nuestras historias en tantos y tan magistrales volúmenes contenidas, segun lo parecia exigir el buen aparejo histórico con que se nos atacaba, á toda requesta nos propusimos sostener entonces el carácter tradicional de nuestra fórmula de alzar rey, y hoy su existencia política en nuestros Códigos legales; y hemos ya en el fondo de la cuestion: y como desembarazados de lo de la insolente repugnancia de la fórmula, con la indole de nuestras instituciones,—mientras la eleccion de Iñigo Arista, no pierda los fueros históricos que sin obrar muy desahazadamente nadie puede combatir,—podemos (prescindiendo ya del juicio del señor Ochoa) hacernos cargo del notable libro de que nos venimos ocupando.

Grave es nuestro empeño si se atiende á las dotes de su ilustrado autor, y á los grandes aprestos históricos y de no común erudicion con que desempeñó su propósito, y á las galas de dición con que supo embellecerlo; pero no aceptando nosotros el combate en este terreno, sino en el mas modesto que baste al propósito de nuestra controversia, no han de faltarnos alientos para ponernos en cobro, porque con nosotros están la bondad, la excelencia de nuestra causa.

La fuerza del primer ataque consiste principalmente en suponer y dar por sentado, que un extranjero harto ignorante, sin duda, de nuestras cosas, fue el inventor de la referida fórmula; y que todos los escritores aragoneses que hablaron de ella la tomaron de una obra política, bien poco concienzudamente escrita, segun se dice, por el espíritu de partido y el interés de apasionadas banderías. El indicado autor es el publicista Hotman, y la obra, su célebre Franco-Galia: entremos, pues, en el examen de este primer extremo.

Hotman inventó la fórmula, se dice, porque la ridicula conseja que envuelve, nadie antes que él la ha dicho ni indicado; y porque todos los que después de él han referido algo de ella, lo han tomado de su libro. Pero ¿dónde está la prueba de todo esto? No recordamos en este momento los testimonios de Gimenez Cerdan ni del Molino en favor de su existencia: en nuestros anteriores artículos hemos dicho lo bastante sobre esto: á los críticos de buena fé sometemos el fallo sobre su importancia histórica en este punto. Mas á nadie sometemos (porque no hay competencia posible para ello,) lo otorgado en las Cortes de Zaragoza por Alfonso III en los privilegios de la Union: lo consentido y ratificado en las mismas de 1347 por D. Pedro IV; y como no solo el espíritu sino la letra de la fórmula en su parte mas esencial se encuentra transcrito en ellos, aqui debiéramos hacer punto para esperar que nuestros impugnadores cobrasen los bríos y adquiriesen los buenos aprestos que necesitan para combatir de refresco, no ya el alzamiento régio de Iñigo Arista, que es lo que antes exigíamos de sus buenas partes de controvertistas, sino el testimonio de las indicadas Cortes de 1287 y 1347, hasta declarar apócrifos el texto y letra de los indicados privilegios, que de su propio puño nos transmitió Blancas, tal como se los facilitó Zurita, y que posee ademas el archivo de la Academia de la historia en el código citado, que si es algo posterior al otorgamiento de aquellos, puede considerarse como coetáneo de su abolicion.

Mas puesto que nos fuera lícito renunciar á la indubitable fé de tan solemnes documentos, y puesto tambien que tal hicésemos, no por eso faltaria la base histórica de nuestra fórmula, al combate de tal linage de impugnaciones.

Damos por cierto en esta ocasion que Antonio Perez y los autores del Diccionario Moreri escribieran las obras respectivas (en que hablan de la fórmula) despues de publicar Hotman su Franco-Galia: pero ¿dónde está probado que al tratar de ella los referidos escritores nada dijeran de su cuenta y riesgo, sino como rodrigones literarios, como simples y meros copiantes? ¿Dónde que Blancas, que confiesa saberla por una tradicion incólume y secular, la aprendió del publicista francés? ¿Dónde, que los demas repúblicos aragoneses que de propia ciencia, segun su testimonio, la consignaron en sus escritos, la tuvieron ignorada hasta que la inventó un extranjero? ¿Pues qué no consta que en la biblioteca del arzobispo D. Fernando existia una copia de los privilegios otorgados á los Unidos, de que todos ellos podian tener noticia? Y en el texto de estos ¿no viene consignada la reserva popular de destronar al monarca que no observase los fueros y la de sustituirlo por otro como quisieran y de donde quisieran? ¿Y qué otra cosa contenia la fórmula tradicional, consecuencia inmediata, (lo mismo que el derecho de unirse y ayuntarse en uno para defender la libertades forales) del alzamiento del primer rey?

Concedemos que no sean de sufrir los errores históricos y faltas de lenguaje que el escritor francés comete cuando se pone á referir nuestra fórmula; pero se deduce de aqui que sea el inventor de ella? De que haya sido el primero que se atrevió á estampar el texto literal de una tradicion, cuyo recuerdo estaba vedado en el reino con graves conminaciones ¿podrá tribunal alguno concederle esa patente de invencion que hoy se le quiere otorgar, de oficio, que á petición de parte? Nadie ha dado á la estampa hasta ahora el texto de los privilegios de la Union, y noticia tenian de él, Blancas y Zurita, y otros y otros que habrian tenido ocasion de leerlo en la biblioteca del referido prelado, y en el archivo de Poblet de donde lo ha puesto en cobro la Academia; pero como estaba prohibido el recordarlo, han dado lugar con su silencio á que nosotros hayamos sido los primeros en dar á luz uno de sus mas importantes y vedadas cláusulas; y habremos por ello de pasar plaza de inventores? Con la misma buena fé, con la misma fuerza de conviccion con que Blancas habla en su autógrafa de la existencia de los privilegios de la Union, nos espone la verdad histórica de la fórmula, indicándonos, como prueba de los primeros, la copia de ellos perteneciente al nieto del Rey Católico; y aduciendo como testimonio de la segunda, la tradicion mas constante, mas autorizada, mas antigua, mas incólume del reino. Los unos tienen su justificacion en otra copia de un código coetáneo, que la revolucion ha arrancado del polvo en que lo tenia sumida la incuria de los siglos: la otra no ha corrido la misma suerte, si bien tiene igual origen y apoyo históricos que aquellos, como su hermana legítima que es, como inevitable consecuencia del mismo principio político. ¿Y habrá de hacer menos fé el dicho de Blancas en uno que en otro caso, cuando hijos ambos de una misma madre, tienen el mismo idéntico apoyo, en la indole de nuestra corona, en los principios de ella, y en las indeclinables consecuencias de la manera de constituir la, consecuencias consignadas en todas sus mas memorables ocasiones, hasta la pérdida de nuestra nacionalidad?

Tambien el Sr. de Quinto duda de la reserva del destronamiento consignada en los privilegios de la Union; tambien nie-

ga semejante extremo, como absurdo, como repugnante á las condiciones de la monarquía, y esto lo hace con igual fuerza con igual escepticismo histórico con que rechaza y combate la fórmula, porque una y otro, son una cosa misma, en nuestra historia política; y sin embargo, la verdad ha vuelto por sus fueros; y el triunfo obtenido por esta respecto á los privilegios otorgados por Alfonso el liberal y sancionados por Pedro el del puñal coje bajo de sí á nuestra fórmula tradicional.

Pero volviendo á Hotman (á quien tan gratuitamente se quiere conceder plaza de inventor, contra el testimonio de los escritores nuestros, que de ciencia propia la relatan), si esto fuera cierto, si á tanto llegó su audacia, que por encajar bien al propósito de su libro, se lanzó á fraguar una tan grosera fábula, sin apoyo alguno en la historia, sin que la fuerza de creencias tradicionales la amparase y prestara ayuda, ¿cómo Felipe II el prudente, que supo granjearse defensores de particulares asesinatos, hasta en el centro del santuario, no tropezó entre sus celosos y humildes siervos, con algun escritor profano, de estos que nunca, pero menos en aquellos miserabilísimos tiempos, faltaron á la canonizacion del despotismo, que combatiere un tal atrevimiento que así ponía en trance de duda, el absoluto poderio de su señor? ¿Y cómo Hotman al sentar la pluma en el libro para referir su desautorizada conseja, no previó el ataque, y se aparejó á la batalla que tan de frente provocaba, estudiando un poco mas nuestra historia, y procurando acomodarse mejor al lenguaje de la época á que trataba de aplicar su comentario? ¿Es posible que puesto á mentir y á inventar una cosa que tan acres impugnaciones debia suscitarle, desconociese en su aventajado talento, en su vasta erudicion, el espíritu y frases de aquellos tiempos?

¿Tan necio queréis que fuera
Que cuando á fingir se puso
Fingiera sin apariencia?

Pues hé aqui, cómo del principio mismo de donde se sacan armas para combatir la fórmula, se nos viene á nosotros el argumento de que, resuelto Hotman á inventar, lo hubiera hecho con alguna mayor sagacidad; y que todos los errores de historia política y todas las faltas de dición de que se le acusa, caso de ser exactas y atinadas, serian hijas de que, al trasladar al papel la frase, copió una tradicion nuestra, y la esplicó tal cual la explicaria entonces el concepto vulgar, tal cual creyó entenderla de boca de las gentes, con las incorrecciones y adulteraciones con que suelen viciarse sus referencias, cuando así pasan de unos á otros; y con este motivo cayó en algunos menos errores de los que suelen los extranjeros, cuando hablan de nuestras cosas, por mas doctos que ellos sean y por mas que hayan leído las materias que tratan y recorrido los paises cuyos usos y costumbres describen.

Y al tocar este punto de propiedad de lenguaje (respecto á la fórmula que el publicista francés transcribe), hay que advertir la completa ignorancia en que estamos acerca del principio de nuestro actual romance. Casi seguro parece, que puesto que en Aragon se usase de esta habla, no despues que en Castilla mismo (cosa que no tenemos por decidida), no se habia comenzado á romancear aun en el siglo octavo el latin bárbaro que se usaba generalmente en aquellos tiempos, y como los fueros de Sobrarbe estuvieron *in capite prudentum* acaso hasta el siglo décimo, en que hubieron de reducirse á escritura, toda vez que en el undécimo aparecen (segun el comun sentir), precedidos de un prólogo atribuido á Sancho Ramirez, resultará sin esfuerzo, la dificultad de comparar con exactitud y buen criterio, la frase trasladada por Hotman, con escritos auténticos de dicha época. Los privilegios de la Union que son del siglo trece, podrian servir mucho para este cotejo, y de ellos resulta cuán castigado y correcto corria ya entre nosotros nuestro actual idioma, contra los que insistan en suponernos en tal atraso que debamos á Fernando el Honesto, las primeras muestras del lenguaje español que ahora se usa.

Pero basta ya de este incidente: en los números inmediatos continuaremos nuestra polémica sobre el asunto del actual y anteriores: es decir sobre nuestra fórmula para alzar rey.

MANUEL LASSALA.

DEL COMERCIO DEL JAPON.

CAPÍTULO V.

Comercio de los chinos en el Japon.

El comercio de los chinos en el Japon, compensa á la Cámara imperial las pérdidas que experimenta en el de los holandeses. Ha tenido, como el de estos, varias vicisitudes, y puede demostrarse que debió su importancia principalmente á la ruina del de los portugueses, y mas tarde, es decir, cuando ya no tuvo que luchar con aquel, ha florecido ó decaído relativamente al estado mas ó menos próspero del de los holandeses.

En el primer siglo de la era cristiana habia ya relaciones entre los imperios del Japon y de la China. Los anales de Nippa ó Nifon refieren al año 239 de Jesucristo la primera embajada enviada á la China. Al año siguiente fue otra, y el soberano (de la dinastía de Wei, por cierto) que reinaba en aquel pais se aprovechó de la ocasion para enviar al *Micado* ó emperador espiritual del Japon un diploma de rey y de vasallo de la China. Este era un rasgo notable de la política atrevida ó mas bien arrogante de la China, porque el emperador del Japon, no solo era de hecho un soberano independiente, sino que habia conquistado 40 años antes la Corea, estado confinante y tributario de la China, obligándole á pagar un impuesto anual en señal de vasallaje.

En los siglos III y IV, se limitaron las relaciones de los dos imperios á enviarse reciprocamente algunas embajadas. Pero entre el Japon y la Corea habia comunicacion íntima y frecuente, como que este pais estaba en realidad bajo la dominacion de aquel imperio, y de él pasó al Japon el culto de Buda.

Los sacerdotes japoneses de esta religion entablaron entonces relaciones con la China, pero solamente en un sentido científico y religioso. En 663 fue un ejército japonés á Corea y sostuvo con la China una guerra, cuyo resultado fue favorable á esta; mas no por eso se extinguieron las relaciones y trato de los teólogos de ambos paises.

Se encuentra en los anales del Japon el hecho inexplicable de que en el año 885, el gobernador de Tsonkosi, distrito de la isla de Kiouisiu, prohibió por orden del *Micado* la venta y el uso de mercaderías de China. No obstante, parece que el comercio con aquel imperio continuó hasta su conquista por el célebre Kublaikan en 1268. Este propuso al *Micado* una alianza pacífica; pero la corte del Japon no quiso recibir á los embajadores que regresaron á China en 1271 y 1272.

En 1274 equipó Kublaikan una flota de 900 buques con 25,000 hombres, que á las órdenes del general Woutun desembarcaron en la isla de Tsousima, situada entre la Corea y el Japon: pero fueron rechazados y la flota se retiró, despues de haber hecho algunas hostilidades en las costas.

En 1275 se presentó una nueva embajada mongola en el Japon; pero esta vez no solamente no fue admitida, sino que los embajadores fueron condenados á muerte por el *Micado*, cuya sentencia se ejecutó en los años 1276, 77 y 80.

Entonces fue cuando Kublaikan, que por la extincion de la dinastía *Lung* se habia hecho dueño del *Celeste* imperio, resol-

vió conquistar el Japon. En 1281 equipó una flota inmensa, que se componia, segun los historiadores japoneses, de 6000 buques con 100,000 hombres. Cuando esta armada se presentó en la costa occidental, toda la poblacion se levantó en masa para defenderse de ella; mas no fue necesario, porque un huracan terrible (tifon) la dispersó, y millares de soldados que se salvaron en las playas, fueron hechos prisioneros y muertos por los japoneses.

Los anales del Japon cuentan este suceso con muchos pormenores: tambien lo refieren las historias Chinas, y Marco Polo, que estaba á la sazón en la corte mongola, hace mención de él. Las relaciones entre los dos imperios quedaron interrumpidas por todo el tiempo de la dominacion mongola en China, y algunos sacerdotes que se atrevieron á pasar al Japon fueron tratados como espías.

En 1373, bajo la dinastía *Ming*, se reanudaron las relaciones de amistad y comercio; pero poco despues se cerraron los puertos de la China á los buques japoneses. Esta prohibición debió fundarse en algunos actos de piratería; pero los habitantes del Japon la atribuyen á que uno de sus sacerdotes habia intentado asesinar al emperador que reinaba entonces.

Por aquel tiempo ardía el Japon en guerras civiles de sucesion, que duraron hasta 1392, en cuyo año, restablecida la tranquilidad, el *Micado* envió á China á su primer ministro Hociti con una carta y un presente de 1,000 onzas de oro para el emperador. Este, en recompensa, dió al *Micado* el título de rey de Nifon. Desde entonces volvió á establecerse un comercio regular. Los buques japoneses destinados al tráfico de la China, se construian y equipaban la mayor parte en el distrito de Sonwo, y los mandaban sacerdotes budistas. Ademas habia en aquel punto un funcionario especial encargado de facilitar los pases para China. Durante un considerable período, se interrumpió el comercio por un accidente muy singular. A la muerte de uno de aquellos funcionarios de Sonwo, llamado Fósétaka, desapareció el sello con que se sellaban los pases. Se hallaba cortado por mitad, y habia sido remitido por el gobierno chino, que se reservaba la otra mitad para confrontar los pases.

Hemos referido ya que los portugueses descubrieron el Japon en el año 1542. Desde el año siguiente hasta 1586, el comercio directo de los chinos fue insignificante: raro era el buque que aportaba al Japon, donde acababa de encenderse otra vez la guerra civil. El general Fidejon, mas conocido con el nombre de Taikosama, fue el que logró dar la paz á la patria proclamándose soberano. Apenas se afirmó en el trono, concibió el temerario proyecto de conquistar la China. En 1586 propuso al rey de la península de Corea que hiciera causa común con él para combatir aquel imperio; pero habiendo recibido una repulsa, desembarcó en Corea con 156,900 hombres y la conquistó. El emperador de China envió un numeroso ejército en socorro del rey de Corea, pero fue vencido y casi aniquilado. Despues envió otro de 50,000 hombres, que tuvo la misma suerte. El general chino pidió una tregua para tratar de paz, y muy luego se restableció esta entre los dos imperios.

Fueron embajadores de la Corea y de la China al Japon en 1596. El primero no fue recibido porque no tenia el título de principe, mientras que el segundo lo fue con todos los honores debidos á su rango. No obstante, cuando este, despues de un opulento banquete, presentó á Taikosama sus credenciales en las que el emperador chino le nombraba rey del Japon, declarándole al mismo tiempo su vasallo, se encolerizó tanto que le declaró en el acto la guerra, mandándole decir, que él le obligaria á reconocerle por soberano suyo. En Marzo de 1597 desembarcó en la Corea un ejército de 130,000 hombres que se apoderó de los mejores puertos y fortalezas antes que llegara el ejército chino, que se componia de 120,000 hombres. La guerra duraba ya dos años: los chinos, inferiores á sus contrarios en valor y pericia militar, estaban á punto de sucumbir, cuando Taikosama murió repentinamente en 8 del octavo mes de 1598. Este suceso determinó la celebracion de la paz entre los dos imperios, y los japoneses entraron triunfantes en su pais. En 1607 fue una embajada china al Japon y se confirmó la paz, pero con la Corea no lo fue hasta 1615 en el reinado del *Sjogun* Yjeijas.

Desde aquel tiempo permanece la Corea bajo la soberanía del emperador chino; pero es tambien tributaria del Japon. Las dos cortes se envian embajadas para anunciarse los cambios de soberano; pero desde 1790 los enviados de la Corea no eran admitidos en Yedo, sino en la isla de Csousima, cuyo principe ó señor feudal tiene á su cargo vigilar sobre la Corea y el privilegio del comercio en aquella península.

Mientras los portugueses comerciaron con el Japon, los chinos hacian muy poco negocio; porque aquellos y los holandeses suministraban á porfia todos los artículos de China. Bajo la dinastía *Ming* se prohibió severamente en esta nacion el comercio con los extranjeros. Los buques mercantes japoneses no se admitian en ningun puerto sin permiso, y los chinos no podian pasar al Japon sino en muy corto número y en secreto. Esta prohibicion se derogó en 1643, cuando subió al trono la dinastía *Mandchú*. En 1647 aportaron al Japon treinta juncos mercantes (*champanes*) y el comercio en general fué aumentándose de año en año.

La pérdida de Formosa en 1662 dió un golpe mortal, segun hemos ya referido, al comercio holandés del Japon, mientras que el de los chinos recibió por consecuencia de aquel suceso un incremento considerable, llegando á su apogeo en 1683, cuando la dinastía *Mandchú* concedió una amnistía general á los partidarios de la dinastía *Ming*, que se habian refugiado á Formosa. En cada uno de los años 1683 y 1684 fueron al Japon mas de 200 juncos con 10,000 hombres próximamente, procedentes de todos los puertos de China, Formosa, Cochinchina ó Auan, Siam y las Indias orientales.

Pero, cuando la dinastía *Mandchú* fué reconocida hasta en las provincias meridionales de la China, y se afirmó en el trono en la persona del célebre emperador Kang-hi, protector ilustrado del cristianismo, el gobierno japonés trató de restringir sus relaciones con China, de manera que en 1685, el número de juncos que aportaron al Japon no pasó de setenta con mercaderías por valor de 600,000 taels. A poco tiempo los comerciantes chinos fueron encerrados como los holandeses. Se les señaló un campo cerca de Nagasaki, rodeado de foso y alta estacada de bambú, llamado *Posinjaciki* (hospedería china) en el cual tienen hoy día su domicilio.

Los juncos chinos fueron sometidos lo mismo que los buques holandeses á una rigurosa visita. Se estableció expreso en Nagasaki un censor para examinar sus libros y manuscritos, porque no se ignoraba que algunos misioneros cristianos de Pekin escribian libros en chino para difundir su doctrina. Se redobló la vigilancia con respecto al comercio de contrabando, y ya hemos dicho que en los años 1690 y 91, fueron ejecutados cuarenta ó cincuenta japoneses por contrabandistas.

La clase de comerciantes sufrió muchos perjuicios por efecto de tantas restricciones, en particular en Nagasaki, que ya comenzaba á reponerse del golpe que recibió con la expulsion de los portugueses. El gobierno trató de remediar el mal, imponiendo sobre las mercaderías chinas una contribucion de 60 por 100 que pagaban los compradores, y se repartía entre los empleados y habitantes de la ciudad. Este impuesto subsis-



te todavía y la suma que se distribuye anualmente asciende á 42,200 taels (\$4,400 florines) (1).

Es preciso distinguir el comercio de la Compañía china y el de algunos particulares que trasportan por sí sus mercancías. Los efectos pertenecientes al primero están á cargo de los capitanes de los juncos. La cámara del Tesoro facilita á cada uno un cargamento de retorno, consistente en dos quintos de cobre en barras y tres quintos de otros efectos evaluados en 50,000 taels (100,000 florines). Las mercancías que exportan los comerciantes particulares, suelen valer de 10 á 25,000 taels. Para saber el valor total de las importaciones, es preciso atenderse al de las exportaciones, únicas que se conocen y el que verdaderamente tienen estas es 900,000 taels ó 1,900,000 florines al año lo mas.

Los artículos de importación son seda cruda, saten, damascos, terciopelos, crespones que se envían á teñir al Japon, camelotes, casimires, merinos, paños, alfombras, cotonías, mankirs, colmillos de elefante, cuernos de rinoceronte, de búfalo y de carnero, concha, pellejos de tiburón, cueros de Persia, almizcle, aloe, anís, maderas de tinte, azafrañ de la India, frutas secas, clavo, chinsang, goma gutta, jeníbre, alcanfor, pimienta, rubiarbo, azafrañ, sagu, sándalo, tinte de la China, canela, azúcar, arsénico, mercurio, albayalde, hilo de oro y de plata, galaesía, zinc, cinabrio, papel, libros, vidrio, cristal, porcelana, vasijas de barro, relojes de bolsillo y otros muchos artículos de quincallería china y europea.

Los artículos de exportación que suministra la cámara del Tesoro, además del cobre en barras, que se reparte á 20,000 taels en cada junco, son; balate, aletas de tiburón, pescado seco, almejas, sepia, cangrejos, pieles de nutria y de raposo, perlas, setas, agallas, añil, alcanfor, ovas comestibles (*gulaman*) pomez y nidós, todo por valor de 30,000 taels en cada junco.

Los comerciantes particulares exportan algunos productos de la industria japonesa estimados en China, como maqués, sombrillas y paraguas, biombos, telas preciosas de seda, vasijas de cobre, de hierro y de barro, y otros objetos de comodidad y de lujo. También exportan en cantidad considerable oro y cobre acuñado. Hé aquí un estado de importaciones y exportaciones.

Importaciones de los chinos de Sha-po á Nagasaki (en 8 juncos).

ARTÍCULOS.	CANTIDAD	ARTÍCULOS.	CANTIDAD
Pelo de águila, cates (2).	340	Quincallería, cajones.	26
Aloe.	27	Rubarbo, cates.	115,680
Anís.	7,580	Cuernos de rinoceronte.	306
Arsénico.	300	Pellejos de raya, piezas.	2,863
Drogas é incienso.	336,394	Azafrañ, cates.	4,915
Algodones (mantas) pieza	144	Sándalo, cates.	286,541
Idem de Bengala.	950	Idem rojo.	6,519
Idem finos de la India.	8,470	Carey de primera.	2,029
Libros, cajones.	10	Idem de segunda.	3,308
Palo de Calambac, cates.	248	Seda cruda.	2,400
Marfil.	10,790	Sedería de China.	2,542
Frutas, jeníbre, etc.	125	Idem de Europa, pieza.	220
Chinsang.	1,768	Terciopelo.	182
Alcanfor.	117	Telas de seda con oro y plata	7
Almizcle.	892	Plata (pesos).	1,200
Papel, resmas.	3,060	Regaliz.	180,429
Noix de pirang, cates.	4,479	Cuernos de carnero, cates.	660
Mercurio.	243	Telas toscas de lana, pieza.	132
Paños.	260	Idem perpetuas.	554
Cachimires.	37	Azúcar de primera.	632,590
Alfombras.	7,100	Idem de segunda.	296,000
Zinc.	79,303	Idem refinado.	132,000
Cinabrio, cates.	1,370	Idem candi.	94,930

Exportaciones anuales de los chinos de Nagasaki á Sha-po (por 10 juncos).

ARTÍCULOS.	Cantidad.	PRECIO DE COMP. ^a			TOTAL.		
		Tael.	Mais	Cond.	Tael.	Mais	Cond.
Drogas, tintes, incienso, picos.	3,168	5	»	»	15,690	»	»
Cabial.	92	11	2	5	135	»	»
Setas.	357	50	»	»	17,850	»	»
Frutas saladas, barriles.	150	2	»	»	300	»	»
Agallas, picos.	70	22	»	»	1,540	»	»
Aletas de Tiburon.	198	20	»	»	3,960	»	»
Vasijas de barro, cajas.	189	3	»	»	567	»	»
Alcanfor, picos.	530	25	»	»	8,250	»	»
Escobas y plumeros, piezas	1,897	»	3	»	569	1	»
Cangrejos, picos.	69	30	»	»	2,070	»	»
Vasijas de cobre, cates.	950	»	5	»	475	»	»
Lacas ó maqués, piezas.	1,292	2	»	»	2,584	»	»
Almejas secas, picos.	4,403	22	»	»	96,866	»	»
Idem de otra clase.	356	17	»	»	6,052	»	»
Pieles de nutria.	1,500	2	»	»	4,200	»	»
Porcelanas, canastos.	950	2	»	»	2,437	»	»
Paraguas y sombrillas, cajas.	121	36	»	»	4,356	5	»
Arroz, sacos.	422	4	»	»	2,025	»	»
Sepia, picos.	137	18	»	»	2,466	6	»
Biombos, pares.	70	15	»	»	1,050	»	»
Obras de mar (gulaman), picos.	51,155	3	»	»	170,837	»	»
Pomez (esponja).	110	17	»	»	1,870	»	»
Sederías, piezas.	4,492	10	»	»	44,920	»	»
Cobre en barras, picos.	12,000	25	»	»	300,000	»	»
Stakfish.	66	30	»	»	1,980	»	»
Atun seco ó bacalao.	304	14	»	»	4,250	»	»
Bálate.	2,545	25	»	»	63,525	»	»
Pájaros raros vivos, piezas	147	2	»	»	294	»	»
Imitación del nido, picos.	826	50	»	»	41,300	»	»
Artículos varios y plata acuñada.	»	»	»	»	93,492	8	»

La cámara del Tesoro facilita exclusivamente á la Compañía y á los comerciantes particulares sus cargamentos de retorno, á excepción de algunos artículos de quincallería; y no obstante la fuerte indemnización que tiene que pagar á los empleados y habitantes de Nagasaki, gana en el comercio de China mas de lo que pierde en el de los holandeses. La causa de esta diferencia entre los dos negocios consiste: 1.º en que las mercancías de procedencia china son mas estimadas en el Japon por la semejanza de las costumbres de ambas naciones, en términos, que algunas han llegado á serle de absoluta necesidad. 2.º en que los chinos pueden dar mas baratos los efectos de Europa, porque los negocian por sí mismos con mayor ventaja. 3.º en que la cámara del Tesoro da á los chinos el cobre á 25 taels, doble mas caro que á los holandeses. 4.º en que los retornos de los juncos chinos, consisten la mayor parte en producciones del país y de los mares vecinos, de las que hay mucha abundancia, y en cuya venta gana la Cámara.

La importación china de objetos europeos, perjudica mucho al comercio holandés en el Japon y perjudicará al de cualquiera otra nación que negocie en aquel imperio, porque los chinos están mas cerca y tienen el mismo origen, la misma religión y costumbres muy semejantes. El importe de los paños

(1) El valor relativo del tael es un tanto diferente en el comercio particular del que tiene en el de la cámara imperial del Tesoro.
(2) Un cate es 1/100 de un picos; un picos es igual á 125 1/3 libras holandesas; un cate equivale á 0,6175 gramas.

y demas telas de lana pedidos á Holanda para el Japon en 1840, fue de 111,786 florines; y en los años siguientes hasta el 46 descendió á 68,731 florines por término medio. Pero no es solamente la competencia china la causa de esta disminución; pues han influido en ella tambien las nuevas restricciones impuestas al comercio europeo, ó mas bien al uso de objetos de procedencia extranjera por el Sjogun actual, desde que subió al trono en 1842, y los progresos que ha hecho la industria nacional. El gobierno japonés siempre que considera en peligro su sistema de aislamiento, trata de ahogar en su origen la afición de sus súbditos á los objetos de lujo que van del exterior, y por este medio consigue aniquilar las especulaciones europeas, sin necesidad de atacarlás directamente.

Las tripulaciones de los buques y los comerciantes chinos habitan, según hemos dicho, en un campo cerrado, cuyos vigilantes tienen una apariencia engañosa de ferocidad y de rigor, pues gozan de mucha mas libertad que los holandeses en Décima. Pueden visitar sin escolta y sin espías los templos de Buda, recorrer las calles de Nagasaki y comprar comestibles ú otras cosas de poco valor con dinero contante.

En la factoría china hay, lo mismo que en Décima, un colegio de intérpretes que intervienen en los negocios mercantiles, pero son de rango inferior y mucho mas condescendientes.

Los holandeses, aunque tratados como presos políticos, son mirados por el gobierno y por la población con mas respeto que los chinos. El director de la factoría holandesa es recibido en la corte, mientras que el capitán de los chinos no puede entrar por la puerta de ceremonia en la cámara del gobernador de Nagasaki, porque se sabe en Yedo que la Compañía china es una empresa particular que no tiene ningun privilegio, ni goza de la protección del emperador.

LUIS DE ESTRADA.

**ÚLTIMAS CANCIONES DE BERANGER.
1831 á 1851.**

Paris-Octubre de 1857.-Perrotin, editor.

ARTÍCULO I.

Simultáneamente han perdido España y Francia, en Quintana la primera, y en Beranger la segunda, cada cual un gran poeta, ambas el poeta de su liberalismo; porque el uno y el otro fueron aquellos dos grandes hombres tan esencialmente liberales como admirables versificadores é inspirados vates. No conozco un solo verso de nuestro inmortal autor del Pelayo—y creo conocer todos los hasta aquí publicados—que no respire el mas ardiente patriotismo, y al propio tiempo tambien su constante y entusiasta aspiración á la libertad política; y otro tanto me atrevo á decir sin temor de equivocarme del gran cancionero transpirenáo.—Siento tener que confesarlo, porque al cabo aunque en muy inferior categoria; *«anch'io sono cantore»* pero la verdad es que, generalmente hablando, las Musas tienen una desdichada propensión á las grandezas de la tierra que suele, como á las simples mortales, hacerlas frecuentemente mas *cortesanas* que ascéticas. El lujo y la ostentación de los palacios, el fausto de la riqueza, los lauros de la victoria, el estrépito de las armas, los refinamientos de la voluptuosidad, son realmente terribles tentaciones para el femenino coro que bebe las aguas de Hipocrene; y en honor de la verdad sea dicho, las miserias de los proletarios, y la opresión de los pueblos, son mas para lloradas que para cantadas. ¿Qué poeta, por humilde que sea, si humildad cabe en el *genus irritabile vatum*, no pretende, ó por lo menos desea, que de oro sean las cuerdas de su lira? Pues con eso está dicho todo: para cantar la libertad se requiere un sonoro instrumento, mas con cuerdas de bien templado acero que resistir puedan, así á los sacudimientos del terremoto revolucionario, como á la furia del huracán derecho (asi le llama Quintana) del negro despotismo.—Sin acudir, pues, ni á recordar que la poesía moderna nació *vasalla* de la aristocracia feudal con Bardos y Trovadores; ni á señalar la influencia que en la época del renacimiento ejercieron en su indole y tendencias las obras, literariamente hablando inmortales, del siglo de Augusto, época de poetas eminentes, pero tambien del mas abyecto cortesano servilismo; sin traer finalmente á cuento que en Francia como en España tuvo la poesía, bajo los Borbones como bajo los Austriacos, que hacerse palaciega para preservarse del hambre de Cervantes, y no incurrir en la constante persecución de la injusticia que afligió á Quevedo: por la naturaleza sola de las cosas explicase fácilmente, que la mayoría de los predilectos hijos de Apolo haya incensado mas ó menos á los ídolos, y que pocos, muy pocos aun entre los menos sensibles á la seducción del poder y de la riqueza, consagraran de propósito y exclusivamente sus cantares á consolar al pueblo de sus males, mostrándole el camino de la emancipación, ó á eternizar la memoria de los mártires de la santa causa de la libertad. Los hombres á quienes tal vocación arrastra, si por naturaleza audaces y activos, se hacen tribunos, y si á la especulación solamente propios, lánzase por la senda de las filosóficas teorías: rara vez, aunque al cielo deban el *estro inspirador*, crean bastante la lira para servirles de instrumento en su generosa empresa. Quintana y Beranger tienen la gloria de haberse en la materia singularizado; pues sin dejar ni un solo instante de sus vidas de mostrarse celosos y elocuentes apóstoles de la idea liberal, tampoco de ser poetas. Nunca ni el uno ni el otro quisieron ser otra cosa, por mas que la ocasión les sobrara, y los ruegos de sus amigos á lanzarles á la arena como políticos prácticos les provocase, mostrándole en perspectiva cuanto la ambición codicia. ¿Qué pudo determinar en ambos vates resolución tan inflexible de no tomar parte activa en los negocios públicos, ni aun en las épocas mismas en que sus aspiraciones generosas parecían próximas á tomar cuerpo y reducirse á practica?—¿El egoísmo?—No ciertamente: ni al uno ni al otro les arredraron nunca las iras del poder, ni alcanzó la persecución á reducirlos al silencio. El poeta francés, como el español, padeció prisión y destierros por haber cantado; el español como el francés, al salir de la cárcel, ó volver del ostracismo, cantó de nuevo y tan energicamente como antes su ídolo de siempre: la libertad del pueblo.—Lo que indudablemente mantuvo á entrambos constantemente alejados de la vida política, fué un elevado sentimiento de patriotismo y de personal consecuencia al mismo tiempo; fué la conciencia de que, sin dejar de ser lo que habían sido, lo que eran, lo que forzosamente debían ser, no pudieran ser útiles ni á su país, ni á la causa misma á que toda su inspiración consagraran.

Cantar, en efecto, la libertad, y establecerla por medio de leyes políticas, ó conservarla aplicando esas; son cosas harto distintas. Para el poeta, aun mas que para el filósofo, todo es absoluto, todo ideal, no existen circunstancias, no se le oponen los intereses, no le cortan el vuelo los hábitos y las tradiciones, no le arredran, en fin, ni los abusos mismos que de los mas sanos principios son posibles.—Hagamos al filósofo menos idealista súbitamente legislador, y le pondremos en la dura pero forzosa alternativa de optar entre la modificación, á veces profunda, de sus teorías, y el peligroso error de dictar disposiciones en la practica imposibles, aunque en abstracto excelentes. ¿Qué diremos, pues, del poeta?—Que no le queda mas arbitrio en el momento en que viste la toga del legislador, que dar al olvido sus canciones, plegar las alas de su fantasía, y ser un hombre nuevo, un hombre distinto, un hombre en completa

contradicción, acaso, con el que, pulsando la lira, se hizo admirar de sus contemporáneos, tegiéndose una corona de inmortalidad para las edades futuras.—Dios habia hecho esencialmente poetas á Beranger y á Quintana, y ellos no quisieron, no debieron querer dejar de serlo. Su fama, España y Francia, la gloria de la humanidad, todos hemos ganado con resolución tan cuerda como concienzuda.

Pero no solo de la vida política se abstuvieron los dos grandes hombres cuyo paralelo venimos mas ocasionalmente que de propósito haciendo; no solo no fue posible nunca reducirlos á qué saliendo de su poética esfera, viniesen á respirar la difícil atmósfera de los negocios; sino que entrambos—y nótese bien está singular coincidencia—entrambos renunciaron espontáneamente, sin otro motivo que el de su razón, y en edad todavía de la vejez distante, hasta á la poesía misma, en cuanto á su público ejercicio por lo menos. Para muchos ese fenómeno tiene una esplicación puramente literaria, si así puede decirse. Quintana, hemos oído con frecuencia, Quintana y Beranger comprendieron con admirable tacto que la poesía es una delicada flor que, sobre no deber prodigarse, pierde su aromática fragancia cuando el fuego de la juventud se apaga en el poeta bajo el helado peso de las canas: hicieron, pues, alto aquellos vates en tiempo oportuno para su gloria; y mereció á tan sensata resolución, pudieron ser en su propia vida testigos y partícipes de la gloria inmensa que para su posteridad les conquistaron sus obras. Posible y hasta probable nos parece que algo hubiera de eso: pero ni la esplicación es completa, ni mucho menos absoluta y satisfactoria. No lo olvidemos: cuando nuestros inmortales renunciaron al canto, la nieve de sus canas aun no era todavía aquel helado sudario que estermina en los Alpes toda vejetación, sino el transparente velo que en los últimos dias del otoño, reverdece con el contraste mismo de su blancura, y con el benéfico influjo de su propia humedad, las últimas flores que el prado esmaltan. En prosa lisa y llana: Quintana y Beranger, cuando dejaron de escribir para el público, y muchos años despues, siguieron escribiendo para sí y para sus íntimos amigos, y escribiendo con todo el vigor, con toda la lozanía de sus primeros años, juntos al saber de su experiencia y á la consumada madurez de su juicio.

No he visto, con harta pena mía, las obras póstumas del gran Quintana, pero sé que las hay: las de Beranger las tengo á la vista, son las que me ponen la pluma en la mano, y ciertamente en nada desdican, ya que no quiera decir que aventajan á las que de antiguo conoce y admira el público.

No callaron, pues, nuestros dos poetas, porque la inspiración les faltase, sino porque creyeron en conciencia que hacerlo así debían; y como Beranger en el prefacio que para la póstuma edición de sus *Últimas canciones* dejó escrito, nos revela el secreto de aquella importante determinación, lo mejor que podemos hacer, economizando conjeturas, es copiar textualmente sus propias palabras.

«La canción política, dice, es sin duda un arma terrible; pero cuyo agudo filo se embota presto, y solo con el reposo recobra su temple. No en todas épocas es igualmente oportuna, y para que su intervención lo sea, requiérese que tenga que optar entre *dos campos bien distintos*, ó entre *fuertes pasiones*... Al hundirse la rama primogénita de los Borbones, predije ya que la *Canción* habia llegado á un tiempo de reposo.»

Todo está dicho en estas palabras, todo explicado con una lucidez y profundidad que solo el convencimiento mas íntimo puede alcanzar.—El silencio de Beranger data, en efecto, de 1834, época en que, como él mismo lo observa, fraccionáronse en su patria los grandes partidos, dividiéndose en *banderías*, y estas en *bandillas*; en que comenzó á sobreponerse el interés á los principios; y en que «el pueblo, instruido por el espectáculo de mezquinas codiciosas ambiciones, desengañado de los mas de aquellos á quienes por ídolos tenia, el verdadero pueblo, aquel para quien y con quien *Beranger* habia cantado, reducido al dolor de no creer en nada, y de no amar á nadie, manteniase apartado de las evoluciones de la política, como un *Jurado* imparcial, en su dia llamado á fallar soberanamente sobre el largo proceso de una época *abogadil* (avocasiere) y codiciosa» (1).

En los mismos términos, y con igual exactitud con respecto á nuestro país, hubiera podido explicarnos Quintana su silencio. Desde que en vez de dos grandes, distintos y apasionados partidos, representantes el uno de lo pasado y apóstol del porvenir el otro, aparecieron entre nosotros esas sectas indecisas cuyas diferencias se calculan por infinitesimales, cuyas doctrinas requieren teológicos comentarios, cuya pasión apenas pasa de los labios, y cuya bandera suele ser con frecuencia un interés mas ó menos egoísta, claro está que la robusta voz que cantó á *Padilla*, al *Mar*, á la *Imprenta*, y que en el panteón del Escorial supo evocar la terrible sombra del fanático Felipe, no pudiendo encontrar ecos dignos de sus cantos, enmudeció porque enmudecer debía. La política y la filosofía pueden y deben resignarse á predicar en desierto; porque si lo presente se les resiste, la esperanza del porvenir les queda: pero la poesía que es, en resumen, el lenguaje del sentimiento, no debe prodigarse cuando es evidente que no ha de conmover los ánimos. Todo sentimiento que la humanidad no comprende—y solo comprende aquellos de que participa—le parece ridiculo.

Beranger, volviendo á nuestro propósito, y prosiguiendo él en el de justificar su largo silencio, hace una observación tan exacta como profunda y de nuestra época tristemente característica, señalando la esterilidad de toda tentativa hecha en los últimos años para dar de nuevo importancia á la poesía política. «Apenas (dice) si se ha dignado el público fijar su atención en los jóvenes ingenios que se arrojaron á la pelea armados ya de graves, ya de jocosas canciones. A pesar de lo meritorio de sus obras y de sus esfuerzos, ninguno de ellos obtuvo los estímulos siquiera que los partidos prodigan habitualmente á sus corifeos, y á los que en gran parte debo yo mi reputación.» Ciertamente: la poesía es poco menos que una planta exótica en nuestra sociedad moderna, y eslo completamente en el ingrato suelo de la política, donde las teorías mismas mas *practicables*, permitaseme el adjetivo, han menester para vejetar pensosamente el abono y fomento de algun interés material bien tangible, y pronto realizable. Ciertamente: la *poesía* política, no es ya de nuestros tiempos, como no puede serlo de ninguno donde falte la pasión por lo bueno y contra lo malo, y en que se atiende siempre mas á la conveniencia relativa que á la justicia absoluta. Por eso hicieron bien, volvemos á decirlo, por eso hicieron bien *Quintana* y *Beranger* en suspender el canto, así que en España como en Francia, rayó en el horizonte político la metálica aurora del gran dia del Becerro de Oro, del sol de los intereses materiales.

Como lo dice muy bien Beranger, «la revolución de 1789, «ha creado nuevos elementos sociales, cuya coordinación, culpablemente descuidada por los gobiernos, es el trabajo hoy indispensable; y para tal fin la ciencia y la filosofía son instrumentos mucho mas á propósito que las bellas letras y las bellas artes. Esperen, pues, unas y otras á que el gran problema se haya resuelto, es decir, á que el orden reine definitivamente en la igualdad, que entonces podrán ser útiles otra vez á la nueva faz de la civilización.»

(1) Prefacio, pág. 8.

En resumen: la poesía es para los tiempos de fé, no para los de duda; y hoy ¿cuántos son los que pueden decir que creen con fé sincera y ardiente? ¿Quién que no duda, sino de la pureza de sus intenciones, de la exactitud de sus juicios al menos? Las ruinas de lo pasado nos ocultan todavía con sus escombros el camino del porvenir que la ciencia moderna aun á trazar no ha acertado; y cantar en tal situación mas pareciera recurso del miedo que inspiracion del estro.

Beranger, durante el régimen de la restauracion, habia cantado con oportunidad, con génio, con valentia, con fé, y con fruto tambien; con mas fruto del que prometerse podia y acaso con mucho de un género á que en realidad no aspiraba. Al caer, como Faetonte despeñado de la inmensa altura á que en alas de su propio génio se elevara, Napoleon hizo estremecerse al universo, dejando á la Francia, con el eclipse de su increíble gloria, sepultada en tan densas tinieblas, que viéndose la generosa nacion á un tiempo por los extranjeros vencida y de su libertad privada, olvidóse que de la ruina de la última era en realidad autor el héroe cautivo de Santa Elena. Hoy, con la historia en la mano, vemos que la Francia, bajo el primer imperio, compró su gloria al carísimo precio de su libertad política; de 1815 á 1830, la juventud de todas clases, y el pueblo francés en masa confundiendo en un solo sentimiento otros dos, ambos generosos pero á veces distintos, el amor á la independencia nacional, y el liberalismo, eran á un tiempo liberales y napoleonistas. Ya creo haberlo escrito en LA AMÉRICA, aunque no recuerdo cuando ni cómo: yo mismo he alcanzado aquel tiempo y participado de sus preocupaciones. En 1824, en efecto, niño aun pero ya liberal y ya proscripido, cursé algun tiempo en la Sorbona; y fui, como casi todos mis compañeros de estudios, tan entusiasta liberal como napoleonista, fortificándome en tales opiniones, como á todos tambien y no poco, la lectura de las canciones de Beranger, que de memoria aprendiamos con mas facilidad y con mas gusto, sobre todo, que nuestras áridas lecciones.

Nacido de humildes padres, pobremente criado, sin mas educacion que la que á fines del siglo último podia recibirse en una mala escuela de primeras letras, sin proteccion y sin ambiciones, modesto pero idólatra de su independencia, Beranger fue siempre el poeta de la naturaleza mucho mas que del arte; y el poeta del pueblo, con todos los sentimientos y hasta con la mayor parte de las preocupaciones de este. Asi sus versos fueron tambien constantemente la expresion del sentimiento popular, fácilmente inteligibles para la mas ruda inteligencia de simple trabajador, llenos de encanto para la costurera como para el estudiante. Asi sus ideas penetraron simpáticas y se difundieron rápidas para conservarse tenazmente en las masas; y asi lo que la Academia consagra oficialmente, lo que la crítica literaria ensalza ingeniosamente, el pueblo lo canta como cosa propia, lo cree como la verdad de los proverbios vulgares que son toda su sabiduria.

Supongámosle á Beranger, sin tocar á sus naturales dotes, condiciones sociales mas propicias: una familia acomodada, una educacion clásica, una carrera honorífica y ventajosa al salir de las aulas; y la Francia hubiera perdido su Anacreonte, el liberalismo y el napoleonismo, sobre todo, uno de sus mas útiles campeones. Porque Beranger, con educacion, hubiera sido siempre un gran poeta lírico, como nuestro Quintana por ejemplo, pero un gran poeta literato, y para la literatura mucho mas que popular y para el pueblo.—Las vías de la Providencia son verdaderamente inscrutables; era preciso que el nieto del sastre, despues de presenciar en sus mas tiernos años la destruccion de la Bastilla por el pueblo, en fin, de su larga esclavitud cansado, conservase toda la acritud, por decirlo asi, del popular patriotismo, para que el gran poeta, confundiendo, como antes decíamos, el amor á la independencia con el amor á la libertad en sus inspirados versos, hiciese servir hasta los recuerdos gloriosos de un déspota vencido, á fortificar en los corazones de los franceses el instinto del liberalismo. Era preciso, y fué.

Lo notable es que, políticamente el régimen de la restauracion, durante el reinado de Luis XVIII, sobre todo, era realmente mucho mas liberal que el sistema napoleónico. Pero el pueblo francés no podia reconciliarse con la ignominia de soportar un gobierno por las bayonetas extranjeras impuesto; y comprendiendo con maravilloso instinto, que el principio de legitimidad de que los Borbones partian, era radicalmente incompatible con los de la revolucion de 1789, miraba con justa desconfianza las concesiones que el miedo les hacia, y la temeridad no tardó mucho en querer retirarles. Napoleon habia tiranizado; pero, sobre hacerlo con gloria y talento, era al cabo y se confesaba siempre el elegido del pueblo; y este sentia que en esa simple confesion iba envuelto el reconocimiento de todos sus derechos, que el *per me reges regnant* negaba rotundamente.

Intérprete fácil, elocuente y perseverante de tales sentimientos, é intérprete bajo una forma seductora, y entonces tan en uso en Francia que puede decirse que en ella se cantaba desde la cuna al sepulcro, Beranger fue para los absolutistas y para la teocracia un enemigo infinitamente mas formidable que ningun otro; para la libertad un campeón invulnerable, siempre en la vanguardia combatiendo, siempre en el corazon del enemigo clavando sus acerados aunque galanos dardos.—La intolerancia y el poder, como hemos dicho, confrieronle generosos con su encarnizada persecucion la palma del martirio. En todas partes y en todos tiempos los reaccionarios son los mismos. ¡Dios los bendiga!

Pero llegó con el año de 1830 el plazo fatal, que tarde ó temprano, se cumple siempre. Sacudió el pueblo irritado sus cadenas, y hundieronse los altivos opresores que aun la vispera le trataban de canalla. La época del advenimiento del liberalismo, sinceramente practicado, parecia tambien llegada: Beranger debió creerlo, y resolvióse entonces al silencio, quizá además de por las razones que apuntadas dejamos, por generosidad con los enemigos primero, mas tarde por no verse en la dura necesidad de esgrimir el azote de la sátira, ó de castigar con el látigo del ridículo á muchos de sus propios amigos.—Asi delicada y melancólicamente lo confiesa en el prefacio de sus últimas canciones, obras todas escritas, pero no publicadas hasta ahora, desde 1834 á 1851, y que examinaremos rápidamente en otro artículo, pues ya este pica en historia.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

BIOGRAFIA

DE DON FAUSTINO CASAMAYOR

y noticia de sus años políticos é históricos, obra inédita que posee la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Pasada la época de nuestros cronistas y juriconsultos, en la cual justo es decir que abundaron en Aragon los buenos escritores, formando un siglo de oro distinguido por su gravedad y aun por su espíritu patriótico; han sido tan poco frecuentes como escasos en mérito los cortos frutos que ha inspirado la historia á nuestros literatos. Han brillado efímeramente en esta Universidad algunos profesores de crédito, mas no han dejado otra huella que su oscuro nombre consignado en los *Libros de Gestis*, ó tal vez resucitado por personas laboriosas como don Inocencio Camon ó el autor de aquel trabajo, ambos historiadores de la Universidad zaragozana. Prefiriendo la gloria poco

envidiable de aturdir las escuelas con sus acalorados silogismos ó de escandalizarlas con empeñadas intrigas, á la mucho mas duradera de prestar á la humanidad algun beneficio positivo, son muy raros los ingenios que el Aragon ha producido, muy escasas las obras verdaderamente útiles y muy desconocido por consiguiente su movimiento intelectual desde mediados del siglo XVII.

De ahí el que nos sean del todo estraños los pasos que la civilizacion ha dado en Aragon; de ahí el que, muertas nuestras antiguas libertades, haya desaparecido en nosotros todo pensamiento literario; de ahí el que sea tan tardo nuestro vuelo para arribar al punto á que caminan ya todos los pueblos de importancia; de ahí el que tambien seamos menospreciados, literariamente hablando, é ignoremos (aun los mas aficionados) qué parte ha tomado Aragon en el movimiento del siglo XVIII, qué tesoros biográficos posee, qué recuerdos puede evocar, qué modelos seguir, qué maestros consultar, qué conjunto formar de su historia moderna en sus relaciones con la política, el comercio y la literatura.

De tan funesto vacío se ha seguido el que, Zaragoza sobre todo; haya ido perdiendo su consideracion científica, mientras su nombre político crecia á despecho de tanta incuria, y mientras su fértil suelo, á nadie debido sino á la Providencia, brindaba para servir de base á un engrandecimiento fabuloso.

La historia moderna de Zaragoza, esto es, la que se refiere al siglo pasado y al presente, que son los que verdaderamente han cambiado la faz de Europa en beneficio de la humanidad, permanece tan de todo en todo ignorada como lo puedan ser de las gentes las épocas primitivas en que los sucesos yacen envueltos bajo el velo de la ficcion ó de las preocupaciones. Fuera necesario un gran trabajo para sacar de la confusion y del desorden los materiales que de hecho existen y que tal vez bastarían para organizar un trabajo curioso y por demás interesante; pero esto se presenta tanto mas difícil á los pocos hombres aficionados á estas materias, cuanto son tambien mas incompletas y peor ordenadas las colecciones de que habia de servirse el historiador. Mutilado el curioso archivo de la diputacion por la injuria y variedad de los tiempos, y hoy del todo abandonado en la menos proporcionada estancia del gobierno civil, desarreglado casi por completo el del ayuntamiento y no sin haber sufrido algunas pérdidas, habiéndose llegado á rescatar algunos de sus volúmenes en las prenderias públicas; inutilizado en mucha parte el de la Universidad á causa del destrozo que padeció el edificio en su defensa contra los franceses y poco accesibles en general los mas afortunados de ambas catedrales y de algunas parroquias, calcúlese cuánta habia de ser la constancia y estudio de quien se dedicara á investigar en la capital de Aragon sus venerandas antigüedades ó sus recientes adelantamientos.

Pero esta no fuera gran tarea si la modesta curiosidad particular hubiera tomado acta diaria de todo cuanto aconteciese en torno suyo y de cuanto llegara á su noticia por la mediana diligencia que basta á consignar los sucesos contemporáneos; y esta empresa ha sido llevada á cabo, en el espacio de media centuria, por un diligente y esmeroso rebuscador de sucesos de actualidad, que tendrian tan poco de apreciables en su tiempo como tienen de interesantes en el nuestro.

El espacio que abraza la coleccion á que aludimos es el que corre desde 1782 á 1832, período que, como se deduce de esas fechas, ofrece el poderoso interés que presta al filósofo la transicion de una civilizacion á otra, de una política á otra y aun puede decirse que de un sistema social á otro. No hay quien desconozca que la política, la legislacion, el espíritu religioso, las ciencias, la condicion social y aun las costumbres han padecido un cambio completo que, si iniciado hace mas de dos siglos en Europa, ni en ella se desarrolló hasta la mitad del anterior, ni en España se sintió sino en el último tercio, elaborándose desde entonces, aunque con un carácter intermitente la gran revolucion verificada á medias por las Cortes de 1812 y continuada mas tarde en la restauracion de 1820, y sobre todo en nuestros dias. Mas no son de tan delicado estudio las revoluciones bruscas debidas al acaso ó á la fuerza de las armas, como las que lentamente se van efectuando en los espíritus para producir despues una fermentacion ostensible y un resultado inevitable.

Todos estos matices, todo este mecanismo moral, toda esa serie de cambios insensibles por donde van pasando los pueblos se viera consignado en las crónicas diarias si las hubiera; y ese interés no puede negarse, aunque le falten las prendas de estilo y las dotes de la filosofía á los *Años políticos é históricos de Zaragoza* de don Faustino Casamayor, que tales son la obra y el autor de quien vamos á ocuparnos, empezando por la biografía de este, que es el objeto principal que ha puesto la pluma en nuestras manos.

Don Faustino Casamayor y Ceballos nació en Zaragoza á las tres de la mañana del 15 de febrero (1) de 1760, siendo bautizado el mismo dia en la parroquia de S. Miguel. Fue hijo de don Juan Casamayor y de doña María Josefa Ceballos y nieto de don Diego Mediavilla cuya hija Feliciano fue la primera esposa de don Juan. Distinguióse don Diego muy notablemente en la guerra de sucesion y, dotado de prendas nobiliarias ó de limpieza de sangre, obtuvo en recompensa de sus servicios el año 1716 una plaza de alguacil de corte en la real audiencia de Zaragoza, reayendo mas tarde en su yerno don Juan Casamayor. El cual pudo conseguir en 23 junio de 1767 cédula de Carlos III que, confirmando la de Felipe V, hacia traspasible la plaza en favor de uno de sus hijos; por cuya razon en los años 1775 y 1782, accidentado gravemente del pecho y no pudiendo sufrir los servicios á caballo ni las rondas de noche, pidió despues de alegar 40 años de buenos servicios, se le nombrara sustituto á su hijo Faustino quien juró el cargo á 20 de marzo de 1783; informando de él la Audiencia, cuando su padre repitió la instancia en 1783, ser sugeto de la idoneidad, aptitud y demas circunstancias correspondientes.

Muerto Juan Casamayor el 2 de marzo de 1798, despues de haber testado en 17 de febrero dejando su alguacilado de corte á Faustino; recurrió este á S. M. no solo pidiendo su título, sino el ser escludido de la rebaja de 50 libras que imponia á los de su clase la cédula de 1786 en favor de los porteros de cámara á quienes habia de darse aquella cantidad hasta igualarlos con los alguaciles de corte. Era entonces la renta fija de hasta 200 libras subiendo á unos 30 ó 40 pesos sencillos los gages y emolumentos, y de esta suerte parece que entró Casamayor en la propiedad de su destino, cuya sustitucion pidió en 1831 para su hijo Mariano, y en 1833 para el infanzon don Juan Cerezo, ambas veces sin resultado.

Siguió en su juventud los estudios con ánimo de abrazar la carrera eclesiástica y de disfrutar una capellania familiar, pero debió de retraerle de tal propósito el empleo que se le ofrecia como en juro de heredad, el cual sirvió por muchos años, pasando en fuerza de su antigüedad y de la real orden de 6 de abril de 1829, á servir la plaza de portero de cámara, que le cedió el alguacil mas antiguo Antonio Castro Jistao, y cuyo

(1) Don Félix Latasa que en el tomo VI de su *Biblioteca de escritores aragoneses*, dá cabida á Casamayor (año 1832) le supone nacido el dia 14, pero nosotros nos hemos servido de noticias, á lo visto mas fidedignas, suministradas amablemente por el regente de San Miguel: no es esta la única discrepancia entre lo que Latasa dice en su breve artículo y lo que nosotros hemos averiguado de personas que nos inspiran entero crédito.

título le fué despachado en 25 de marzo de 1833, no sin habersele amenazado el 6 de febrero con la pérdida de la plaza si no acudia á pedirlo en el término de un mes. Parece que antes de entrar en la audiencia sirvió como administrador al conde de Robres, teniendo este la delicada atencion de concederle gratuitamente habitacion en una de sus casas (calle de D. Juan de Aragon esquina á la plaza de Santa Marta) cabalmente cuando se separó de su servicio.

Contrajo matrimonio muy en breve con doña Antonia Sisamon, natural de Zaragoza, de quien tuvo tres hijos, el uno Mariano que nació hacia el año 1810 y murió muy mozo, (1) el otro Francisco que nació por los años 1820 y que dicen hallarse en la isla de Cuba sirviendo al ejército español en clase de sargento, y el último Florencia que casó con un menestral á quien aseguran algunos haber visto pordioseando públicamente en Zaragoza.

Su muerte ocurrió en 5 de octubre de 1834, efecto de un cólera fulminante que le arrebató la vida en el espacio de doce horas á la edad de 74 años cumplidos. Murió testado en la casa número 40 de la calle de D. Juan de Aragon, despues de recibir los auxilios espirituales por manos de don José Ezquerro penitenciario de la Seo: no se le hizo entierro y su cadáver fue sepultado en el cementerio público recién abierto de orden del gobierno.

Tenia mucha aficion á los clásicos latinos y á los historiadores aragoneses, mucho conocimiento de las antigüedades de Zaragoza y de sus familias principales, una gran memoria constantemente cultivada, una reserva natural de que solo le arancaban á veces algunos íntimos amigos, una regular facilidad para esplicarse, una invencible tenacidad de investigacion, y una codicia suma para conservar inaccesible el único tesoro de sus manuscritos hasta pocos años antes de su muerte.

Era en su trato muy oscuro, en su fisonomía punto menos que vulgar y sin los indicios de su indisputable penetracion, en su conducta sobrado indolente y desinteresado, y en su fortuna menos que medianamente acomodado. Su carácter era festivo, decididor y punzante: su timidez, desmentida por esceptacion en las jornadas de ambos sitios, rayaba en el mayor extremo hasta el punto de hacerse usar espadin de madera y de haberle de cortar sus hijos las plumas, las frutas y aun el pan de la mesa; calcúlese de aqui cuál no seria la tribulacion cuando, hacia los últimos años de su vida, acometió el reo Antonio Yebra, leida que le fue la sentencia, á todos los funcionarios que le rodeaban, hiriendo á Casamayor bastante gravemente con una navaja y obligándole á sufrir diez y ocho dias de cama y algunos mas de curacion (2).

Su curiosidad era por otra parte tan insaciable, que abria cuantos pliegos se le entregaban en la Audiencia, entregándolos á veces al vapor para hacer saltar la nena, en cuyo abuso fue sorprendido alguna vez y aun apercebido seriamente. Sabia perfectamente los linajes de las familias principales: llevaba un libro de alta y baja de todos los conventos, parroquias, cofradías, obrerías, etc.; conocia todos los secretos y rivalidades de los cabildos y de los frailes, cuyas anécdotas mas picantes referia con gracia; y cuando nada tenia en que ocuparse, se dedicaba á contar por pasos todas las distancias de la ciudad y las dimensiones máximas y mínimas de los portales, las esquinas, las torres y todo lo mas notable de la poblacion. Era bastante dado á los placeres de la mesa, y aceptaba en este sentido todo convite, siempre que no le costara algun dinero: tenia tambien propension al canto y era en él costumbre el talrear confusamente monótonos aires, lo mismo en su casa que en la calle: profesaba, en fin, tal cual aficion á la poesía picaresca, y dejó un libro que hemos visto todo copiado de su mano en 1782, el cual contiene hasta la página 188 algunas historias y chistes del libro de *Guzman de Alfarache* con versos intercalados de *Estevanillo Gonzalez*, hasta la 237 varias poesias del titulado el *Poeta y su compañero*, hasta la 260, otras de Luis de Ulloa, y hasta el fin algunas del *Parnaso español*.

El título único de su celebridad (porque no se la hubiera dado la *Relacion de los festejos* consagrados á la proclamacion de Carlos IV) es su curiosa coleccion titulada *Años políticos é históricos de las cosas particulares ocurridas en la imperial y augusta ciudad de Zaragoza*, obra manuscrita en 49 volúmenes en 4.º, que comprende el período de 51 años desde el de 1782 hasta la mitad del de 1823, y que (por acuerdo del claustro de de 18 de octubre de 1834 por una proposicion de D. P. Navarro) fue adquirida por la Universidad, segun consta de las cuentas que presentó la junta de Hacienda y revisaron los señores Alberola y Burriel encargados de formalizar las que á su muerte habia dejado en el mayor desorden y obscuridad el contador Navarro. En esas cuentas, que comprenden los años de 1839 á 1842, ambos inclusive, hay una partida de data que dice: «Lo son 1330 rs. por la compra de 51 tomos mss. de la herencia de D. Faustino Casamayor»; pero entiéndase que ni ha habido nunca, aun en poder de este, tales 51 tomos sino solo 49, pues los tres primeros años formaban uno solo; ni en los índices de la Universidad se dice haber mas de 25 á contar desde el año 1787 (lo cual es una evidente equivocacion pues dan principio en 1782) ni en sus estantes se hallaba la obra tal cual se compró sino incompleta y mal encuadrada (3).

Los *Años históricos* ocupaban en 1855 la tabla 5, estante 18 de la sala de filosofía, y comprendian 39 años, en 37 tomos y 26 volúmenes: de estos, los tres primeros habian sido empastados por Casamayor, y los restantes lo fueron á la ho-

(1) El 11 de octubre de 1834, ya viuda Antonia Sisamon, solicitó la porteria para uno de sus hijos: el gobierno pidió informe á la audiencia, y esta, oido el alcalde primero, el cual dijo el 21 de noviembre «que Mariano Casamayor era algun tanto aficionado á las bebidas y por lo demas un urbano de buenas costumbres.» despachó en el mismo sentido la consulta, quedando por consiguiente negada la misma instancia de la viuda de Casamayor.

(2) Sucedió esto el 19 de agosto de 1826 en la manera siguiente: Condenados diez reos á las diversas penas de horca, garrote, azotes y presidio por el delito de robo en despojado, y hallándose en la sala de visitas los religiosos de San Ildefonso un piquete de sargento y nueve soldados, el escribano D. Juan Soler y varios dependientes de la Audiencia, entre ellos Casamayor como alguacil mas antiguo, fué llamado para oír su sentencia el reo Antonio Yebra, mozo de 30 años y natural de Samper de Calanda, y una vez apercebido de su suerte, derribó de una puñada á un escribiente, y arremetiendo contra Casamayor navaja en mano, le hundió en él toda (que era de tres dedos de anchura y un palmo de larga) introduciéndola por cima del brazo izquierdo muy cerca del cuello, saliendo la punta á mas de cinco dedos de la herida principal. Todavía hirió á otros, y levemente en la mano á un ayudante del general, hecho lo cual saltó la barandilla en busca del escribano á quien odiaba, cayendo entonces en tierra y siendo pasado por el sargento y herido por los soldados, á la voz del alcaide D. Lorenzo de Cenarbe, á quien se destituyó y condujo á la Aljafia de orden del Acuerdo por el desecado suyo que habia originado aquellas desgracias. En cuanto á Yebra fue conducido en una camilla al cadalso, habiendo sufrido la pena de garrote en conmutacion de la horca, de que le liberó como á otros la circunstancia de haberse hallado en los famosos sitios de Zaragoza.

(3) Como prueba de esto último, diremos que el tomo XLIV comprende el año 1827 (que es el suyo propio) hasta el 21 de abril, y de ahí pasa al 21 de marzo 1826, continuando solo este año, segun varias fechas de los meses de octubre y diciembre, en el año 1833, que por incompleto no está aun encuadrado, hay pliegos de 1815 que faltan en su respectivo tomo: y aun no son estas las únicas confusiones que resultan en la obra.

landesa por la Universidad, pareándose en la encuadernación algunos pero no todos los tomos: faltaban sin embargo 12 de estos, así en el índice como en la estantería, y esto llamó la atención del autor de esta reseña, quien consiguió recuperar nueve de ellos (1), aunque en tan misero estado, que no es posible ponerlos al servicio del público sin que se proceda a su copia y a una organización; no siendo ya con esto sino los años 1794 y 1816 los que faltan absolutamente a la colección.

Acercas de la cual corren como válidos algunos errores que conviene disipar. Hay quienes, bien informados de lo demás, aseguran que esta obra fue empezada por Casamayor el padre, y auxiliada por el doctor Lisa, pero convienen contra este error tanto la lectura de los *Años históricos* cuyos tomos son gemelos en lenguaje y método, cuanto la de los prólogos ó proemios cortados todos á un mismo talle, y en los cuales suele decir el autor el año de su tarea en que se encuentra. Dicen otros que, si bien guardó Casamayor por mucho tiempo sus libros, ya al fin hubo de facilitarlos y aun enagenarlos, venido de la pobreza, pero esto va de suyo refutado con las noticias que llevamos dadas acerca de la adquisición de la Universidad, en cuyo poder entró completa la obra, toda de puño del autor, sin que ahora mismo falten, como ya hemos dicho arriba de dos tomos.

Viniendo ya al corto exámen que pensamos dedicar á los *Años históricos*, debemos empezar por el juicio que de ellos formaba su propio autor. Para él fueron al principio un objeto de distracción á sus ocios, *conservando gustoso aquel observante diario á la memoria de los venideros* (2), y sobre todo á la de sus conciudadanos que siempre fue el alma de su autor (3); el provecho de la obra no se considera tan útil en el día como lo será pasados algunos años (4); no se le puede increpar de que sus relaciones no sean acomodadas al gusto de todos, mayormente cuando no es para utilidad del mismo que la escribe, sino en favor de la posteridad (5); al principio no le pareció obra tan precisa, pero después la miró y juzgó como necesaria (6); le ha costado algunas veces chanzas pesadas de sus amigos, que sin saber ni haber visto la obra, la han censurado de mera curiosidad, lo cual, lejos de hacerle cesar en su seguida, le ha acalorado y hecho proseguir con mayor tesón en beneficio del público (7); todo cuanto en ella se contiene está escrito conforme ha ido pasando en su mismo día y con todas sus circunstancias que es el alma de las obras de esta naturaleza; tan verdicamente como ha ido sucediendo, pero escritas en mal estilo, por no ser su autor de los mas limados talentos, aunque si de los mas deseosos del amor de su patria á quien consagra esta sencilla narración, ya que no puede hacerlo en otras materias mas interesantes al Estado (8); nunca creyó haber llegado á abrazar tantos asuntos, pero sus deseos han hecho que poco á poco se hayan ido aumentando, no dudando que aunque algunos no merezcan estimación, con todo haya otros que sean apetecidos de sujetos instruidos y celosos al bien de la patria y de la posteridad (9); ha merecido en fin, á la Divina Providencia en medio de tantas vicisitudes y menoscabos como ha sufrido en los amargos días que á todos son notorios, la mas perfecta salud y génio constante para no dejar la idea comenzada; y ciertamente no dejará de admirar á cuantos la vieren, como hubo humor, génio y tesón para un tan dilatado trabajo en tantos años y en circunstancias las mas críticas, pero lo cierto es que jamás perdió la serie de las acontecimientos, y que procuró escribir en el mismo día para que no pudiese el tergiversarse ni en lo mas mínimo el modo, manera y circunstancias con que sucedían (10).

Hasta aquí el extracto de los proemios, demasiado monótonos y poco ilustrativos con que encabezaba algunos volúmenes y buscaba algún desahogo de inocente vanidad el laborioso autor de esta colección, por mas de un concepto interesante. No brillaba en ella á la verdad ninguna dote literaria, y aunque á veces se notan ciertos párrafos de clásico sabor, no es esto lo comun, pues el lenguaje es muy familiar en general y afectado con frecuencia de los mas groseros barbarismos.

Sean ejemplo de esto las palabras *tenaja, vulcó, batió* (por derribó) *arbolico, titulas, Tañerías* (por Tenerías, arrabal de Zaragoza), otras del mismo corte que usa prógicamente, y muchas discordancias con que á cada paso se tropieza, hijas en parte del descuido, en parte de su llaneza de carácter y trato, y en parte de la sencillez con que cuidaba de consignar las noticias, sin cuidarse de exornarlas ni aun de referirlas con alguna elegante circunlocución.

Pero en cambio son ellas de tan escrupulosa exactitud y de tan agradable variedad, que dispersas como se hallan, y aun desigualmente referidas, pueden servir de materia para averiguaciones útiles acerca de los muy interesantes sucesos de Zaragoza, ya en sus antigüedades históricas, ya en su estadística, ya en las principales obras de arte, ya en su literatura, ya en sus establecimientos públicos y sobre todo de beneficencia, ya en sus variaciones meteorológicas, ya en el alza y baja de sus precios, ya en cuanto de notable ocurría que hubiese fijado por un momento la pública curiosidad y que en adelante hubiera de servir de estudio á la posteridad.

Toda guerra está escrita y continuada con puntuales pormenores, como sucede con la que España sostuvo en 1796 y siguientes hasta la paz de Basilea y con la famosa de la independencia en que tienen una estensísima parte los sitios de Zaragoza; todo adelanto científico está consignado en aquellas páginas, y bajo este aspecto tienen cabida los principios y desarrollo de la real Sociedad aragonesa y las vicisitudes de la Universidad literaria: toda causa célebre está contada con bastante exactitud como se vé en la del cura de Eria, enemigo del célebre predicador el P. Cádiz: todo acontecimiento literario está revestido de los mas insignificantes incidentes, como sucede comunmente con las oposiciones á las prebendas en las cuales incluye hasta los versos satíricos de que á veces eran acompañadas y seguidas: todo papel de alguna celebridad está copiado á la letra cuando lo permite su estension, y á este género pertenecen la *Historia de Aragon* escrita en verso por Juan Enáguila, y los documentos políticos y diplomáticos de mas consideración, las poesías de mas celebridad local y aun á veces los sermones de circunstancias: toda reforma suntuaria está consignada con esmero, sin que falte una sola de las obras de comodidad ó ornato que se llevaban á cabo en Zaragoza: toda obra literaria de las pocas que entonces se daban á la estampa está recordada ó extractada con acierto aunque sin crítica: todo dato estadístico, y singularmente si se refería al gobierno económico de los establecimientos públicos, está apuntado con precisión oficial: toda grande empresa, como la suntuosa del Canal Imperial, tiene allí su lugar aunque con la imprescindible concesión de un diario enciclopédico.

El afán que distinguía al autor de esa laboriosa obra de paciencia se revelaba en las noticias que iba aglomerando acerca

de cuanto se enlazaba con su objeto principal. Anotaba la posesión de una canonjía, y retrocediendo hasta su primer poseedor, trazaba una sucinta biografía de todos los que la habían servido: hablaba de un suceso ocurrido en tal ó cual punto de Aragon y aun de Europa, y nos refería la historia de aquel pueblo, como lo hizo con Amiens, Laponia y Basilea (1); mencionaba incidentalmente alguna de las dignidades, cargos ó oficios seculares ó eclesiásticos, y al punto señalaba todo lo concerniente á aquella institución, dejándonos noticia de la creación ó historia de los deanes, arcedianos, magistrales, penitenciarios, maestre escuelas y chantres de ambas catedrales: ocurría la defunción ó enlace de algun miembro de la nobleza aragonesa, y retrocedía á toda la alevnía de las familias, por donde son allí conocidas las de Ariño, Fuentes, Bureta, Lazan, Villahermosa, Montijo y las mas importantes de Aragon.

Por este medio sus *Años políticos* contienen abundantes listas de todos los colegios, congregaciones y academias; noticias muy circunstanciadas, no solo de todos los conventos religiosos de Zaragoza, sino aun de las religiosas en general y de su desarrollo en Aragon; cuentas al pormenor de todo lo recaudado é invertido en los establecimientos de beneficencia, estados de los profesores de la Universidad, predicadores de cuasmas, actores de la casa de comedias, magistrados de la Audiencia é individuos de todas las corporaciones, anuncios de la entrada y salida de todo personaje importante ó de todo género de fuerza armada; relaciones de toda festividad cívica y religiosa y de toda diversion ó entretenimiento, cualquiera que sea su naturaleza; cambios en los precios, en la temperatura y en la salud pública; innovaciones en los paseos, en las calles y plazas y en los edificios; vicisitudes en los periódicos, en los estudios, en los colegios médicos, en la escuela Pia, en la Academia.

Remóntase mucho mas algunas veces, sino en el estilo, siempre descuidado, en la entidad de los asuntos ó en la estension con que los trata. Pertenecen á este género algunas de sus biografías como la de Zurita, Andrés, Perez de Nuevos, Javiere, Ramirez, Azpuru, Lalasa, Echeandia, Asso, Plano, Avella y muchos otros; algunos artículos históricos como el de la corrección gregoriana, el de las quintas ocurridas en Zaragoza, los de la navegacion del Canal Imperial, los de la iglesia metropolitana del Salvador y de todas sus canonjías, y en general todos los de materias eclesiásticas; los de las varias pestes ocurridas en Zaragoza: los de las misiones de los PP. Cádiz y Escorihuela (2), y sobre todo la relacion detallada de los principales cambios políticos, en donde nada se echa de menos, sobre todo al tratar de los sitios de Zaragoza, de la época constitucional de 1820 y de sus dos sucesivas reacciones, que con todo de ser tan absurdas como implacables, fueron sin embargo divinizadas por Casamayor con un verdadero entusiasmo, adicto como él era, y de los mas fervientes, á los principios realistas, y preocupado estrañamente contra todos los ilustres caudillos de la libertad (3).

Pero era en él, antes que todo, la fidelidad que imprimió constantemente á su obra; y en medio de la visible repugnancia con que contemplaba como una visible calamidad para su patria los progresos que hacia en algunas épocas el espíritu progresivo de los franceses ó los liberales, anotaba no obstante todos los sucesos, lo mismo prósperos que adversos, y publicaba no ya todos los documentos oficiales del gobierno francés de Zaragoza, pero aun los artículos satíricos con que ridiculizaban los afrancesados la fiena fé de los españoles. Confesaba tambien con ingenuidad al llegar en ambas épocas constitucionales á la ruidosa de Carnestolendas que todo era entonces inofensivo júbilo, todo compostura, todo expansion de afectos, todo confraternidad; mientras en los tiempos de opresion todo era tristeza, frialdad y falta de concurrencia en todas partes. No le era tan grata la confesion de los méritos literarios contraídos por los hombres que representaban el progreso, pero solia hacerle sin reserva cuando escribía su necrología. Tambien hacia justicia á los fines patrióticos de las corporaciones filantrópicas aunque tuvieran olor de liberalismo, y no se violentaba en elogiar, si bien muy de pasada, los actos de la *Sociedad aragonesa*, unico centro del pensamiento moderno y aun unico depósito de la verdadera inteligencia.

Los *Años políticos é históricos*, escritos dia por dia y corregidos una y aun dos veces (4), ya hemos dicho que no tienen significacion literaria, tampoco no tienen fin político, ni en la mente de su autor creemos que pudo haber tendencia alguna filosófica, distante como él estaba de toda aspiracion ó idea, ni aun conocimiento de esta especie; pero como la síntesis filosófica de la historia y la civilizacion no pueden resultar sino de la comparacion de muchos sucesos de todo género, y como ni nuestros mayores tuvieron la curiosidad de anotarlos todo, ni nuestros historiadores el talento de dar valor á todo, de ahí el que estos, sin escluir ni á Mariana, ni á Zurita, ni á Masdeu ni á ningun otro, no hayan podido ni querido escribir la verdadera historia, la historia del pueblo. Casamayor, apreciando todos los pormenores, no considerando nada innecesario, adviniendo el conjunto transcendental de una serie de aparentes futilidades, dando igual parte á la guerra que á las artes de la paz; igual importancia á las noticias favorables que á las contrarias, igual estension á la enseñanza pública que á la estadística, que á las costumbres y hábitos, que al movimiento insensible del pueblo, reunió los materiales suficientes para fundar una grande obra (5), para conocer todo un largo periodo de mas de cincuenta años, cabalmente los mas interesantes políti-

camente hablando, pues dan á conocer por su decurso la transicion laboriosa de la antigua á la nueva civilizacion.

No es, pues, la principal ventaja de tan curiosa obra la de servir de consulta para depurar determinados hechos, como sucedió muchas veces en que fué consultada por las autoridades y corporaciones acerca de sus prácticas ceremonias; no es su mayor utilidad la de suplir la falta de libros, bajo cuyo aspecto fué adquirida por la Universidad, perdido como habia algunos de sus libros de *Gestis*; es mas bien una abundante y provechosa fuente á donde el historiador puede recurrir con la luz de la crítica para dar homogeneidad á los hechos, sentido á las noticias, trabazon al todo, y aire histórico á ese inconexo Memorandum.

GERÓNIMO BORAO.

VARIEDADES.

EL AMOR MATERNAL.

(Estudio del alma.)

I.

Préambulo.

Vamos á esponer brevemente en este estudio, algunas de las muchas consideraciones que se nos han venido á la imaginacion contemplando la cara de nuestra madre.

¿Por qué—(nos hemos preguntado en semejante hora)—¿por qué tal dosis en ella de ternura y amor para nosotros? ¿Por qué en nosotros tal cantidad de veneracion y respeto para ella? ¿Es por ventura una simple muger? ¿Somos acaso un hombre solamente? ¿Hay, por el contrario, entre una y otro algo de inapreciable para nuestros sentidos, que nos constituya, á ella en una deidad semi-pagana, á nosotros en un adorador casi gentilico? ¿Amamos y somos amado por costumbre? ¿Amamos y somos amado por permission divina? ¿Amamos y somos amado por casualidad?

A estas y parecidas preguntas, nos contestamos una y otra vez apartando la vista, bajando la cabeza y murmurando el nombre de Dios.

Pero Dios—(volviamos á decirnos)—es la esplicacion de todo lo existente, la síntesis de todo lo antitético, la solucion cristiana de todo lo que el entendimiento humano no puede resolver.—Decir Dios, equivalia, para nosotros, á decir «no sé»; y eran demasiado graves nuestras preguntas, para conformarnos con aplazar por un mundo las respuestas.

Por otra parte, la fé no nos mandaba callar en este punto: habiamos concedido la facultad del análisis, y de ella no sabiamos que se hubiese aprovechado nadie antes de ahora, con un fin adecuado á nuestro propósito. Podiamos, pues, pensar, y hemos pensado.

Quizá nuestros juicios, emanados de un entendimiento asaz endeble, y mal dirigidos por una inespereñcia natural, aparezcan á los ojos del verdadero y esperimentado pensador, como puerilidades sin concierto ni aplicacion alguna. Quizá nuestro trabajo esté ya hecho en la conciencia de todos los nacidos, y sea, en su parte razonable, tras de hímio y supérfluo, inoportuno. Quizá tambien la sencillez y lisura con que hemos procurado presentarlo, desdiga de la importancia del asunto, y hasta rebaje el escaso mérito que la nobleza de la idea pudiese llevar en sí.

Todas estas dudas nos asaltan; todos estos cuidados nos inquietan. Pero ante un pensamiento de este género, era necesario escribir; podia cantarse, y no somos poetas: podia resolverse, y no somos filósofos; podia simplemente referirse, y esto es lo que hemos hecho.

¡Siempre los buenos pensamientos—ha dicho un publicista—van á parar á manos tan inespertas como audaces!

II.

Introduccion.

El estudio que vamos á emprender puede muy bien compararse al estudio de la lengua propia: él que lo emprende, no hace mas que estrañar, porque no habia formulado con antelacion las razones que le suministra la gramática. No es, por consiguiente, un verdadero estudio: mas bien deberia llamársele una mirada retrospectiva de la memoria.

Todos sabemos hablar á los pocos meses de nacidos, y aun á los pocos años todos hablamos bien; el dia en que nos enseñan la gramática, esto es, las reglas á que debemos atenernos para hablar, nos enseñan, sin duda, alguna cosa mas; pero en rigor, no nos enseñan ninguna cosa nueva.

De la misma manera, el estudio del amor maternal puede ser para los que le hagan, un recuerdo; pero de ningun modo una novedad. En tal inteligencia hemos decidido nosotros publicarlo; y sirva esto de norma á los que esperen hallar en las presentes páginas algo de lo que no hubiesen llegado á prever.

Si hay un solo hijo que al seguir el curso de nuestra pluma, aprenda comb nuevo un solo rasgo de los que constituyen el fondo de nuestro estudio, es señal evidente de que el estudio raya en lo inverosímil. ¡Felices de nosotros, por el contrario, si al soltar este estudio esclamasen todos sus lectores:—«Eso ya lo sabia yo!»

Lo que puede ser nuevo para el hijo: lo que, á no ser nosotros el maestro, podria aprender con fruto, es el orden admirable y sublime con que la Providencia ha procedido en la hilacion de los afectos para perpetuar el árbol de la familia; árbol que se nutre, vigoriza y propaga aspirando la sávia que se encierra en la fuente del amor maternal. Lo que puede ser nuevo para el hijo, es el conocimiento de lo infinito que debe á su madre.

Todos los moralistas antiguos y modernos, al hablar de los sentimientos humanos, se han ocupado con preferencia del amor; y desde los que han creído explicarlo como cosa material y grosera; hasta los que han desistido de su análisis, por considerarlo únicamente como un destello divino, todos convienen en que es la gran pasion de la criatura. Partiendo nosotros de esta base, vamos á esponer nuestra humilde opinion sobre el asunto para deducir despues lo que juzgamos del amor maternal.

El amor, en nuestro sentir, no es otra cosa que el aire moral del género humano. Con el aire fisico vive el cuerpo; con el amor, vive el alma. Quitad al hombre uno de esos dos elementos; y muere. La falta del primero produce constantemente la asfixia: la falta del segundo es el verdadero móvil del suicidio (1). El hombre que ama espera.

En la infancia de las ciencias morales, se tuvo el amor por un sentimiento elemental, simple, y por consecuencia inesplicable: el hombre, entre otras cosas, amaba. Pero á medida que el estudio y la observacion desentrañaron los afectos, se analizó, clasificó y hasta descompuso el amor, no de otra manera que si los sentimientos humanos pudiesen considerarse bajo el aspecto comun de las cosas fisicas. El amor, de idea simple pasó á ser objeto definido, de impalpable á tangible, de celestial á terreno.—Cuando la criatura amaba, amaba por algo y para algo. Asíes que estudiadas y clasificadas las tendencias humanas, estaba estudiado y clasificado el amor.—Habia amor mundanal, amor ascético, amor interesado, amor jactancioso, amor humilde, y otra porcion de amores mas.

Una sola variante diferia de esta regla comun: el amor inocente, el amor puro, el que se tribula *sin nada ni para nada*.

(1) Aquí yace la esperanza. (FIGARO.)

(1) Años 1793, 1795, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802 y 1815.
 (2) Prólogo de 1782 y 1788.
 (3) Prólogo de 1790.
 (4) Prólogo de 1787.
 (5) Prólogo de 1791.
 (6) Prólogo de 1793.
 (7) Prólogo de 1795.
 (8) Prólogo de 1796.
 (9) Prólogo de 1798.
 (10) Prólogo de 1822.

(1) Y con Elche, Palencia, Huesca, Barbastro, Albarraén, Caspe, Teruel, Jaca, Cuelar, Alburquerque, Ledesma, Valladolid, Valencia y otros puntos, cuyas excelencias ó especialidades refiere como sucede con los, ya célebres entonces, baños de Panticoosa.

(2) Son muy de notar, aunque referidas sin crítica alguna y con su parcialidad en favor de las preocupaciones á la sazón dominantes, las contiendas entre la Sociedad aragonesa, que representaba el principio de la civilizacion, y el exagerado P. Cádiz que impugnaba con vigor aunque sin talento, los adelantamientos que ya se hacian algun lugar en España: tambien se enlaza con esto la causa seguida al cura de Eria que con valor no comun osó oponerse á la propaganda del fervoroso capuchino.

(3) El 26 de junio de 1814 decia que «recibió la religiosa Zaragoza la gustosa y deseada noticia que tanto anhelaba de la ereccion del Santo Tribunal de la Inquisicion:» el 26 de abril de 1823, que «entraron 20,000 franceses y salió un muy considerable número de gentes á recibirlos y saciar sus deseos con su vista y no pudimos menos de espresar públicamente que á ellos debiamos el poder ya vivir con libertad y acreditar éramos españoles;» pero aun es mas curioso por lo que tiene de depreciativo y de profético, el siguiente párrafo con que se despide del año 1822: «..... se promete el autor el mas benéfico fin segun el giro y rumbo de las cosas y el estado á que han venido á reducirse los ejércitos nacionales tan continuamente acometidos y atropellados por los que á nombre de su rey y sagrada religion han ofrecido perder su vida hasta ver puesto en su trono á su idolatrado rey. Quiéralo Dios y me conceda la dulce satisfacion, que será para mí la mas estimada, de poderlo verificar en el año próximo.» Cúmplasele á su sabor este deseo y el 4 de enero de 1824 ya pudo escribir recogiendo que 1,400 voluntarios realistas pedian el restablecimiento de la Inquisicion «por el que han clamado y claman los pueblos, las corporaciones y en fin todos los españoles.» Fernando VII no se dignó acceder esta vez al voto de sus buenos vasallos.

(4) Casamayor apuntaba en retazos de papel los nombres, fechas etc., formaba despues su diario en borrón y por fin lo trasladaba ampliado á la copia.

(5) Pudiendo decir de sí propio:
 Ergo fungar vice cotis, acutum
 Reddere quæ ferrum valet, exors ipta secandi.
 (Horacio, ad Pisones, v. 304.)

Este amor volvía á ser una idea elemental, simple y por consecuencia inexplicable.

Resulta, por lo tanto, que cuando el hombre con su constante aplicación y prolivos estudios profundiza las ciencias, desentraña, en efecto, deslinda, clasifica; pero al llegar á cierta altura, se declara impotente para el análisis; y llama idea primitiva al sentimiento que no puede definir, como llama en el orden físico, cuerpo simple á la sustancia que no sabe descomponer.

El amor maternal se encuentra en este caso para los filósofos y moralistas. Es un amor inocente, puro, desinteresado, sin mezcla alguna de mundanal ni terreno; no se descubre en él un *por qué* ni un *para qué* como en los demás amores se descubre; reside en el ser viviente; lo mismo en el insecto que en la fiera; lo mismo en la criatura civilizada que en la salvaje: es elemental, primitivo, simple, en una palabra, inexplicable. El amor maternal, pues, siguiendo la misma comparación que establecimos poco há, no es otra cosa que el oxígeno de las ciencias morales.

Hé aquí en tésis general lo que el pensador deduce de sus estudios, y por consiguiente, lo poquísimo que una imaginación limitada podría sacar en claro de sus propios efectos, si tratase de estudiarlos por la vía de la ciencia moral.—Esto es precisamente lo que hubo de acontcernos á nosotros cuando meditamos sobre el amor de nuestra madre.—Entonces nos dijimos: «Si, pues, la vía de la ciencia moral no satisface] nuestras dudas; si la filosofía nos lleva en este punto á la confusión y de allí á la ignorancia, hagamos un estudio fisiológico; analicemos con los ojos de la cara, olvidando por esta vez los del entendimiento; veamos, observemos, apuntemos los rasgos mas ostensibles de las madres, tomándolos al acaso de la vida ordinaria y común, que este análisis, si no nos produce una definición, nos producirá á lo menos un convencimiento.»

Tal es el origen del presente estudio. En él se observa y se razona, se mira y se reproduce, se oye y se refiere. Si la observación es infundada, si el ojo es torpe, si el oído es confuso, culpa será nuestra y no del método; que muy admirables obras ha producido sobre sentimientos humanos, semejantes al sentimiento que pensamos examinar.

El estudio del amor maternal lo hemos dividido en varios otros estudios subalternos, más con el fin de ordenar nuestras propias ideas, que con el de clasificar lo que en nuestro juicio no es susceptible de clasificación.—Cuando una madre ama á su hijo, no le ama primero así y luego así, sino le ama. Por esta razón hemos colocado, bajo diversos títulos, observaciones ó escenas de una misma índole, si bien referentes todas ellas al afecto común.

Principiamos por manifestar las mas palpables razones en que se funda el *Amor de madre*, considerándolo hasta por su lado material y de mera costumbre. Paramos luego nuestra atención en *El sueño del hijo*, como preliminar del estudio sensitivo interno que proporciona *El sueño de la madre*. En seguida encarecemos los afanes y cuidados de esta cuando *El hijo enferma*, y cuando le anuncia por consiguiente la probabilidad de su desaparición. Despues reflexionamos sobre el *Valor de madre*, uno de los atributos que mas distinguen á la mujer fecunda, por lo mismo que tan contrario es á las cualidades comunes de su sexo. Bajo el nombre de *Ternuras* y de *Elocuencia maternales*, referimos á continuación lo que de mas notable se percibe en las acciones y palabras de una madre, siempre que se le ocurre patentizar el inefable cariño que profesa á sus hijos. Por último, esponemos la suma de los *Sacrificios maternales*, superior en mucho á la de los demás sacrificios humanos; y como complemento de todo el estudio, analizamos el *Amor filial* en cuanto tiene relación y enlace con el maternal.

Tal ha sido la forma en que particularmente hemos hecho nuestras observaciones; y tal, por consecuencia, la que hemos creído preferible adoptar en su disposición.

III.

Amor de madre.

«Esa mitad de la especie humana, á quien la naturaleza dice: «Sed hombre,» recibe con la sensibilidad una mezcla de ambición y de orgullo: al paso que la otra mitad á quien dice «Sed madre,» debe estar formada toda de amor.»

(Mad. Cottin) (1).

Se ha dicho, y se repite siempre y por todos, que no hay amor en el mundo como el amor de madre. Pero ó mucho nos equivocamos, ó esto se dice sin otra prueba que la de una causa inexplicable y providencial: tiénese este amor por atributo intuitivo de la especie humana: por santa costumbre heredada de la Madre sublime que lloró al pie de la cruz.

La índole especial del estudio que emprendemos, no permite aceptar lo maravilloso, por la sola razón de su maravilla: inducemos, por el contrario, á meditar, con calma sobre todo, hasta hallar las razones que mas ó menos palpablemente nos hagan comprender lo incomprensible.

Hé aquí lo que nosotros hemos sacado en claro despues de reflexionar sobre el amor maternal.

Una madre ama á su hijo como nadie, porque es mas suyo que de ningún otro.—La idea de la propiedad, la del amor personal, la del instinto de conservación, y todas las pasiones de que la naturaleza ha dotado á la criatura para hacerla apreciar su existencia propia, todas coadyuvan en la madre para apreciar infinitamente la existencia de su hijo.

El hijo, en efecto, no es solo un pariente de su madre, como lo es de su padre y de sus hermanos. Mas que pariente, es una continuación de su propia sustancia, un pedazo de su mismo cuerpo; y para valerlos de la feliz espresion de ellas mismas, es *sus pies, sus manos, y mas que todo junto*.

Sin salir, pues, de las consideraciones materiales, el hijo tenía que ser la porción mas querida del cuerpo de su madre; porque posee, aun siendo tan pequeño, la mitad de su sustancia y la mitad de su vida; porque reproduce su organización casi completamente; porque es, en fin, la obra de sus propias entrañas.—Volvemos, por consiguiente, á repetirlo: una madre ama á su hijo como nadie, porque es mas suyo que de ningún otro (2).

Si de las consideraciones materiales pasamos á las del espíritu, no será ya una, sino infinitas las razones que este estudio nos suministre, para poder apreciar palpablemente ese sublime é incomparable amor.

Lo primero que experimenta la madre al albergar en su seno el germen de su hijo, es un estado placentero y feliz, como jamás lo conoció en su vida.—«Soy madre,»—es para la mujer, en el momento de sorprenderla esta noticia, un verdadero sinónimo de—«Soy dichosa.»

Preguntad sino, como nosotros lo hemos hecho, á una y otra madre, aun de esas que pasan la vida entre los gozes y satisfacciones del mundo; preguntad si han experimentado alguna vez alegría y contento semejantes á los que sintieron al

(1) Advertirá el lector que las citas aducidas en el curso del presente estudio están tomadas en su mayor parte de los poetas. No por esto debe dárseles menos crédito: los poetas, apesar de que son los fabulistas de la historia, son á la vez los historiadores del sentimiento.

(2) El célebre poeta inglés, lord Byron, ha espresado admirablemente esta idea en una de sus mejores obras.—Escitada la madre de los Foscaris para que entregase á sus hijos, ó pretexto de que eran de la patria, esclama ella en un arrebato de ternura maternal:—«¡Yo creí que eran míos!»

primer anuncio de su maternidad.—Y aun cuando ellas no lo confesaran, que si lo confesaran todas, observad por vosotros mismos la animación de su rostro, la ternura de su mirada, el modular satisfecho de su voz, y esa espresion general de contento que revela, á todas luces, la espansion y felicidad del alma. Hasta sus aprensiones y deseos, hasta el natural abandono de su cuerpo, hasta sus quejas infundadas y á veces impertinentes, les hacen incurrir en un nuevo estado de infancia, bello y gracioso siempre aun en las mujeres poco favorecidas por la naturaleza.

Dicha, hermosura, amor: hé aquí los primeros dones con que la Providencia engalana á la madre, para inducir á apreciar el fruto que brote de su seno.

El hijo, por su parte, principia tambien á pagarla una deuda de gratitud, que en ocasiones es la vida por la vida.—Todos los padecimientos de la madre, aun los mas crueles é inveterados, se dulcifican ó acallan desde el instante en que el hijo se aposenta en sus entrañas. La salud vuelve á aparecer con la maternidad, y no es poco frecuente el observar que un padecimiento horrible, y sin esperanzas de consuelo, se estinga completamente durante el periodo de la inelaustración materna.

El hijo entonces es para su madre más que un pariente, como decíamos poco há, y más tambien que un pedazo de su cuerpo: es un bálsamo inapreciable que mitiga los dolores de la materia, como ha mitigado los del espíritu; es un agente invisible pero celestial, que cura con solo presentarse; es, en fin, el salvador de la que vá á darle la vida.

Cuando el hijo ya ha nacido, nuevos lazos y vínculos nuevos le aseguran el amor de su madre, porque los azares del matrimonio y las vicisitudes del estado conyugal, desaparecen como por encanto con la presencia del recién nacido. El padre principia á ver en su esposa la verdadera compañera de sus días, el único objeto digno de su atención y sus cuidados, la elegida por Dios para perpetuar su nombre y su fortuna.—Y es que el hombre no deja de ser soltero, rigurosamente hablando, hasta que es padre; pues hasta entonces conserva la volubilidad, el aturdimiento, la indiferencia del joven libre, y desde entonces comienza á separarse del mundo para atender á sí propio y á los que de él dependen; se replega sobre sí mismo por un impulso sobrenatural y sagrado, viniendo á convertirse en lo que llamamos *hombre de su casa*, lo cual reflye siempre en beneficio y consuelo de su esposa.—Todos conocemos multitud de jóvenes que al convertirse en padres han olvidado instantáneamente sus hábitos de lujo, sus pretensiones de bien parecer, sus amistades, sus distracciones y hasta sus vicios. Todos tenemos tambien noticia de muchos maridos que, por el solo sentimiento de la paternidad, han devuelto á sus esposas el amor que un reprehensible devaneo les habia usurpado.

Cosas son estas que bastan para que la madre vaya depositando en el seno de su hijo un caudal de cariñoso afecto y entrañable ternura, mayor que cuantos son capaces de engendrar los vínculos sociales mas arraigados.

Pues consideremos ahora al hijo crecer, desarrollarse y vivir á espensas del jugo que brota el pecho de su madre; considerémosle dedicándole su primer suspiro y su primera sonrisa; considerémosle unido á ella incesantemente, haciéndola inútil todas las compañías que no sean él, alejándola de todo trato que no sea el suyo, evitándola todas las distracciones que no sean las que él mismo puede proporcionarle; consideremos al propio tiempo las atenciones, los cuidados, el nunca interrumpido afán que el hijo exige en sus primeros días, por la multitud de enfermedades que le acosan, por los infinitos peligros que le cercan; veamos á la madre sin descanso ni alivio de un solo momento acudir á todas sus necesidades en vigilancia continua, prolongando sus ratos de placer, dulcificando sus momentos de dolor, alimentándole, cubriéndole, acariciándole á todas horas, avasallada por ese despotismo infantil que no admite réplica, demora ni conciliación alguna; veamos, en fin, los sinsabores, ansiedades y disgustos que á la pobre madre acarrea la crianza de su hijo, y esa misma consideración podrá bastarnos para comprender lo mucho que vale lo que tanto cuesta (1).

Tienen, pues, razón, los que tal dicen: no hay amor en el mundo como el de madre.—Ni el amor de la patria, que tan al vivo se siente en tierra extranjera, y cuyas inaccesibles ternuras conducen hasta el sepulcro: ni el amor de la gloria, que enloquece á los hombres y les mueve á arrostrar todo género de sacrificios; ni aun el amor mismo de la amante sensible y apasionada, tipo modelo del amor, abnegación sublime que deposita en aras de la reciprocidad todo lo grande, todo lo tierno, todo lo divino que la Providencia ha derramado sobre la mujer; ni aun este mismo amor, entrañable hasta la idolatría, vehemente hasta la insensatez, ninguno puede, ni aun remotamente, compararse con el inefable, y purísimo mil veces santo amor de madre.

Una frase no mas:—¿Quereis saber la diferencia que hay entre el amor de mujer y el amor de madre?

La amante dice en medio de un peligro, aludiendo á su amado:—«¡Muramos juntos!»

La madre dice en medio de ese mismo peligro, refiriéndose á su hijo:—«¡Salvadle, y muera yo!»

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

SINÓNIMOS CASTELLANOS.

BEFA, BURLA, ESCARNIO, IRRISION, MOFA.

De estos términos el primero y el último son los más sinónimos. Con la *befa*, como con la *mofa*, se significa que se tiene en poco á una persona, que el *befador* ó el *mofador* se divierten á costa de ella, y que le mortifican, no solo con palabras, sino tambien con gestos y actos despreciativos. Se diferencia, no obstante, en que la *befa* es siempre material, y la *mofa* se toma además en sentido moral.

Cuando un sujeto elude con frívolos pretextos las promesas que hizo á otro, ó de distinto modo le engaña y le ridiculiza, aunque descaradamente no le pierda las debidas consideraciones, no se dice que hace *befa*, sino que hace *mofa* de él.

La *burla* es en muchos casos más grave que la *befa* y la *mofa* y el *escarnio* y la *irrisión*, pues su nombre llega á ser equivalente á dolo, seducción ó perfidia. Como signo visible de menosprecio, de censura, de maligna diversion á expensas del prójimo, no ha menester las gesticulaciones ó gritos ó improperios ó rechiflas que acompañan á la *befa* y á la *mofa*. Las personas de agudo ingenio y propensas á la sátira saben hacer *burla* del lucero del alba, sin descomponerse ni desvergonzarse, y hasta con formas las más urbanas y atentas: les basta un dicho picante sin llegar á ser injurioso, pero de aquellos á que no se puede replicar, aunque perfectamente se comprendan, sin exponerse á que se repita y redoble el obsequio. A veces la frase es equívoca, interpretándola cándida-

(1) El gran LOPE DE VEGA, el poeta español que mejor ha comprendido la sensibilidad y los afectos puros y santos, pone los siguientes versos en boca de una madre, cuyo esposo pretende arrancar los hijos de su lado:

«¡Dejadme siquiera á Enrico,
que me costó mas dolor!»

mente el *burlado* en el sentido que le favorece, ó al menos no le lastima, y cuidando el *burlon* de que no se escape á los circunstantes, por si algunos no lo advierten, lo que tiene de sátira y maliciosa.

La *irrisión* equivale á la *burla* declarada, pero tomando en ella parte activa mas de un individuo, y es tambien condicion suya el provocarla muchas veces con groserías, necedades ó extravagancias el mismo que la sufre.

El *escarnio* es ya una burla superlativa y despiadada que, sobre ridiculizar á un desdichado, tira á desacreditarle, infamarle y perderle, sin perdonar para ello áun las vías de hecho más repugnantes y crueles.

BENEFICIO, GANANCIA, LUCRO, PROVECHO, UTILIDAD.

Consideradas estas voces en la significación, común á todas ellas, de aumentos y ventajas en dinero ó cosa que lo valga, y prescindiendo de que algunas de ellas se emplean en otras acepciones, creemos que se distinguen entre sí en que *beneficio* se contrae por el uso á determinados productos, como los metales que se sacan de las minas, lo que valen en el comercio los giros de letras, segun el precio á que el dinero corre en una plaza respecto de otras, y en general todo buen negocio *bursátil*: *ganancia*, que es de los dichos vocablos el que mayor número de casos abarca, supone generalmente, como contrapuesto á *pérdida*, más contingencia en la labor ó en el tráfico por cuyo medio se aspira á ella: *lucro* no lo antiguo significó lo mismo que *ganancia*; pero ha ya mucho tiempo que se toma en mala parte; esto es, en el concepto de *ganancia* no muy decente ni legitima, y de *lucro*, por lo mismo, se han derivado las palabras *lucrar* y *logrero* que indican usuras, abusos y malos manejos para enriquecerse: el *provecho* y la *utilidad*, que para el caso vienen á ser una misma cosa, no suponen las mas veces riesgo comercial ni capital empleado, pues de ordinario consisten en gratificaciones y otros emolumentos. Tambien, sin embargo, pueden interpretarse desfavorablemente los *provechos* y las *utilidades*; sobre todo los primeros; y en diminutivo, mucho más. Cuando de un empleado se dice que, amén del sueldo, tiene sus *provechillos*, por lo regular no se pretende hacer, ni por asomo, la apología de su moralidad.

BENEPLÁCITO, VÉNIA.

Con la *venia*, que claramente se deriva de *venir en*; esto es, conceder, permitir, accede simplemente el superior á lo que de él solicita el inferior: con el *beneplácito*, voz formada del adverbio *bene* y el verbo *placere*, no sólo se significa el permiso solicitado, sino asimismo la aprobacion del objeto á que se refiere. Tambien el *beneplácito* supone las mas veces superioridad del que le da respecto del que le pide; pero esta no es condicion forzosa. La *venia*, además, suele pedirse y otorgarse por mera ceremonia y para cosas de poca monta; pero el *beneplácito* expresa siempre una concesion mas formal y mas importante.

BESO, ÓSCULO.

Ambos vocablos denotan la accion de tocar con los labios en señal de cariño, afición ó respeto alguna cosa, y especialmente el rostro ó las manos de una persona. Se distinguen, no obstante, en que el *beso* (palabra mas vulgarizada que la otra) expresa todo género de sensaciones, y *ósculo* excluye de ordinario las que se oponen á la castidad. Así el *beso* de un amante á su amada, bien ó mal recibido, y correspondido ó no, solo en estilo poético ó con notoria afectación podrá llamarse *ósculo*.

El *beso* tambien, aunque sea el mas inocente y el mas casto, como el de una madre á su hijo pequeño, supone un afecto mas vehemente, mas cordial, mas espontáneo que el significado por la palabra *ósculo*. Prueba de ello es que se suele decir *ósculo*, no *beso*, de paz, como para indicar la calma y aun la indiferencia con que el *ósculo* se da y se recibe. Tambien hay *besos* hipócritas, pero con darles este calificativo ú otro semejante, ó con el tono que al mentarlos se emplea, ya se deja entender que aparentan una benevolencia no sentida que solo *besan* con la boca, y aun tal vez bajo una falsa caricia ocultan el odio, la envidia, la traicion. Por tanto, no es de admirar que *besos*, no *ósculos*, se denomen los que, no siempre con sinceridad, se prodigan entre sí las mujeres, antes de conocerse lo necesario para amarse, ó conociéndose lo bastante para aborrecerse. Por lo mismo llamaron nuestros mayores *beso*, no *ósculo*, al que dió el Iscariote á su divino Maestro, pasando á la posteridad el *beso de Judas* como elocuente proverbio que encarece hasta no más la humana perfidia.

BESTIA, BRUTO.

Bruto es nombre apelativo que comprende á todo animal cuadrúpedo, sea indómito y libre, sea pecuario ó doméstico. Por *bestia* se suele entender asimismo un animal de cuatro pies, pero de los que el hombre aplica á su servicio, con excepcion de los puramente domésticos, como el perro y el gato, y dando con preferencia dicha denominación de *bestia* á los de tiro y carga, como en nuestros climas el caballo, el mulo, el asno, y en otros los mismos animales donde los hay, y además el camello, el dromedario, el renjifero, etc. Esto no obsta para que alguna vez se llame *bestia* ó *bruto* indistintamente á cualquier cuadrúpedo. A una ave, á un pez, á un insecto, á un reptil, es raro el aplicarles, en singular, ninguno de dichos dos nombres genéricos. Pero en plural se designa con cualquiera de ellos, y mejor con el de *brutos* que con el de *bestias*, á todos los que abarca la zoología, porque se les considera tácita ó expresamente con separación ó en contraposición del hombre. Lo mismo sucede cuando en singular no nos referimos á animal determinado, sino á todos los de la creación, fuera del género humano. Decimos, v. g.: A un ser formado á semejanza del Creador no se le ha de tratar como al *bruto*;—Tal clima es funesto no ménos al hombre que al *bruto*.

En sentido metafórico se moteja de ambos modos á la persona ruda, villana, grosera con exceso. Tenemos, no obstante, por mas denigrativa en esta acepción la palabra *bestia* que la otra. Con tratar á alguien de *bruto*, no se significa muchas veces que en acciones y palabras raye habitualmente con la irracionalidad, sino que ha cometido alguna ó algunas *brutalidades*, y al que es calificado de *bestia* se le juzga, si no precisamente como idéntico á una acémila, privado por lo ménos de sentido común é incapaz de sacramentos. A un estudiante en cuya mollera no pueden entrar ni á martillazos las letras, se le llama *bruto*, pero no *bestia*, si á la natural rudeza no añade el ser *bestial* en sus acciones: *bruto*, más bien que *bestia*, se llama tambien al que, portándose en otras cosas como hombre de razón, abusa, en chanzas ó véras, de su fuerza corporal.

BIENMANDADO, OBEDEIENTE.

La cualidad de *obediente* puede ser meramente pasiva; la de *bienmandado* es siempre voluntaria: ésta reside en la índole de la persona; aquella arguye muchas veces flaqueza, impotencia ó temor. Al criado que no es mas que *obediente*, poco hay que agradecerle; falta á sus servicios el celo, la eficacia con que el *bienmandado* se apresura á complacer á sus amos, va, si le es posible, más allá de lo que ellos le piden, previene sus deseos y adivina sus gustos.

BIZARRÍA, GALLARDÍA.

Hay un concepto en que se aproxima mucho, si no es idéntica, la significación de estos términos; el que denota un valor á toda prueba, pero noble y magnánimo, que desdeña fáciles y

no gloriosos triunfos, y que no sabe abusar villanamente de los que alcanza. Hay otra acepción en que también son casi sinónimas las dos palabras; á saber, la belleza corporal, buen talle y gentil apostura de una persona. Atribuímos, no obstante, á la *bizarria* cierta arrogancia, cierta brillantez, cuya falta, ó más bien cuya no preponderancia compensa la *gallardía* con mayor dosis de gracia y de atractivo. Entendemos que la *gallardía*, en este sentido, es connatural á la persona, ó (lo que viene á decir lo mismo) que no ha menester extraño auxilio para parecer *gallardo* el que de suyo lo es, mientras la *bizarria* se ayuda con la riqueza y primor del vestido y otros accesorios, y aún sólo en ellos suele consistir. Esto quisieron denotar nuestros dramáticos del siglo XVII cuando en el diálogo ó en las anotaciones decían á cada paso: «Ea muy *bizarro* el rey, ó el Duque, ó D. Juan, Flérida, Leonor ó Diana;—Sale el Almirante, ó fulano ó fulana, de gala, muy *bizarro*, etc.»

La *bizarria* era además por aquellos tiempos considerada como presunción y orgullo, especialmente en una dama, aunque ya esta acepción haya caído en desuso; y aún si nos atenemos á lo que nos enseña Lope de Vega en su comedia *Las bazarrias de Belisa*, algo de extravagancia, algo de *excentricidad*, como han dado en decir ahora, se mezclaba á aquel orgullo y á aquella presunción; de donde podría acaso inferirse su temeridad que el tal vocablo nos vino de la lengua francesa, si bien dándole Castilla más latitud en su significación que á *bizarrie* y *bizarre* nuestros vecinos. Por ejemplo, además de las diferencias arriba apuntadas, *bizarria* en España lleva al otro término la ventaja de indicar con ella generosidad, desprendimiento, munificencia, cualidades que no son inherentes á la dición *gallardía*.

BOCADO, MANJAR, VIANDA.

Manjar, latamente considerado el vocablo, es todo lo comestible; *vianda* también. Sin embargo, se aplica con preferencia el primer nombre á lo exquisito y no común; el segundo á lo que ordinariamente nos sustenta á nosotros los ciudadanos de misa y olla.

También suele entenderse por *manjar* lo que es bueno de comer, aunque para ello no esté preparado todavía, y por *vianda* lo que ya está condimentado.

A la fruta y otros comestibles ligeros, que no son parte principal de la comida, generalmente no se les llama *viandas*; *manjares* si cuando se estiman mucho, no tanto quizá por lo bien que saben, como por lo caros que son en el mercado. La piña de América, v. g., pasa por *manjar* delicado, aunque para muchos paladares, siquier plebeyos, no lo sea tanto como el moscatel de Málaga, el melon de Gandía y el melocotón de Catalunya.

Bocado, que tiene otras significaciones bien conocidas, se aplica también á veces como sinónimo de *manjar*, y lo mismo que esta palabra, recibe siempre de los gastrónomos alguna calificación laudatoria: buen *bocado*, delicioso *bocado*, *bocado* de cardenal; y aún á cosas que no se *mascan* tributa iguales encomios la sensualidad.

BODA, BODAS.

Por *boda* se entiende igualmente el acto del casamiento y la fiesta con que se celebra. Se da el nombre de *bodas* á una sola, mas no ya con la misma doble significación, pues pluralizando el nombre, á los regocijos nupciales se alude, no al contrato conyugal, que se supone ya hecho. Podemos decir que antes de la *boda* sólo existe el propósito, el deseo más ó menos vehementemente de efectuarla, y que verificado esto en la parroquia, se celebran las *bodas* en el campo con banquete, música y danza.

Hablando de *una sola*, no se dirá que hay *bodas*, sino *boda*, en San Luis ó en San Sebastián. También con el singular, no con el plural, se designa á los novios, padrinos, parientes y amigos que van á la ceremonia, ó vuelven de ella, ó se regodean con el *gavdeamus* consiguiente.—¿Qué gentes son esas que van en el faeton?—Una *boda*.—¿Quién mueve tanta algazara en el cuarto inmediato?—Es una *boda*. Ni á tales fiestas suele darse el nombre de *bodas* sino cuando son ruidosas y prolongadas y se gasta mucho en ellas, como en las de los príncipes, ó en las de Camacho. *Boda* parece referirse, más que *bodas*, á la exclusiva satisfacción de los contrayentes, dure lo que dure: por eso se llaman *pan de la boda*, no de *las bodas*, los halagos, los placeres, las galas, los mimos de los recién casados.

BOLA, CALUMNIA, EMBOLISMO, EMBUSTE, ENGAÑO, ENREDO, IMPOSTURA, MENTIRA.

Todas estas voces, y algunas más que omitimos por abreviar, indican falta de verdad; pero en distintos grados y de diverso modo, aunque algunas se confundan con otras, por el mal uso que se hace de ellas. *Mentira* es la que expresa de un modo más genérico la idea, y sin embargo, aunque criminal muchas veces, y siempre reprehensible cuando por vicio se reincide en ella, es venial en ciertos casos, inofensiva en muchos, y hasta excusable en algunos; pues se comete con frecuencia sin perjuicio de tercero, por vanidad pueril, por el rubor que causa la confesión de una falta, y aún con buena intención por favorecer á un amigo, ó para excusar perjuicios y desgracias.

La *bola*, sin ser laudable, es la candida *mentira* del que, sólo por darse importancia, ó por reirse de gentes crédulas en demasía, exagera excesivamente lo que tiene algún fondo de verdad, ó inventa algún suceso extraordinario y trascendental. *Embolismo* es una serie de *mentiras* amañadas, ó una mezcla de verdades y *mentiras* con que se desorienta y confunde á alguna persona, ó se embrolla y entorpece á sabiendas algún negocio.

Embuste, *engaño* y *enredo*, también significan mayor ó menor malicia en quien recurre á ellos: con todo, el *embuste* no lleva tanta malignidad como el *engaño*; éste prueba siempre mala fe y personal interés; para aquél basta ser mal educado y travieso el que lo comete, sin prever acaso sus consecuencias; así es mas propio de muchachos que de personas adultas. El *enredo* tiene por blanco á más de una persona: es un conjunto de chismes, intrigas y *mentiras* que tiende á producir disensiones, reyertas y rompimientos en una familia, en una corporación, á veces en todo un barrio.

La *impostura* es una imputación grave, pero solapada ordinariamente, contra el buen nombre del sujeto á quien el impostor envidia y aborrece. La *calumnia* es la misma *impostura* convertida en abierta acusación, y aún llevada ante los tribunales cuando el *calumniador* halla infames cómplices que apoyen su falso testimonio.

BORRON, LUNAR, MANCILLA, MANCHA.

En sentido material, el *lunar*, aplicable sólo á personas ó animales, es una imperfección, leve las más veces, y en no pocas una gracia; el *borron* una cosa que siempre afea, pero no llega á repugnar con la *mancha*.

En el órden moral siguen estas palabras la misma gradación. Son *lunares* en la vida de un hombre, cuyo comportamiento ha sido bueno, y aún recomendable en general, ciertas culpas veniales que, como hijas de la inexperiencia, del error, y tal vez cometidas con buena intención, le hacen desmerecer algún tanto, pero sin afectar á su honra. Son *lunares* en un escritor aquellas faltas no graves, aquellas incorrecciones *quas aut incuria fudit, aut humana parum cavit natura*, y que no por deslucir en tal ó cual pasaje el mérito de la obra, rebajan de un modo sensible su importancia; faltas de que no están exentas aún las más clásicas y maestras.

El *borron* ya no es una *falta*, sino una *culpa*, en la conducta del hombre; daña á su buena fama; más no tanto que le imposibilite de obtener su perdón con la enmienda, y hasta de hacerlo desaparecer y olvidar con grandes actos de virtud y de expiación.

La *mancha* es siempre infamante; deja huella por mucho que se lave. Si larga y no interrumpida serie de meritorias acciones alcanza á librar algún día del desprecio al que se deshonró con ella, no le quita el peso de una tolerancia como forzada, de una maligna compasión que le afligen y le humillan. Y aún hay *manchas* que se heredan (no los *borrones*) hasta el punto de pasar á muchas generaciones inocentes: ¡tan rígidos, tan injustos suelen ser en ciertas materias los jatos de los hombres!

Mancilla, en un concepto es la misma *mancha voluntaria é indeleble*; en otro es una afrenta en que no se incurre por culpa propia, sino por la tiranía, la violencia, la venganza de otros; y siendo así, no solo puede purgarse de ella el *mancillado*, sino verla con el tiempo reparada cumplidamente y aún galardonada. Como cosa parecida á lástima, conmiseración, ha ya siglos que rara vez se usa esta voz, y todavía es más profundo su olvido en su material y originaria significación. No nos causaría escándalo el leer en un poeta moderno, imitando á Alfonso el Sabio: «Tened, señor, *mancilla* de mí; muévaoos á *mancilla* mi triste orfandad,» ó cosa por este estilo; pero no hay ya *dómine* que se atreva á decir *mancilla de aceite*.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 15 de noviembre.—Algunos periódicos del partido teocrático-absolutista francés habían puesto en duda la toma de Delhi, por las armas inglesas: pero las noticias recibidas por la última mala de la India, confirman aquel hecho de que nadie dudó mas que los citados caritativos papeles. En efecto, el general Wilson, y no el general Outran como equivocadamente se suponía á la fecha de nuestra última Revista, tomó la ciudad por asalto definitivamente el 21 de octubre, arrojando de ella á los dispersos restos de los cipayos, y cautivando al rey y reina del Mogol, á quienes se concedió la vida, y á tres príncipes sus hijos que, como factores de la rebelión y partícipes en sus atrocidades, fueron en el acto pasados por las armas. Dos ó tres columnas destacadas de la falange victoriosa persiguen y acosan á los fugitivos insurrectos en varias direcciones. El infatigable Havelock en combinación con Outran, maniobrando y combatiendo con un puñado de valientes hace semanas contra la multitud feroz que asediaba á la exigua pero heroica guarnición de Lucknow, penetró en fin en aquella residencia el 26 y á pesar de sus pérdidas y de la superioridad numérica del enemigo, manteniéndose en ella á la fecha de las últimas noticias. En resumen las armas inglesas han recobrado maravillosamente su preponderancia en la India, antes de que uno solo de los cuarenta mil hombres que de refuerzo les manda la madre patria, haya puesto la planta en el teatro de la insurrección. Parece por lo mismo evidente que la reconquista del Indostan no es ya problemática para nadie que imparcialmente juzgue, como para nosotros no lo fue nunca.

Todo esto ha vigorizado notablemente al gabinete inglés, que en la cuestión de los principados sigue llevando lo mejor de la batalla á pesar de que Mr. Thouvenel, ministro francés en Constantinopla ha declarado que no puede tratar *personalmente* con el nuevo gran visir *Reschid-Bajá*.—La determinación es peregrina y original: pero es. La Francia no interrumpe sus relaciones diplomáticas con la Puerta: pero el ministro francés no las quiere con el jefe del gabinete turco. Entretanto los periódicos dan la *union política* de los Principados por cosa perdida, refugiándose los mas benévolos en la *union administrativa*. Los pobres rumanos siguen deliberando liberalmente en sus divanes, y las masas populares comienzan á comoverse. Si cuando vean completamente defraudadas sus esperanzas, se lanzan á un movimiento revolucionario, ¿no serán de ello responsables las potencias que ofreciéndonos primero la independencia, los abandonan ahora por consideraciones diplomáticas? Dícese que la *conferencia* no se reunirá ya hasta el año próximo.

Lord Palmerston en el banquete de instalación del nuevo *lord Maire* de Londres, ha pronunciado un discurso en el cual, hizo dos declaraciones importantes y muy significativas. La primera, que el gabinete británico aprueba la conducta del gobernador general del Indostan Lord Canning, el cual, como es sabido, representa y sostiene allí contra viento y marea, la preponderancia del poder civil sobre el elemento militar, aun en los momentos de la mas encarnizada lucha. Eso prueba que en Inglaterra el gobierno comprende sus verdaderos intereses y con los del pueblo los identifica. La segunda declaración del primer lord de la Tesorería redujese á manifestar que la Gran Bretaña aunque acaba de mandar á la India una fuerza considerable, conserva todavía en Europa la suficiente para hacer ver su error á cualquier potencia que, creyéndola hoy débil, cayese en la tentación de tratarla en consecuencia. Algunos periódicos franceses han preguntado á sí mismos «¿Qué quiere decir lord Palmerston?»—*La borsa parla chiaro*,» les respondemos nosotros, como D. Basilio se dice á sí mismo en el *Barbero de Sevilla*.

En Bélgica el partido *clerical* ha salido del poder, reemplazándole el *liberal progresista*, que ya, como de razon, ha disuelto la Cámara de los diputados, representante en su mayoría del bando en las elecciones municipales definitivamente vencido. S. M. el rey Leopoldo, en esta ocasión, como siempre, ha dado inequívocas muestras de su lealtad constitucional, de su prudencia consumada, y de su tacto político. Bélgica es un acabado modelo de países parlamentariamente regidos.—También en el Piemonte marcha admirablemente el sistema constitucional, y según todas las probabilidades las elecciones políticas allí pendientes reforzarán á un tiempo la mayoría liberal y el prestigio de la administración que tan acertada y dignamente preside el conde Cayour.

Las desavenencias entre el gobierno dinamarqués y los Ducados Alemanes están á punto de producir serias consecuencias; pues á propuesta del Austria y la Prusia, tomado conocimiento del negocio la Dieta germánica, y siendo clara su intención de intervenir activamente en negocios que en Copenhague se miran como interiores, háblase ya de un tratado de *alianza ofensiva y defensiva de la Dinamarca y la Noruega con la Suecia*. El lector sabe que de esta última potencia es hoy regente el príncipe heredero, declarado partidario de la *Union escandinava*: por manera que, de realizarse la Alianza, como parece probable, y de persistir la Confederación germánica en su intervención, lo cual no es imposible, pudiera muy bien suceder que lo que hace pocos meses se consideraba como un sueño, se acercase antes de mucho á tomar cuerpo real y tangible.

Entretanto así en Francia como en Inglaterra lo que principalmente ocupa todos los entendimientos y agita todos los ánimos es la situación crítica del mundo financiero.—Los desastres mercantiles de los Estados-Unidos han dado allí un precio al dinero que, según se dice, no baja del 30 al 36 por 100; en consecuencia todo el numerario del orbe afluye á New-York, dejando en seco las principales plazas europeas, y obligando á *suspender sus pagos*, á casas que se creían al abri-

go de todo contratiempo, como á establecimientos de primer órden. En Inglaterra ha sido y está siendo terrible la catástrofe: cada correo nos anuncia nuevas y mas considerables quiebras. Ya el *Banco* había relevado el descuento de letras al 10 por 100; pero todavía ha sido necesaria otra medida infinitamente mas grave, á saber: la de autorizar al mismo establecimiento, como acaba de hacerlo el gobierno, á que estienda su *emisión de billetes mas allá de lo que la ley le permite*, si lo juzga absolutamente preciso. Para que un ministerio en Inglaterra se ponga en la necesidad de tener que pedir un *voto absoluto*, son necesarias razones de primer órden, ó mas bien incontrovertibles; pues en aquel país no se sale del paso, como en otros, con la fórmula de *dar cuenta al Parlamento en tiempo oportuno*. Las Cámaras, si el Banco hace uso de la autorización, serán convocadas inmediatamente, según costumbre en tales casos, para regularizar la situación. En Francia, aunque por razones diversas, la reacción no ha sido tan sensible como en Inglaterra, también produce sus naturales efectos. Subió el Banco en París, como en Londres, el interés del descuento; resintiéndose mas ó menos todos los valores en la plaza; paralizándose hasta cierto punto los negocios; y llegó á correr en la *Bolsa* la noticia de que se haría obligatorio el *curso de papel moneda*. Para calmar los ánimos, publicó el *Monitor* un informe del ministerio de Hacienda á S. M. I. pintando con satisfactorios colores la situación del país y del Tesoro, y protestando sobre todo contra la idea del *curso forzado*: pero como al cabo de pocos días se renovase el rumor mismo y con mayor insistencia, diciéndose que el ministro sería relevado, ha creído el *Emperador* oportuno intervenir personalmente en la cuestión por medio de una carta á su ministro de Hacienda, publicada en el *Monitor* del 11 del corriente. Napoleón III, que el año pasado les hacía entender á las *Inundaciones* que sabría enfrenarlas lo mismo que á las *Revoluciones*, ahora le declara, en resumen, á la *Bolsa* que también ella tiene que someterse á la autocracia imperial. No quiere S. M. que nadie tenga miedo; la Francia es rica; la cosecha buena; los recursos inmensos; y ni *curso forzado de los billetes del Banco*, ni ninguna otra medida semejante se tomará porque no es necesaria. En cuanto á lo del *curso forzado*, el remedio ha sido eficaz, pues no les queda á los especuladores alarmistas recurso contra el Emperador como contra el ministro; pero por lo que respecta al *miedo* es posible que S. M. I. no haya sido tan feliz. El *miedo* es de suyo terco, y para lo único que tiene valor es para resistir á todo género de amenazas y de coacciones: cuantas mas se le hacen ó se le imponen, mas crece. Creo haber dicho todo lo mas importante ocurrido en la quincena que hoy termina.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Mientras del lado allá del Atlántico mejoran las circunstancias financieras que tal perturbacion han introducido en la situación de ambos continentes, Inglaterra y Francia atraviesan lo mas recio de la tormenta seguidos de casi todos los mercados de Europa. El rumor de la tempestad ha llegado hasta nosotros; pero el horizonte de nuestra plaza solo ha visto cruzar una ligera nuveilla disipada á los primeros rayos de luz. Con la prevención natural que todos miran la marcha de los negocios, horrorizados á la vista de las convulsiones que en este momento experimenta el organismo financiero, bastó un insignificante pretexto para que las gentes asustadizas ó inconsiderados especuladores quisieran hacer el papel de los que se encuentran en la triste situación que á los habitantes de otras naciones aflige. Pero la parodia no ha tenido mas éxito que el no muy envidiable de haber causado el disgusto de los espectadores; un momento mas de declamación por parte de los personajes asustadizos que han tenido tan flagrante idea, y el espectáculo tendrá todos los honores de una silva.

Y no podrá ser otro el desenlace, y por ello nos felicitamos grandemente, la tan infundada cuanto ligera alarma que respecto á nuestra situación económica ha cundido entre los mas meticolosos. Sirvió primero de pretexto el temor de que se hubieran falsificado los billetes del Banco de 200 rs. especie que no tuvo mas fundamento que el haber faltado una firma en muy escaso número de ellos, y esto por un olvido tan involuntario como remediable; pretextóse despues la anunciada creación de billetes de 100 rs., medida reclamada por el comercio y el público, para decir que el Banco no tenía el numerario suficiente, y ambos rumores, unidos al por desgracia un tanto mas fundado de que algunos especuladores inconsiderados estaban esportando numerario al extranjero con el para ellos beneficioso intento de lograr una fuerte prima en el cambio que de la desigualdad del valor de él puede obtenerse, todo esto decimos, hizo que los tenedores mas inespertos se apresurasen á cambiar sus billetes, acudiendo al Banco en tan crecido número que este se ha visto obligado á establecer una caja aparte para el cambio de billetes en cantidades menores de 500 rs. Todos cuantos han acudido á cambiar sus billetes han obtenido numerario al momento y la ligera alarma ha por completo desaparecido.

No podía menos de ser así cuando el Banco mantiene el tipo del descuento al 5, es decir, á la mitad que los de París y Londres, cuando la situación es desembarazada en extremo. Y para que no se crea que hablamos de cuenta propia vean nuestros lectores el balance que presentaba en 14 del actual.

	Reales vellon.
Obligaciones exigibles á presentacion.	342.657,364 10
Tercera parte.	114.219,131 36
Existencia metálica.	98.832,670 72
Faltan para cubrir la tercera parte de las obligaciones exigibles.	15.386,450 64
Billetes en circulacion.	191.774,100
Tercera parte.	63.924,700
Existencia metálica.	98.832,670 72
Exceso del metálico sobre la tercera parte de los billetes.	34.907,970 72

Además 21.171,803 reales que se hallan en poder de comisionados pueden considerarse como existencia metálica. Responden, pues, de los billetes puestos en circulacion 126.004,473-32

Si á esto se agregan los treinta millones de reales que existen en moneda macuquina procedentes de Puerto-Rico y que tan luego como se acuñe vendrán á aumentar las existencias del Banco, se conocerá fácilmente que el mercado no puede en ningún modo llegar á inspirar temor alguno.

La presión de las plazas de París y Londres juntamente con las circunstancias que de anotar acabamos, han influido aunque no en grande escala en la marcha de las negociaciones: las acciones del Banco de España han bajado á 141 por 100; todos los demás efectos bursátiles han obedecido á aquel impulso, si bien de una manera que por lo insignificante, mas sirve para demostrar el buen estado de nuestra plaza que una obediencia ciega y pasiva á las fuerzas que de allende el Pirineo solicitan nuestros fondos. ¿Qué significa, en efecto, una baja de un 1 por 100 en el consolidado respecto á las transacciones que señalamos en nuestra última Revista y algo menos en la diferida? En otras circunstancias no se hubiera parado mientes en que hoy se cotizara el primero de dichos efectos á 38, 80 al contado y á 26, 40 el segundo, logrando ambos hace quince dias un tipo de 39,35 y 27 respectivamente. Baste decir que á la hora en que escribimos estas líneas los fondos están en alza.

Los Bancos establecidos en provincias no han tenido variación sensible: todos cuentan según dijimos en nuestro número anterior con recursos sobrados. Solo el de Cádiz ha subido el tipo del descuento y esto como preservativo para impedir la estracion de numerario: en cambio el de Bilbao lo ha bajado. Unicamente en Barcelona se ha notado alguna paralización en el movimiento ascensional que habían tomado las transacciones.

En suma; la situación es buena, y ni remotamente presenta indicios de la menor alarma.

Mientras las principales plazas de Europa hallanse atravesadas lo mas recio de la tempestad, los Estados-Unidos comienzan á ver la aurora del dia en que puedan contarse tranquilamente tales y tantos desastres como los que de allende el Atlántico han acaecido. Ya habrán vis-

to nuestros lectores en otro lugar de este periódico el estado de la crisis en Inglaterra y Francia; solo debemos referirnos, por consiguiente á los Estados-Unidos.

Las últimas noticias de Nueva-York son del 31 de octubre, y confirman los anuncios favorables recibidos por el Asia, el Vanderbel y el Kan-garoo. Continúa mejorando la Bolsa, donde están á mas precio las acciones de caminos de hierro. La tendencia general es al alza. El dinero abunda por haberse recibido de Europa, Habana y Méjico esperándose de California 1.500,000 piastras; pero no obstante las Bancos aun no pagan con numerario, ni se atreven á hacerlo sobre efectos de comercio.

Resueltos á no pagar sus obligaciones con el comercio exterior, quebrados ó liquidados los comerciantes temerarios y los Bancos sin crédito, sustituidos los billetes al numerario y habiendo protegido los tribunales todas estas mudanzas nunca vistas de una bancarota ineficaz, allí ha sucedido lo que en una ciudad tomada por asalto, que después de la entrada del enemigo la tranquilidad se restablece y la seguridad renace. Ahora los Estados-Unidos están mejor que en 1837; entonces sus Bancos solo tenían en caja un 28 por 100 de sus valores en circulación y hoy tienen un 35.

Hé aquí un estado general de la situación de los Bancos, en especies, en billetes y en capital.

Table with 4 columns: Estados, Especies, Circul., Cap. Lists various US states and their financial values.

Para que se haga mas palpable la diferencia que existe entre la situación actual de los Bancos y la que presentaban en 1837, crisis no menos terrible que la que ahora se atraviesa, diremos que entonces tenían aquellos en especies 40.020,000 dollars para atender á una circulación de 140.800,000 en billetes, elevándose el capital á 251.875,000. De estas cifras y de las que acabamos de apuntar resulta la proporción que hemos establecido.

Pero cuántos desastres, cuántas trascendentales consecuencias ha tenido ya la crisis de los Estados-Unidos! El número de las quiebras de casas de comercio era, desde 1.º de setiembre, de 952, y el pasivo de estas 91.000,000 de duros. Las casas que se dedican al comercio de importación figuran en este número por mas de la mitad, y por cinco octavos en el pasivo: de aquí las terribles consecuencias de esta crisis en Inglaterra, en Francia y aun en la Habana.

Desde el 15 de setiembre han sido despedidos de las fábricas 150,000 obreros. En Hamilton solo andan 12,000 husos, de 48,000 que funcionan en tiempos normales, y los 14,000 trabajan solo cinco dias de la semana. Apleton, ciudad célebre por sus telas pintadas, tiene parados á cinco sextas partes de sus jornaleros. En Lawrence no trabajan 950 talares, solo restan 275 de los 1,225 que hay en la población, y el salario se ha rebajado en un 10 por 100. En Fremont los efectos de la crisis mercantil han sido la reducción del salario en un 16 por 100; en Prescott, en vez de 4,500 telares hay 325, en Lowell, tan célebre por su organización socialista, todas las fábricas de algodón han dejado de funcionar. En Nueva-Brunswick, en Vermont y en la Nueva Inglaterra, por todas partes la misma ruina, sin esperanza de un renacimiento próximo. En el Charing-House, que es un establecimiento mercantil donde todos los dias se liquidan los talones y pagará que se giran sobre los Bancos de la ciudad, se han hecho durante los meses anteriores negocios diarios por valor de 20,000,000 de duros y hoy no llegan á 5,000,000.

Pero dejemos ya esta materia, y pasemos á ocuparnos de otras menos tristemente trascendentales.

Es sin duda el mas importante acontecimiento mercantil de la quincena la apertura de la sección del ferro-carril de Albacete á Almansa, un paso mas dado para nuestra próxima unión con el Mediterráneo por medio de los puertos de Valencia y Alicante, con el último de los cuales hay quien cree que podremos estar en comunicación directa dentro de dos meses. Quiéralo Dios y aumente esta nueva vía el número de las ya puestas en explotación, las cuales ascienden ya á 658 kilómetros. Solo en un año lo han sido 151, cuya cifra se aumentará seguramente dentro de otro con 341, es decir, 97 correspondientes á la sección de Almansa á Alicante, 39 á la de Játiva á Mogente, 56 á la de Madrid á Guadalajara, 25 á la de Villasequilla á Toledo, y 130 á la de Sevilla á Córdoba. No podemos menos de experimentar un sentimiento de satisfacción y orgullo al ver ese progresivo desarrollo. El dia en que los 6807 kilómetros de vía férrea concedidos hasta hoy estén en explotación, España ocupará un lugar distinguido entre las naciones mas adelantadas, y ese dia, lo decimos con satisfacción, no está muy lejos. En todas partes se trabaja con una actividad laudable.

De los 56 kilómetros (10 leguas) que comprende la sección de Madrid á Guadalajara perteneciente á la línea de esta corte á Zaragoza, 52 se hallan concluidos, 2 están al terminarse, medio á dos terceras partes de la obra, y solo quedan 5 hectómetros en los cuales no se han empezado aun los trabajos.

La esplanación en las estaciones de Valdecas, Vicálvaro, Alcalá, Azuqueca y Guadalajara, puede darse por terminada; la de Torrejon de Ardoz no necesita esplanación, y en la de Madrid ha empezado á trabajarse; siendo este el total de estaciones de la línea: los terraplenes que se extienden desde el cerro de la Plata, inmediato á la estación de Madrid por toda la cuenta del Arrollo Abroñal, de 1,500 metros de longitud y 12 de altura máxima, están próximos á terminarse.

El gran desmonte que sigue hasta salir á los llanos de Valdecas, los terraplenes y hondonadas del mismo pueblo, el gran desmonte de Vicálvaro y terraplen de la vega del Jarama están avanzadísimos.

En el ferro-carril del Norte no reina menos actividad. En la primera sección—de Alar á San Isidro de Dueñas (90 kil.)—trabajan 1536 hombres. Están completamente terminados y prontos á recibir la vía 10 kilómetros de la línea; se han acabado las esplanaciones y principiado las primeras capas de balastaje en 24 kilómetros; se llevan con la mayor actividad los trabajos en el gran desmonte de San Cristóbal que cuenta 600,000 metros cúbicos de movimiento de tierras y por último están próximas á terminarse las derivaciones de los cauces de los rios de Llutillos y Monzon. Los movimientos de tierras en el resto de la línea son fáciles y se llevan con celeridad.

La segunda sección—de Búrgos á Torquemada (64 kilómetros).—ofrece poquísimas dificultades; sus movimientos de tierras están sumamente adelantados: antes de llegar á la época de las grandes avenidas quedarán fuera de agua los pilares de los puentes de Buñuel y venta del Moral.

En la tercera sección—de Torquemada á Avila (177 kilómetros).—la mas difícil, es en la que se trabaja mas, y en la que las obras están mas adelantadas. Ocupanse hoy en ella 3,116 hombres.—De los 177 kilómetros que tiene esta sección, existen 19 prontos á recibir los rails, 52 dispuestos para recibir las primeras capas de balastaje, y 12 cuyos movimientos de tierras están muy adelantados, llevándose activamente en los restantes.

La cuarta sección—de Avila á Madrid (121 kilómetros).—se divide en dos grandes trozos; el primero de Avila al Escorial (64 kilómetros) ofrece grandes dificultades en el paso del puerto: se han remitido ya los planos al gobierno para la aprobación, y están preparadas las adjudicaciones. Como el túnel de Navalgrande, que cuenta 918 metros de largo, necesita mucho tiempo para llevarse á cabo, se han emprendido los trabajos anticipadamente y se tiene ya una galería abierta en él.

El trozo del Escorial á Madrid hubiera podido quedar terminado en 1855 si se hubiesen aprobado antes los planos: se trabaja no obstante con actividad en todos los puntos en que el movimiento de tierras ofrece al-

gunas dificultades, estando este muy adelantado, especialmente de las Rozas á Naval Quejigo.

Respecto á obras de fábrica, podemos decir que en los 18 puentes, muchos de ellos notables, que se han de establecer en toda la línea, están generalmente muy adelantados. El viaducto de Arévalo, obra de las mas notables de la línea, tiene 25 metros de elevación y cuatro arcos, de los cuales los dos del centro cuentan 30 metros de luz cada uno, y los otros dos 12,50. Los pilares están fuera de agua y se trabaja con actividad.

Insensiblemente nos hemos ido apartando de la enumeración de los principales hechos acaecidos en la quincena. Proseguimos, pues, diciendo que el gobierno de S. M. ha autorizado la constitución de la compañía que con el título de Los seguros del comercio marítimo, se establecerá en Barcelona con un capital de 40 millones de reales representado por 8,000 acciones de 5,000 reales cada una, cuyas operaciones consistirán en seguros marítimos en toda su estension. Háse concedido tambien autorización para emprender los estudios de dos canales de riego; uno que, tomando las aguas sobrantes del rio Júcar, fertilice los campos de los pueblos de Elche, Crevillente, Elda, Novelda, San Vicente y otros de la provincia de Alicante; y otro que aprovechando las del Duero, fertilice desde el término de Castronuño los campos de este pueblo y de los de Villafanca, Toro, Peleagonzalo, Villalazan, Madridanos, Villaralvo, Moraleja, Morales y Zamora.

La dirección general de aduanas y aranceles ha publicado el estado de la esportación de los principales artículos de la Peninsula en el mes de setiembre de este año. El valor total de ellos ascendió á 98,723,423 reales, escediendo en 20,000,000 á la esportación en igual mes de 1856. A la cabeza de los artículos figuran los vinos, de los cuales el ordinario ascendió á 575,402 arr. de Jerez á 127,845 y el de Málaga y generosos de otros puntos á 64,747; las pasas que han figurado por valor de 15,839,624 rs., el plomo por 11,310,680, el aceite por 5,918,644, las lanas por otros 5,564,974 y las harinas por 6,514,039 rs.

La esportación de vino comun y de Málaga ha aumentado; pero en cambio la de Jerez ha disminuido en 1,121,970. Tambien ha crecido en suma no despreciable la salida de harinas, la cual no se concebe si no tuviéramos los derechos protectores de Cuba, que cambian completamente las leyes del mercado. Los demas productos agrícolas, distinguiéndose las pasas y la lana, han crecido tambien. En el ganado de cerda y vacuno, en el extracto de regaliz, en el azafran, en las pastas, en las hortalizas, en la cochinilla, en la seda preparada y en el esparto han recaído las principales dimensiones. La esportación de minerales, si no en cantidad muy crecida, ha seguido en aumento en el mes de setiembre.

Veamos cual ha sido la salida de metales preciosos, dato que hoy por la crisis extranjera tiene alguna importancia.

Table titled 'Setiembre de 1857' showing silver and gold exports in paste and coin, with a total of 4,638,080.

La cantidad es muy corta, lo cual prueba la poca influencia que en nuestro mercado monetario ha ejercido la crisis. En setiembre de 1856 solo se esportaron 72,680 rs. en oro.

Pero entre todas las noticias que vamos procurando condensar en nuestra Revista ninguna de tanta importancia como la que atribuye al gobierno el pensamiento de favorecer nuestro comercio exterior liberalizando los aranceles. España tiene inmensas posesiones que se hallan esparsas en los mejores y mas concurridos puntos del globo, próximos á los continentes mas ricos y poblados. Aquellas que hoy están ocupadas, aun sin participar, como parte que son de la monarquía, de un sistema comercial tan libre como las necesidades de esta reclaman, se hallan en un estado floreciente y próspero; ¡qué será cuando disfruten de las franquicias mas latas! ¡cuánto ganará la nacion y el comercio luego que las hasta ahora casi abandonadas se conviertan en fuentes de inagotable riqueza! Cuán grande crecimiento tomará entonces el comercio! el contrabando desaparecerá radicalmente, Gibraltar perderá toda su importancia comercial: el puerto franco dinamargués de San Thomás será absorbido por Vieques, Bergantin y Culebra: Fernando Póo vendrá á ser para los desconocidos y magníficos imperios del interior africano lo que Cuba para el continente americano, y lo que serán las islas Carolinas y Marianas, con otras numerosas situadas en la Océania: la renta de aduanas se elevará, en fin, á una cifra igual ó casi mayor que las de aquellas naciones que por su comercio figuran á la cabeza de las civilizadas y que cuentan con iguales, no mayores elementos que la española. Inconcebible parece que no se sienta el aguijón del acrecentamiento que podemos obtener con semejante medida, ya que para nada sirva, el espectáculo de otras naciones que, como la Inglaterra enuncian su prosperidad fuera de casa. Vean nuestros gobernantes el ejemplo y no dejen á otros la gloria de establecer medida de tamaña trascendencia.

Pasemos ahora á dar cuenta, aunque de una manera sucinta de lo que á las naciones extranjeras respecta, comenzando por el vecino reino de Portugal.

El 12 se esperaba en Oporto á los ingenieros españoles que deben levantar los planos del camino de hierro de Oporto á Vigo; los portugueses que han de acompañarles han recibido orden para dirigirse á aquella ciudad. Tambien se han adelantado los trabajos preparatorios del ferro-carril de Badajoz, desde Atalaya: pronto debe quedar constituida la empresa.

Si escasas son las noticias que de Portugal tenemos, no son mas escasas ni mas interesantes las de las demas naciones: solo podemos decir de Francia que prosiguen activamente los trabajos del ferro-carril de los Ardenes; que pronto se pondrá en explotación, á lo que parece, el de Mans á Mezdun, y por último que la compañía del de Génova á Lion inaugurará muy pronto la parte de la línea que se extiende entre aquella ciudad y Creto.

Los periódicos del imperio vecino nos han dado noticia de un colosal proyecto, digno de figurar en los cuentos de las mil y una noches y que sin aceptar la responsabilidad de lo que en el asunto haya de verídico vamos á dar cuenta de él. Parece, en efecto, que se ha concebido la no muy fácil empresa de establecer un túnel entre Francia é Inglaterra. La entrada dicen nuestros colegas de allende, se indicará con una ligera pendiente que principia en el territorio francés á 20 kilómetros de distancia del rio y en Inglaterra á una distancia mas corta. Abriendo así una galería subterránea tan larga, que puede llegarse á la enorme profundidad que se necesita para pasar por debajo del brazo de mar que separa la Francia de la Inglaterra. El túnel deberá estar próximamente 75 metros mas bajo que el nivel del mar y 22 mas bajo que su lecho. Estas esplicaciones bastarán para dar al lector una sucinta idea del proyecto que consiste sumariamente en abrir entre Francia é Inglaterra un camino, ó mejor dicho, una galería perfectamente circular, de 15 metros de diámetro, y atravesando el terreno bolítico 22 metros próximamente por debajo del fondo del mar, de modo que los que pasen por esta galería se encuentren á 225 pies mas bajos que los navios que flotan sobre su cabeza.

La galería debe abrirse por cada lado en Francia y en Inglaterra, de manera que forme una V prolongada, cuya puerta será la estación central establecida en un banco que se encuentra situado á igual distancia de ambos estremos. En este punto debe construirse un pozo elíptico de 180 metros, que saldrá 15 por encima del nivel de las mayores mareas. Este orificio enorme, destinado á dar al túnel la cantidad de aire vital necesaria para los viajeros, estará protegido contra el choque de los buques por cuatro diques que formarán un puerto de refugio en plena mar. En uno de estos diques deben colocarse las máquinas de vapor necesarias para extraer del túnel las aguas infiltradas.

Tal es en resumen el proyecto que tiene tanto de prodigioso como de escéntrico y que parece el aborto de una imaginación calenturienta. Esperemos á que el tiempo nos desengañe aunque desde luego dudamos de la realización de esa empresa que parece cuenta con la protección del gobierno francés.

Un despacho telegráfico de Mr. Neswall, constructor del cable que habian de poner en comunicación la Francia con la Argelia espedito desde Cagliari, ha participado ya el buen resultado de la operación de establecer la línea telegráfica desde Spartivento, en Cerdeña; manifestando que la comunicación con Argelia quedaba asegurada. Los promotores de esta importante empresa pueden vanagloriarse de que á pesar de haber visto fracasar mas de una vez su proyecto, han obtenido al fin el premio de su perseverancia.

Por este medio el gobierno francés está en comunicación telegráfica directa con sus posesiones africanas de Argelia. El cable partiendo de Spezzia, se dirige por debajo del agua á la parte mas septentrional de Córcega cuya isla cruza por tierra. Del Sur de la isla sale un cable submarino que atraviesa el estrecho de Bonifacio, y yendo á parar al Norte de Cerdeña. El telégrafo, después de cruzar esta isla, se sumerge otra vez en Cagliari ó cabo Spartivento, punto mas meridional de Cerdeña, y se dirige á la costa de Argel.

Las dificultades que ha ofrecido la inmersión del cable en esta última distancia, son imponderables por la grande escabrosidad del lecho y la inmensa profundidad de las aguas del Mediterráneo. Mientras que en unas partes el cable no penetra mas que á noventa brazas, de repente se

encuentra con una profundidad de 2,000 brazas, cerca de dos millas y media.

La sociedad tiene desembolsado un capital de 300,000 libras esterlinas. De esta suma el gobierno francés tiene garantido el 5 por 100 por espacio de cincuenta años á 150,000 libras en cambio de ciertos privilegios para la trasmisión de despachos telegráficos á la isla de Córcega y á sus colonias de Argel. El gobierno sardo paga igual premio á las 120,000 libras restantes del capital, y tiene el derecho de poder vigilar y disponer de toda la línea de Cerdeña y de comunicarse con Turin.

El 9 de noviembre se apresuraban en San Petersburgo todos los negociantes á pagar adelantadas las acciones de caminos de hierro rusos, á consecuencia de la escasa abundancia de metálico. El descuento se halla en dicho punto al 3 por 100. El número de los títulos realizados en quince dias asciende á 70,000 acciones; y los pagos anticipados esceden de 24,000,000.

El gobierno de aquel imperio ha publicado un documento de la mayor importancia para el comercio. Segun lo estipulado solemnemente en el tratado de Paris, las aguas y puertos del mar Negro se hallan abiertos á la marina mercante de todas las naciones. El comercio en dichos puertos queda libre de toda traba, y no está sujeto mas que á los reglamentos de sanidad, de aduanas y de policía, redactados bajo una base favorable al desarrollo de las transacciones comerciales.

Tales son las condiciones espresas del tratado de Paris, con las que el gobierno imperial se conforma escrupulosamente; pero la observancia de los reglamentos de sanidad, de aduanas y de policía, aunque redactada bajo una base muy liberal, exige que se tomen medidas de vigilancia doblemente necesarias en todo el litoral del mar Negro, atendido el estado interior de las provincias del Cáucaso.

En Anapa, Soukhoum-Kalé y Redout-Kalé, que son los tres únicos puertos que en la actualidad se hallan abiertos á los buques extranjeros, se han establecido lazaretos y aduanas.

Si en lo sucesivo las circunstancias permitiesen la creación de establecimientos análogos en otros puntos de la mencionada costa, y que se admitiesen en ellos buques extranjeros, se avisará oportunamente al comercio. Entre tanto se ha prohibido que los buques extranjeros se aproximen á los puertos, bahías y fondeaderos del litoral asiático á escepcion de Anapa, Soukhoum-Kalé y Redout-Kalé.

Los capitanes de embarcaciones extranjeras deberán hacer visar sus papeles á bordo por los agentes consulares rusos á fin de acreditar la regularidad de su destino.

El gobierno imperial no pretende á lo que parece poner trabas ni obstáculos al desarrollo de las transacciones comerciales lícitas y regulares, pero hará que se observen puntualmente las restricciones anteriormente citadas.

Cualquier tentativa que hagan los navegantes extranjeros para ponerse en comunicación con la costa, á escepcion de Anapa, Soukhoum-Kalé y Redout-Kalé, dará lugar á que por parte de las autoridades rusas se apliquen las medidas de represión establecidas para el contrabando y las contravenciones á los reglamentos sanitarios; y por lo tanto, los que á ello se espongan no tendrán derecho á quejarse de las consecuencias que sobrevengan. No hay que andarse de ligero, que el gobierno ruso no se dá aire de tener muchas consideraciones. Basta por hoy.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Dejamos en nuestro número anterior al gobierno y á los partidos en expectativa, el primero esperando no sabemos qué, y los segundos aguardando lo que habia de hacer el gobierno. Varios dias trascurrieron mirándose unos á otros, hasta que al fin una mañana apareció un decreto de media docena de líneas en la Gaceta de Madrid. Este decreto contenia la destitución de diez y nueve gobernadores de provincia; y en verdad que no hemos visto espacio del periódico oficial mejor aprovechado, porque detras de la destitución seguia inmediatamente el nombramiento de las personas que debian reemplazarlos.

¡Las personas! Todos se fijaron con avidez, mas que en los nombres de los sustituidos, en los de los reemplazantes; y se observó que de los diez y nueve, mas de la mitad, es decir, la mayoría pertenecian al germen de partido que se llama union liberal, y que estaban mas ó menos ligados por sus antecedentes con la política de los doce hombres de corazón que se pronunciaron en Vieálbaro y firmaron el manifiesto de Manzanares. Hay mas: uno de los gobernadores recién nombrados pasa por haber escrito aquel célebre documento; otros dos pertenecen á la fracción del partido progresista que apoyó al ministerio O'donnell; y otros, por su partido ó por sus escritos, son conocidos como adictos al sistema que quiso y no pudo plantear este personaje después de julio de 1856. Nuestros lectores no podrán formarse cabal idea de los clamores que se han levantado en el campo moderado al tener noticia de tales nombramientos.—¿Dónde estamos? preguntan los mas furibundos. Y ellos mismos se dan la respuesta diciendo: en Manzanares, y de allí iremos á Zaragoza.—No hay que asustarse, dicen, no sin miedo, lo mas hábiles: pues que el gobierno es genuinamente moderado, los que han aceptado sus destinos declaran ipso facto que pertenecen al gran partido conservador y que renuncian á sus utopias vicalbaristas.—Alto ahí, contesta el órgano de la union liberal presentándose en la liza armado de punta en blanco: hombres como los Sres. personajes de los antecedentes de..... no son capaces de vender su primogenitura por un plato de lentejas.

Y quien dijere lo contrario, miente.

Y como esta declaración y este reto no han podido menos de aumentar la alarma, un órgano semi-oficial ha tenido que intervenir en la cuestión diciendo á manera de oráculo: —El gobierno ha buscado la aptitud, no las opiniones políticas: el gobierno es esencial y totalmente conservador, como se verá por la obra.

Pues manos á la obra, han dicho conservadores y no conservadores; pero la obra no ha continuado, y hemos vuelto á las conjeturas y á los cálculos de probabilidades. Ahora disentan los partidos dos importantes cuestiones: 1.º Utrum si deben disolverse ó no las Cortes, convocadas para el dia 30 de diciembre; 2.º Utrum si prescindiendo de la cuestión anterior, se reunirán ó no se reunirán en el indicado dia. La primera es cuestión teórica, la segunda es cuestión práctica, cuestión de hechos, aunque de hechos futuros.

¿Deben ó no disolverse las Cortes? Los órganos de la tendencia liberal dicen á voz en grito, sí: y este grito resuena en todo el campo, desde los valles en que tiene situadas sus tiendas la union liberal hasta las alturas que limitan el horizonte por el lado de la democracia.

Por el contrario los órganos de la tendencia absolutista gritan desesperadamente, no, y el roncón sonido de este no, despierta todos los ecos del campo retrógrado desde las fronteras de la union liberal, de las cuales le separa la corriente poco caudalosa del Manzanares, hasta las peladas rocas y hondos barrancos de la fusión dinástica y del absolutismo puro.

El gobierno, dicen los primeros, tiene un pensamiento político que es esencialmente diverso, y en muchos puntos directamente opuesto al que apoyaron en la legislatura anterior las actuales Cortes. El gabinete Narvaez-Nocedal y las Cortes elegidas bajo su influencia alteraron en sentido restrictivo la Constitución de 1845; restablecieron los mayorazgos; aprobaron la suspensión de la desamortización; encadenaron la imprenta: el gabinete Armero-Mon se propone restablecer en toda su pureza la Constitución, anular lo hecho sobre mayorazgos, desamortizar los bienes amortizados, aflojar las trabas á la prensa. ¿Cómo las Cortes se han de poner en contradicción consigo mismas? Esas Cortes no podrán aprobar las medidas que el gabinete les presente, y en esta prevision el gabinete debe disolverse.

Pero el gobierno, dicen los segundos, es genuinamente, esencialmente, puramente moderado, sin mezcla de ningun otro principio heterogéneo; y un gobierno moderado no debe disolver unas Cortes moderadas, sobre todo cuanto mas se precia de respetar el principio parlamentario. Un gobierno parlamentario que empieza por disolver las Cortes en que su partido está en mayoría, es un fenómeno que no se ve en ningun país. Si el gobierno es moderado ¿qué teme? Indudablemente tendrá mayoría. Por otra parte, si las Cortes le son hostiles, nada consigue con disolver el Congreso; queda el Senado, cuerpo indisoluble, vitalicio y hasta hereditario, segun la última Constitución no derogada, y el gobierno no podrá vencer ese obstáculo.

Tales son los razonamientos con que cada uno defiende su respectivo modo de ver la primera cuestión. Vengamos á la segunda. ¿Se disolverán las Cortes ó se reunirán? Dicen los que quieren que se disuelvan: sí; no hay otro medio de avanzar; y ademas el nombramiento de nuevos gobernadores indica que esa es por lo menos la intención del gabinete, el cual, antes de abrir el palenque electoral, quiere limpiarlo de todo aquello que pudiera molestar las operaciones de sus candidatos.

Los que desean la conservación de las actuales Cortes, andan divididos en esta cuestión: algunos tienen la esperanza de verlas funcionando por mucho tiempo; otros temen que no han de llegar á reunirse, y el último decreto del gobierno (ó el primero si se quiere, porque decretos

importantes hasta ahora no ha habido mas que ese) les ha alarmado profundamente.

Y á todo esto que dicen los órganos semi oficiales? La publicación que pasa por mejor enterada de los pensamientos del gobierno asegura que el día con grande insistencia que las Cortes se reunirán en 30 de diciembre; que el gobierno piensa someterles su pensamiento, que espera tener en ellas mayoría, y que solo cuando vea que no la tiene, procederá á la disolución.

Este nos parece, en efecto, el plan adoptado por el gobierno, y es sin duda el mejor para acabar de dezmenazar, pulverizar y disolver el partido moderado.

Però la dificultad para la adopción de este plan es la siguiente: Las Cortes se reúnen el día señalado; y el Congreso comienza por nombrar un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios. La votación de la mesa es una votación política, y el ministerio puede ser derrotado antes de haber tenido tiempo de hablar una palabra ni de presentar una medida. *¿Quid faciendum?*—Disolución al canto, se nos dirá. *¿Y si entonces las circunstancias han variado y ya no es tan fácil disolver como ahora? No habrá mas salida que la dimisión del ministerio.*

Vendremos, pues, á parar en que el ministerio espone su vida en esta cuestión, así como el partido moderado tiene espuesta la suya.

Sobre este punto, es decir, sobre lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador, ha escrito un folleto de setenta páginas un hábil periodista y no menos entendido político de ese partido.

El autor de esta Revista cree que el partido que se conoce hoy en España con ese título, ha sido una transacción inoportuna, es una calamidad manifiesta y será un ejemplo y un escarmiento mas ó menos saludable para lo futuro. Pero claro está que estas no han de ser las ideas del señor D. Andrés Borrego, ilustrado autor del folleto de que tratamos. El señor Borrego divide la existencia del partido conservador en dos épocas, la una que llama constitutiva y dura hasta 1844, y la otra que denomina oficial y comienza en aquella fecha. En la época constitutiva presenta al partido organizado, luchando con su adversario en el terreno de la discusión, despreciado primero por la Corona, pero luego vuelto á llamar y acudiendo á la primera insinuación de la corte con todo el apresuramiento con que un amante deseado corresponde á la menor señal propia de la que es objeto de su pasión. En la época oficial le presenta dividido, fraccionado, sin influjo en el gobierno y siguiendo ciegamente las insinuaciones de la corte y de los ministerios.

Tres ministerios, dice, devoró el régio enlace y sus preliminares, sin que para nada interviniese en ello la opinión legal del país. Cayó el primer gabinete presidido por el Sr. duque de Valencia y le sucedió por breves días un ministerio á que dió nombre el señor marqués de Miraflores. Sin motivo para haberse formado, sin motivo para cesar, este gabinete fue reemplazado por otro que por segunda vez compuso el duque de Valencia para ser derribado con estrépito dos semanas despues y dejar el poder al ministerio Isturiz, en el que entraron los Sres. Mon y Pidal.

Tal es el espectáculo que segun el ilustrado autor del folleto que nos ocupa ofreció en su época oficial el partido moderado. ¿Qué deduce de aquí el Sr. Borrego? Oigámosle:

«Grande sería la enseñanza que podríamos deducir del espectáculo que en aquella ocasion memorable ofreció el gobierno y el partido, no siendo menor la que se desprendería del examen razonado de las circunstancias que acompañaron aquel suceso, cuyas consecuencias duran todavía; pero altísimas consideraciones de interés público, y respetos á los que nuestros principios y sentimientos no nos permitirán nunca faltar nos imponen una reserva, que por otra parte justifica plenamente la inutilidad práctica de argüir contra la existencia de hechos consumados.»

Es decir: de aquí podrían sacarse grandes consecuencias y grandes lecciones, pero mas vale callar. No es este el único pasaje en que el eminente escritor, cuya obra examinamos, conducido por la lógica rigurosa de sus raciocinios, á donde sin duda no pensaba ir, se vé obligado, por altísimos respetos, á guardar silencio é interrumpir bruscamente el hilo de sus deducciones.

Sin embargo, el Sr. Borrego que desde las primeras lineas de su folleto se subleva contra los que creen muerto su partido, declara al cabo de algunas páginas que este se suicidó en cierta ocasion notable, y trata al final de los medios de operar una resurrección, la cual dice que ha de verificarse no construyendo una doctrina nueva, sino volviendo á las antiguas máximas. El Sr. Borrego cree que la dirección del gobierno pertenece á las clases ilustradas y ricas, las cuales deben ejercerla en beneficio de la mayoría ignorante y pobre; y como el partido moderado es en su concepto el que constituye estas clases y el que profesa esta doctrina; de aquí que la dirección de los asuntos públicos pertenezca al partido moderado, aunque con la obligación de mirar por el bien del país.

Hay aquí dos errores que no sabemos como se han escapado al claro ingenio del Sr. Borrego: el primero es confundir la política con la administración; el segundo es creer que basta imponer una obligación para que esa obligación se cumpla.

Indudablemente, para administrar se requieren conocimientos especiales, y sería absurdo aplicar el sufragio universal, por ejemplo, á las materias que requieren estudios; pero hay decisiones políticas en que no tiene parte exclusiva el entendimiento ilustrado, sino que son del sentido común y de la voluntad. Ahora bien, lo que es propio de la ciencia, la ciencia solo debe determinarlo; pero lo que es peculiar del sentido común y de la voluntad, al sentido común del pueblo todo, ilustrado y no ilustrado, rico y pobre, y á la voluntad pública universal toca decidirlo.

Dice el Sr. Borrego: es que yo impongo á las clases ilustradas (no hablemos de las ricas, cuyo derecho no creemos que sostenga con gran insistencia el Sr. Borrego) la obligación de gobernar en beneficio del país y con arreglo á las exigencias de la opinión pública. ¿Y dónde está la garantía de que esa obligación será cumplida? ¿En las instituciones? Luego las instituciones deben dar medios de que la opinión pública se manifieste y se haga respetar. Pues bien, el Sr. Borrego en su organización oligárquica no ofrece estos medios, de suerte que establece la obligación, pero deja su cumplimiento al arbitrio de los oligarcas: es una especie de obligación moral de cuyo olvido solo deben de dar cuenta á Dios. Así, pues, ya no hay derecho divino de los reyes, pero hay aristocracia de derecho divino.

Tal es la conclusión á que conducen las premisas sentadas por el señor Borrego. Por lo demás, su folleto es interesantísimo para la historia del partido moderado por los datos que contiene y por la competencia innegable de la persona que lo ha escrito.

Otra obra de importancia ha salido estos días, dada á luz por orden del Sr. D. José Barzanallana director de aduanas. Esta obra contiene en dos tomos las ordenanzas generales del ramo y los aranceles para 1858, partes diversas de un todo complicadísimo y que andaban esparcidas por las colecciones de leyes, decretos y reales órdenes con grave riesgo para el servicio. Ya desde 1853 un entendido y celoso empleado, cuyo nombre no sabemos, formó un cuadro sinóptico que abrazaba en compendio los aranceles, las reglas para su observancia, las leyes de aduanas, la instrucción para llevarla á efecto, y todo lo demás que podía ser de utilidad al comercio y á los empleados: ahora á este trabajo se le ha dado una forma mas amplia, colecionando todas las disposiciones y todas las noticias textuales á que el cuadro sinóptico se refería.

El editor Rivadeneira ha publicado igualmente en estos días el tomo 43 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que es el primero de los cuatro que han de contener las obras dramáticas de los contemporáneos de Lope de Vega. El Sr. Mesonero Romanos, autor del prólogo y compilador de este primer tomo, ha sacado del olvido muchos nombres ilustres que yacían en él desde hace dos siglos. Las breves noticias biográficas que inserta sobre cada uno de los autores y las obras mismas que forman el tomo deben de haberle costado investigaciones prolijas; desgraciadamente esta parte de su trabajo que es la mas meritoria, es tambien la que no se vé. Tenemos á la vista el resultado, pero no sabemos cuantos años le ha costado al colector el presentárnoslo.

El príncipe Luciano Buonaparte ha continuado visitando nuestras provincias del Norte; se ha sentido sólo el árbol de Garnica y ha bebido zagardía con los Eusealdunac, todo con el objeto de completar sus investigaciones sobre los cuatro dialectos de la lengua euscara y darnos en una obra, que sin duda será importante, el resultado de sus tareas. Las excursiones de este personaje ofrecen un grande interés no solamente filológico, sino tambien político.

Los estudios filológicos tendrán una gran base en España cuando se generalice (lo que estas cosas pueden generalizarse) el conocimiento de la lengua sánscrita que en el año pasado comenzó á esplicar en la Universidad el señor don Manuel Assas á un gran número de discípulos. No obstante, lo bien acogidos que fueron por la juventud estos estudios y la importancia que tienen en sí, el gobierno en el último plan los ha dejado olvidados, y el señor Assas para continuar este año sus lecciones no retribuidas, ha tenido que hacer el oficio de pretendiente como si solicitara un destino. De esperar es que el nuevo ministro de Instrucción pública enmiende esta falta que nos hace tan poco favor.

El 16 se abrieron las cátedras del Ateneo; el señor Assas explicará este año lenga celtica; el señor Castelar dará varias lecciones sobre la influencia del cristianismo durante los primeros cinco siglos; y explicarán tambien los señores Galiano, Rivero y otros.

Los teatros nos han dado dos producciones nuevas: *El Hijo pródigo* drama original y el *Dinero y la opinión* traducción del señor Rossell, y la obra de M. Emile Augier que el señor Izardí ha traducido tambien con el título de *Bienes mal adquiridos*.

El *Dinero y la opinión* representada en el Circo, parece á primera vista mejor traducida en varios pasajes que los *Bienes mal adquiridos*, representada en el Príncipe. Tambien Arjona desempeñó su papel mejor que Pizarroso; pero en cambio la compañía del Príncipe, especialmente la Palma, quedó en este drama muy por encima de la del Circo. Romea mayor, que en el *Hijo pródigo* habia desempeñado el papel de jóven inesperto, en el *Dinero y la opinión* no se encargó como hubiera debido del de un hombre de treinta años.

En cuanto al merito intrínseco de la obra, no le hallamos tan excelente que mereciera dos traducciones y dos representaciones en competencia, en dos teatros principales. Tiene buenos pensamientos, no siempre bien desarrollados, poco arteficio, y conclusion un tanto precipitada.

Decididamente la Ramirez marcha á la Habana. Ya nos ha dado en el Príncipe sus funciones de despedida. Deseamos que esta perla de la zarzuela vuelva engarzada en oro y sin perder nada de su brillantez.

En el teatro de Oriente han seguido las representaciones del Corsario y además se han representado *I Lombardi e I due Foscari*. La Medori ha cantado con su acostumbrado gusto; el nuevo tenor Naudin no ha entusiasmado, pero ha complacido. Espérase con curiosidad el estreno de la Parepa de quien se hacen elogios que deseamos ver sancionados por el público.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales. Continúa la baja en el mercado de Madrid: el cual, como si fuese el tipo regulador, parece influir eficazmente sobre el resto de los de la Peninsula. El trigo se vende de 60 á 78 rs. fanega, la cebada de 36 á 37, y la algarroba de 48 á 50. En todos los mercados de Castilla la Vieja se experimenta igual tendencia, como Valladolid, Rioseco, Tordesillas, Bolaños y Medina del Campo, en cuyo mercado, manifiesta nuestro corresponsal, se ha verificado una gran baja. En el de la capital esta ha consistido en 6 á 7 rs. fanega, la cual se ha vendido á 40 rs. clase superior.

Igual efecto se ha tocado en algunos puntos de Galicia, y señaladamente en Lugo, donde los granos han entrado en su periodo de descenso.

Fuerte sacudimiento ha experimentado el mercado harinero de Santander, al saber la medida tomada por el gobierno francés, permitiendo la extracción de cereales. En trigo se han repetido algunas ofertas de dicho grano, de distintas procedencias y á precios muy distintos, segun sus clases; habiendo sido todos rechazados, por la razon de no poder competir con los trigo del país.

En Barcelona el de Sevilla fuerte, se coloca de 58 reales, 66 á 64 reales, 83 fanega. El de Orleans, de 54-62 á 63-69.

De Aragón podemos anunciar que en el mercado de Calatayud, el trigo lo mismo que la cebada, han abaratado bastante.

Cartas de nuestros corresponsales del partido de Brieva y de Cervera del Rio Alhama, provincia de Logroño, manifiestan haber descendido los granos hasta 24 reales fanega en el primer punto, y 12 en el segundo y otros comarcas.

Contrastando con el risueño cuadro que gratamente venimos trazando, aparecen las provincias valencianas y catalanas, las cuales han sufrido daños de consideración á consecuencia de las tormentas espantosas que en ellas han sobrevenido, y que han dejado completamente talados los campos. Digamos, sin embargo, una vez mas, que las recolecciones de aluvias y panizo son por regla general en el segundo de ambos reinos de todo punto inmejorables. A pesar de esta causa de localidad los cereales están en algunos mercados en baja, y señaladamente en el de la Puebla de Rugat.

Respecto á Andalucía, en Sevilla ha declinado tambien 4 rs. el precio del trigo, cuyo movimiento se hace sentir favorablemente en los artículos de primera necesidad. La calma que hace algunas semanas se viene experimentando en el mercado de Cádiz, continúa hasta el día sin alteración. En Hinojosa del Duque, en el reino de Córdoba, tambien se ha efectuado un descenso tan enorme en los granos, que de 130 rs. á que en la primavera se pagaba la fanega de trigo, pasa hoy de 60 á 65, y de 70 á que llegó la cebada á 24 y 26 á que hoy se vende.

De todo lo manifestado se desprende, pues, que el estado de nuestros mercados es de todo punto satisfactorio.

En París las harinas que se sostenían en las inmediaciones de 50 francos desde la semana última, han ascendido hasta 54, tratándose los cuatro meses de enero á 35 francos lo cual da una alza de cerca de 3 francos para las disponibles, y de 5 sobre los cuatro meses de enero. Las noticias de los departamentos establecen la continuación de la baja. Los Trigos, á consecuencia del decreto de que queda hecho mérito, han ganado dos francos, vendiéndose de 29 á 31 francos los 120 kilogramos. En Marsella se ha producido una alza sobre los trigo duros de Africa de 2 francos 50 céntimos á 3 francos por carga. Las exportaciones para España son menos activas á consecuencia de la crisis financiera y de los fuertes arribos que se anuncian de los Estados Unidos.

Las causas principales para la calma que se deja sentir en el mercado de Londres son la medida que se ha tomado de elevar al 10 por 100 el tipo del descuento, y la libre facultad de la extracción de cereales de Francia.

Las noticias del Sur de la Rusia anuncian la proximidad de la baja.

Frutos coloniales. En el mercado de Alicante no ha habido operaciones que podamos apuntar en azúcares, pero parece que los precios declinan. En café, á pesar de haber adelantado la estación, la demanda aun no da lugar á operaciones activas. Las existencias faltan en el de Cuba, siendo recuicidas en el del Brasil y Puerto-Rico.

La situación de los cacao es la misma, y si hemos de decir verdad, empeora de día en día, pues la influencia que ciertas causas continúan ejerciendo en medio de tan profunda inacción es poderosísima, y á ellas mas bien que á otras se debe el declinamiento de la opinión que merecia este artículo. Ello, por mas que parezca sensible, es lo cierto, y si no véanse los resultados que se experimentan desde el momento que de Málaga y otros puntos empezaron los envíos: su primer efecto fue aumentar la reserva en los compradores hasta el punto que llega á ser permanente, y los precios, que hasta entonces se consideraban sostenidos han ido cediendo, gracias á las transacciones que por tal circunstancia se han llevado á cabo. Este mal, aunque al parecer concretado, estendiéndose sus ramificaciones, como lo demuestra el encalmamiento de todas las clases, bien natural sin duda, y fácil de comprender por el descenso que se observa en la que el consumo acepta con preferencia.

La situación de la plaza de Barcelona no ha tenido alteración sensible en la presente semana. Las operaciones no ofrecen interés por punto general, y los precios siguen flojos en todos los principales artículos. En los azúcares poca cosa ha ocurrido, á no ser la venta de unas 500 cajas de la Habana á precios bastante inferiores á los de factura. Las ventas, han sido, pues, limitadísimas, pero como hay disposiciones para extraer algunas partidas, es de esperar que aligerados algun tanto de las crecidas existencias que hay los precios se sostendrán si es que no mejoran, mucho mas cuando los tenedores no manifestándose de hacer mayores beneficios.

En los demás frutos coloniales nada se ha hecho que se sepa excepto las insignificantes partidas que de tiempo en tiempo reclama el consumo para sus atenciones mas precisas. Los precios, no obstante el descenso que han tenido hasta aquí, siguen flojos, habiéndose pasado los cacao de Guayaquil de 9 á 9 1/4 sueldos la libra.

Los precios á que se mantenían á la fecha del 17 eran: cacao de Caracas, de 7-61 á 7-92 rs. libra; Carúpano de 6-70 á 6-10 id. id. nominal. Café de Cuba de 363 á 374 rs. quintal. Id. de Puerto-Rico de 341 á 363. Los azúcares nominales.

En el mercado de Sevilla continúa la baja en los azúcares. La blanca florete se cotiza de 84 á 90 rs. arroba castellana: blanca corriente de 83 á 86: terciadas floretes 74 á 76: terciadas corrientes 60 á 72: refinado de primera 112: de segunda de 108 á 110: los floretes blancos escasean: los terciados abundan, y sin embargo de lo encalmado de este dulce, se sostienen en sus precios.

Los demás artículos que se cotizan en el mercado tienen los siguientes precios.

Cacaos—Guayaquil de 43 á 44 pesos saco de 110 libras castellanas: Caracas de 50 á 54: abundantes estas dos clases, y las demás clases sin existencias.

Café superior de 23 á 24 ps. fs. quintal: regular en sacos de 22 á 23: inferior de 20 á 21: cortas existencias y se solicitan por ser la época del consumo de este artículo.

Clavo de especias 4 rs. libra castellana: sostenido en sus precios: Canela de China, 7 1/2 rs. libra castellana: de Holanda de 18 á 20: ha descendido en sus precios, sin embargo de no ser abundantes las existencias.

En Cádiz continuaba á la fecha del 15 la paralización que ya hemos

hecho notar. El azúcar de pilon se cotiza de 105 á 110 rs. vn.—blanco florete de 64 á 65 id. id.—superiores de 62 á 63 id. id.—id. corrientes de 53 á 58 id. id.—quebrado florete de 52 á 54 id. id.—id. superiores de 50 á 51 id. id.—id. corrientes de 43 á 47 id. id.—id. cucurucho de 39 á 41 id. id.—id. de Manila de 48 á 56 id. id.—cacao Caracas de 40 á 42 ps. fanega—id. Guayaquil de 32 á 33 id. id.—id. carúpano de 38 á 39 id. id.—id. cubaño de 28 á 28 id. id.—café de Puerto-Rico de 16 1/2 á 17 id. quintal—id. de Cuba superior de 15 1/2 á 16 id. id.—id. Brasil de 12 á 12 1/2 id. id.—canela de Manila de 6 1/2 á 7 id. libra—id. de Ceilan de 15 á 20 id. id.—cochinilla de Canarias de 25 á 26 ps. arroba.

El mercado de Málaga experimenta igual paralización que los que hemos mencionado. El azúcar de Habana, surtido 1 1/2 blanco, 4 1/2 quebrado, se cotiza de 70 á 60 rs. vn. arroba—id. 1 1/2 blanco, 4 1/2 quebrado, de 71 á 60—id. quebrado solo, de 57 á 64—id. Trinidad, de 72 á 60—id. quebrado, de 56 á 64 rs. arroba.—Todos encalmados.

El cacao Caracas se hace de 728 á 782 rs. quintal, sostenido.—Carúpano no hay.—Trinidad, de 610 á 620 rs. quintal, encalmado.—Guayaquil, de 570 á 620 id.—Café de Puerto-Rico, de 390 á 400 rs. quintal, corta demanda.—Id. de la Habana, de 340 á 360 rs. quintal, mediano.—Nada podemos decir de los mercados del Norte,

Por extracto, WALDO GIMENEZ ROMERA.

EL MEMORANDUM MEJICANO.

Bajo el epígrafe de *Memorandum de los negocios pendientes entre Méjico y España*, presentado al Excmo. Sr. ministro de Estado por el representante de la República el día 28 de julio de 1857, acaba de darse á la estampa un notable folleto, el mas importante, así por el carácter oficial de la persona que le suscribe como por las mismas ideas que contiene, de cuantos escritos se han publicado hasta ahora desde el punto de vista de los intereses mejicanos.

El Sr. D. José María Lafragua, enviado extraordinario de la República, da cuenta al ministro de Estado de las causas que han motivado su salida de Madrid, y el rompimiento de las negociaciones pendientes: pocas palabras consagraremos al *Memorandum* si este fuera su único objeto, porque á la verdad, y sin que sea nuestro ánimo desconocer los méritos del Sr. Lafragua, como no dimos gran importancia á su venida, nos ha producido muy escasa impresion su marcha; y como tuvimos por un mal el que las negociaciones se abrieran, hemos celebrado el que se hayan roto, deplorando solo el tiempo perdido en ellas, y curándonos poco de los motivos de la ruptura.

Però el Sr. Lafragua ha hecho mas: su *Memorandum* no es solo el relato de las negociaciones de Madrid, es tambien la historia de la cuestión, el extracto del gran proceso mejicano español, el alegato presentado á nombre de Méjico en este juicio solemne en que son partes dos naciones, arbitros dos potencias amigas, y tribunal inapelable la conciencia de la Europa civilizada. Al dar á luz su *Memorandum*, al someterlo á discusión, al hacerlo del dominio del público, al intentar en él la justificación de su gobierno, el Sr. Lafragua ha cumplido con su deber y ha rendido un tributo de respeto á la opinión, reina absoluta del universo, que dá á quien la tiene la razon, que pocas veces se equivoca en sus fallos, y que juzga en definitiva á los individuos, á los gobiernos y á los pueblos.

Esta justicia hacemos al señor Lafragua, estas palabras le decimos, este elogio le tributamos en nombre de la prensa española, tan procaz, tan inconsiderada, tan injusta, que hace diez y ocho meses derrama dia á dia todo género de injurias contra la República: esta le repetimos los que hemos degradado nuestro magisterio, para que vea cuán ligero anduvo en sus calificaciones, y advierta cómo sabemos distinguir de cosas y de personas, y cuán de otra manera tratamos á los hombres de Estado que escriben con urbanidad y raciocinan con templanza, que á los gobiernos que ofenden y no desagradan, á los foragidos que matan y á los ladrones que saquean.

No; la prensa española no ha derramado injurias y calumnias contra el pueblo de Méjico, como dice el señor Lafragua en la *Advertencia* que precede á su *Memorandum*, ni le ha imputado crímenes, ni menos ha dicho que no merece ser reconocido como miembro de las naciones civilizadas: llenos de justa indignacion al tener noticia de los bárbaros atropellos, de los crímenes repugnantes cometidos contra nuestros hermanos indefensos, movidos de santa y generosa ira al saber los ultrajes que se hacían á nuestra patria, clamamos contra los cobardes autores de aquellos crímenes, calificamos merecidamente á un general que aparecía consentidor si no cómplice, de los asesinatos, y que á estas horas no ha logrado justificarse, recordamos que no eran estas ofensas las primeras que recibíamos, y haciéndonos eco de la conciencia pública, inspirados por el sentimiento que ardia en todos los pechos españoles, en nombre de nuestra presente dignidad, de nuestra pasada grandeza, de nuestras glorias tradicionales, de la conservación de nuestras colonias, del aumento de nuestro prestigio en América, de nuestra honra de ayer, de nuestro interés de hoy y de nuestro porvenir de mañana, escitamos á nuestro gobierno á que exigiera de la República pronta reparacion y cumplida justicia, y no consintiera en ver arrastrado por el lodo el pabellon que levantaron á las nubes Cisneros en Africa, Gonzalo de Córdoba en Italia, Cortés en Méjico, Espinola y Toledo en Alemania, Don Juan en Lepanto, y el pueblo español en la guerra de la independencia.

Despues, cuando el gobierno de Méjico, ha desconocido la naturaleza del hecho, cuando ha procedido con culpable lenidad respecto algunos de los criminales, cuando se ha negado á la justa pretension de nuestro encargado de Negocios, cuando ha sostenido que no estaba obligado á indemnizar á los españoles á quienes no habia sabido proteger, cuando ha dado ese giro tortuoso á la cuestion en lugar de apresurarse á resolverla como lo ha hecho en casos semejantes é infinitamente menos graves, ocurridos con ciudadanos de otros países, hemos dicho que no veíamos en el gobierno de la República voluntad ó poder de dar satisfacciones á España; y que de cualquier modo, bien porque no pudiese ó porque no quisiese, si Méjico no nos satisfacía, la cuestion suscitada no podia tener otro término que la dolorosa solución de la guerra.

Però al llamar asesinos á los criminales de Cuernavaca, no se injuriaba al pueblo de Méjico; al censurar la conducta de aquel gobierno no se calumniaba á los mejicanos; al deplorar el estado de anarquía en que perpetuamente se halla el país, no dijimos que fuera indigno de figurar en la lista de las naciones civilizadas. Si algun periódico español ha descendido á comparaciones inoportunas y evocado recuerdos desagradables la culpa ha sido de la prensa de Méjico, que con una arrogancia insensata, con una falta de consideracion verdaderamente escandalosa, ha resucitado memorias que debían darse al olvido, ha hecho alarde de una superioridad ridicula, ha manciado con una intempestiva y despreciable ironía los tímores de que se gloria la nacion española, y ha dado á entender que Méjico no teme, sino antes desea la guerra con su antigua metrópoli.

Reconozca la verdad el Sr. Lafragua: él, enviado de un gobierno que no mostraba buenas disposiciones hacia España, ciudadano de un país donde acababan de asesinar á varios españoles, ha cruzado la Peninsula, llegado á Madrid y permanecido en esta ciudad el tiempo que ha tenido por conveniente, y á pesar de estar fresca la herida y reciente el ultraje, aunque la prensa seguía tratando la cuestion mejicana, aunque cada vez el sentimiento producido por la ofensa alentaba mas poderoso en el corazon del país, ni una amenaza, ni una injuria, ni una querrela personal ha tenido el Sr. Lafragua, que

declara que no ha sido tratado con descortesía por la prensa española.

¿Hubiera sucedido lo propio si en estas circunstancias hubiera ido un enviado español á Méjico? Responda por nosotros la historia contemporánea: diganlo esos banquetes oficiales donde para obsequiar á los embajadores de España se recitan versos y se entonan canciones en vituperio de los españoles y en alabanza de la independencia mejicana.

Pero quizá nos hemos estendido en este punto mas de lo que convenia á las dimensiones que queremos dar al presente artículo: examinemos, aunque brevemente, el *Memorandum*.

Este documento, correcto y templado en sus formas,—circunstancias singulares y estrañísimas en un escritor mejicano— que no carece de sofisticada habilidad en la esposicion de los argumentos, está dividido en tres partes:

La primera es una relacion de los sucesos que provocaron el rompimiento entre España y Méjico, hecha con bastante exactitud, pero en la cual, sin embargo, se advierte la ausencia de pormenores, de accidentes, hasta de hechos sustanciales que determinan el carácter del suceso, y son necesarios para apreciarle en toda su estension: de suerte que la narracion es exacta, pero no es imparcial, porque no es completa; y el comentario que acompaña á los hechos, desvirtuando unos, atenuando ó agravando otros, ordenándolos y explicándolos todos desde un punto de vista adoptado *a priori* por el que escribe, demuestran desde luego cuál es el objeto de la obra, y dejando persuadido al lector de la habilidad del que escribe, no de la justicia de lo que defiende.

La segunda parte se titula «observaciones,» y en ella el señor Lafragua explica largamente el origen de la cuestion, intenta justificar la conducta del gobierno de Comonfort, censura la de nuestro representante el Sr. Sorela y la de nuestro ministro de Estado el Sr. Pidal, discute los fundamentos en que se apoyan las reclamaciones de España, establece la especie de responsabilidad que puede corresponderle á Méjico, insiste en que la República ha estado y está dispuesta á satisfacerlos hasta donde su decoro consienta y la justicia exija, invoca testos de autores acreditados, es, en fin, la parte de verdadero alegato; donde despues de fijados los hechos, se quiere hacer la aplicacion del derecho.

No hay que decir si el Sr. Lafragua estará parcial en sus observaciones: al leerlas, al advertir el tono de profundo convencimiento que al parecer las dicta, al examinar los especiosos argumentos que emplea en apoyo de sus proposiciones, cualquiera diria que España ningun agravio ha recibido, que el gobierno de Méjico procede con la mayor justicia, que nuestras reclamaciones son irritantes y absurdas, ó en fin, que incitados por el deseo de un rompimiento, hemos buscado en esta cuestion el pretexto de una querrela. Afortunadamente los documentos á que se refiere esta parte del «*Memorandum*» refutan por sí solo los sofismas del enviado de Méjico.

La tercera parte está consagrada al exámen de las Convenciones de la deuda española; en ella trata estensamente su autor del origen de los créditos; de los arreglos de que han sido objeto, de los fraudes que supone cometidos á su nombre, y de la necesidad, y de la justicia de una nueva revision. Pero todos los esfuerzos que emplea son inútiles para acreditar una cosa desmentida por hechos recientes y notorios á todo el mundo; esto es: que el gobierno de Méjico ha observado fielmente el último tratado de 12 de noviembre de 1853.

El documento que nos ocupa tiene por objeto probar que los sucesos de Tierra-Caliente son delitos comunes y no resultado de un plan político contra los españoles, para deducir de ahí que no constituyen una ofensa de nacion á nacion, segun el derecho de gentes, y que son injustas, por tanto, las reclamaciones de España, que solo tiene derecho á pedir que siga su curso la justicia ordinaria, y no que castigue á los que la opinion pública designe como culpables, y menos, que se indemnice á los perjudicados por los crímenes de San Vicente y por otros atentados anteriores.

El representante de la República resume su opinion en los siguientes puntos, que se lisonjea de haber demostrado:

- 1.º Que el gobierno de Méjico no ha tenido parte alguna en los crímenes cometidos.
- 2.º Que no pudo impedirlos.
- 3.º Que no los ha tolerado.
- 4.º Que está resuelto á castigarlos con todo el rigor de las leyes.
- 5.º Que la dilacion de los procesos depende, ya de circunstancias particulares de cada uno de ellos, ya de la agitacion en que se encuentra el pais, ya de las peculiares condiciones de los pueblos en que aquellos se instruyen.
- 6.º Que no hay plan alguno contra los españoles; y que si algunos de estos han sido ofendidos por algunos mejicanos, ni el gobierno de Méjico ha ofendido al de España, ni la nacion mejicana tiene odio á los españoles.
- 7.º Que los disgustos provienen en mucha parte de la conducta imprudente de algunos españoles, sin que de esto se haga cargo al gobierno ni al pueblo español.
- 8.º Que el gobierno de Méjico está pronto á indemnizar los perjuicios si, aclarados los hechos, se prueba conforme á las leyes que se halla en alguno de los casos en que, segun el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus subditos.
- 9.º Que ni ha faltado, ni quiere faltar á la fé de los tratados.
- 10.º Que está dispuesto á cumplir el de 1853, reclamando, si, de la justicia de S. M. la reina de España la revision de los créditos indebidamente introducidos en el fondo de la convencion.

A probar que el señor Lafragua no ha demostrado varios de estos puntos, y que los que ha justificado no alteran el aspecto de la cuestion, consagraremos otro artículo.

CRISTINO MARTOS.

Todavía no ha llegado á Madrid la anunciada comunicacion en que Francia é Inglaterra participarán á España las condiciones con que Méjico se conviene á entrar en negociaciones con nuestro gobierno. El gabinete español, segun hemos oido á personas autorizadas, de ninguna manera consentirá en recibir previamente al Sr. Lafragua como ministro plenipotenciario en Madrid antes de que se nos den las satisfacciones debidas. El gobierno agotará todos los medios honrosos de conservar la paz, pero no pospondrá el honor nacional y los intereses de sus gobernados. Méjico debe saber que sobran recursos á España ya preparados para hacerle sentir el peso de nuestra indignacion y de nuestra justicia. Solo en la isla de Cuba el infatigable capitán general tiene dispuestos diez batallones de cazadores, que en la escuadra allí dispuesta pueden trasladarse á las costas de Méjico en pocos dias, existiendo además tres millones de duros en aquellas cajas á disposicion del gobierno para este objeto ó para otra cualquier atencion del Estado.

Una carta diplomática de Washington, llegada últimamente, contiene pormenores interesantes acerca de la terminacion de la diferencia que había estallado entre el gobierno de los Estados-Unidos y la República de Nueva-Granada con motivo de las violencias cometidas en 1856 en Panamá con los pasajeros de un vapor americano y con la propiedad de las sociedades del ferrocarril de aquel nombre. Parece que se ha estipu-

lulado un convenio entre ambas naciones. Comisarios nombrados por los dos gobiernos deben establecer las condiciones de paz y la indemnizacion que ha de concederse á los Estados-Unidos. A los noventa dias despues de la ratificacion del convenio los comisarios se reunirán en Washington y nombrarán un árbitro que decidirá las cuestiones sobre que no estén de acuerdo.

Varios tenedores ingleses de bonos mejicanos han publicado en Londres un llamamiento para celebrar un meeting en que se trate de esta cuestion. En dicho documento se censura la mala fé del gobierno de aquella República para con sus acreedores, se consigna el hecho de que Méjico les debe ocho semestres de dividendos, á pesar de recaudar regularmente las contribuciones y contar con medios suficientes para hacerlo, y se indica la necesidad de adoptar medidas mas enérgicas y eficaces para mejorar la situacion de los tenedores.

¿Qué diremos nosotros!

Los distinguidos jurisconsultos señores Cortina, Diaz Perez y Acvedo, encargados por la ex-reina gobernadora doña Maria Cristina de Borbon de contestar al dictámen de la comision de los Córtes Constituyentes en que se acusaba á aquella señora, han dado al fin su informe en vindicacion de los cargos que en aquel se la hacian. Merced á la fina condescendencia del director del *Fenix* y por la índole especial de LA AMERICA hemos logrado el privilegio de insertar en nuestro periódico la parte relativa á la cuestion del Ecuador. La estension de los artículos de fondo nos ha hecho retirar á última hora con otros materiales, documento de tanta importancia. En nuestro número próximo tendremos el gusto de insertarlo.

Segun hemos visto en una correspondencia de Nueva-York fecha 31 de octubre se esperaba en aquel punto á Sir William Gove Duseley, encargado por el gobierno inglés de obviar las dificultades que existen entre Inglaterra y los Estados-Unidos respecto á la América Central, y de restablecer la buena armonia entre los gobiernos hispano-americanos. La correspondencia á que aludimos, añade que esta era la parte mas delicada é importante de su mision.

Escusamos decir que esa oficiosidad, de la cual tenemos ahora la primera noticia, es estemporánea, y á mas de estemporánea de todo punto inútil. Si, como creemos, ese restablecimiento de buena armonia se reduce á la cuestion de Méjico, en valde es cansarse porque España no cederá á las exigencias de aquel gobierno: si por el contrario se estiende á todas las repúblicas americanas no sabemos cual sea la mente del enviado inglés ni de su gobierno, aunque sí podemos decir que esto de entrarse en tamaño asunto por cuenta propia no indica gran deferencia hácia el gobierno español.

Al 24 de octubre alcanzan las últimas noticias de la Habana. El capitán general de la isla ha publicado un decreto mandando comprobar la contabilidad de las sociedades en comandita recientemente organizadas para cerciorarse de su solvencia y de los capitales de que disponen.

Un buque de guerra español ha conducido á la Habana un negro con 520 africanos en la mayor desnudez. El capitán y la tripulacion lograron escaparse.

Los negocios comerciales estaban encalmados.

El tribunal supremo de justicia acaba de resolver una cuestion interesante que tiene referencia con la esclavitud en la Isla de Cuba. Se trata de averiguar si la esclava que compre la libertad del fruto que lleva en sus entrañas, por una cantidad alzada, está obligada á duplicar esta cantidad en caso de dar á luz dos gemelos. Los tribunales de la Habana, en lo general, han estado por la libertad de ambos hijos; pero habiéndose interpuesto recursos de casacion por la cuestion de costas, el tribunal supremo de justicia, fundado en varias é importantes consideraciones, ha fallado que tanto el primero como el segundo de los hijos quede libre, siempre que su madre abone de antemano una cantidad por la libertad del fruto que lleva en sus entrañas.

El gobierno ha acudido por medio de algunas reales disposiciones á poner coto á los peligros que la superabundancia de sociedades anónimas había producido en la isla de Cuba; al mismo tiempo que por real orden de 8 de setiembre se aprobaron las medidas adoptadas por el Capitán general de Cuba limitando al establecimiento de nuevas sociedades anónimas, se declaró en suspenso la autorizacion otorgada al mismo capitán general para aprobar dichas sociedades. De real orden se han dado tambien las gracias á los comerciantes de la Isla que con generoso desprendimiento acudieron á sostener el crédito del banco y cooperaron á que la crisis monetaria desapareciera.

Segun las últimas noticias de la India la parte central de aquella region no presenta el aspecto mas favorable.

En el Nordeste, hácia Bengala el contingente Gwalior que se creía estrechado completamente por el rajah de Scinda, amenaza á Agra que se había creído hasta ahora fuera de peligro.

La columna móvil de las tropas de Madrás ha conseguido una victoria sobre los insurrectos del 52; pero ha debido detenerse en Jubulpore.

En Sangore, al Nordeste de Jubulpore, una reducida guarnicion de 130 europeos con 170 mujeres y niños y algunos cipayos está encerrada en un pequeño fuerte que es difícil defender. Su situacion inspira vivas inquietudes, porque los socorros espeditos llegarán quizas demasiado tarde.

En el Radjapvotona, los insurrectos dominan el pais; está tambien en su poder todo el Malwa. Se han enviado tropas contra ellos; pero antes de llegar al centro de la India, la expedicion tendrá que atacar los rebeldes que se hallan en las montañas de Sakpoor.

Aunque en el Scinda haya una tranquilidad aparente, se cuidan mucho de que el famoso jefe de los jakrani se haya declarado á favor de la insurreccion; aunque ha sido preso y enviado á Bombay, se teme que su influencia se deje sentir en el Bolan.

Los ingleses no son dueños de Lucknow; pero el fuerte, situado á dos kilómetros próximamente, ha sido socorrido por el general Outram que pudo ponerse en comunicacion con los sitiados á consecuencia de una lucha muy viva. En la actualidad está encerrado en la plaza; el general Havelock que mandaba la segunda columna, acampa fuera de la ciudadela en una eminencia llamada el monte Hamuck. Se cree que se hallen con él las mujeres y los niños procedentes del fuerte que pensaba conducir á Canwpoor.

El reino de Buda es incapaz de oponer una prolongada resistencia al ejército inglés. No porque falten en él hombres de guerra, puesto que antes de su anexion á las posesiones inglesas podrá este pais contar con 60,000 hombres armados; pero el sitio sostenido por espacio de cuatro meses por los 500 europeos mal atrincherados en la residencia de Lucknow, y la marcha de 2,500 hombres á través de todos los obstáculos que las poblaciones podian oponer, permiten adivinar el resultado de la lucha. Tres regimientos, el 23, el 82 y el 93 acaban además de desembarcar en Calcuta pocos dias antes de la llegada de Havelock á Lucknow, y deben dirigirse inmediatamente á Canwpoor.

Segun todas las probabilidades en la primavera próxima se empezará de nuevo la inmersión del cable trasatlántico. Por el momento, se han sacado de las sentinas del *Agamemnon* y del *Niagara* las 1,700 millas de cable, que van enrolladas como una monstruosa serpiente, á invernar en Plimout. El *Niagara* vuela á América donde sufrirá varias modificaciones sugeridas por la esperiencia de la última tentativa.

Durante todo el invierno el cable será objeto de numerosas pruebas, no solamente para asegurarse de su buen estado, sino para experimentar las influencias que podrán ejercer sobre su conductibilidad las circunstancias meteorológicas, tales como la temperatura, el estado de la atmósfera y las diferentes horas del dia.

Las 300 ó 400 millas de cable que han quedado en el fondo del mar sobre la costa Oeste de Irlanda, despues de la rotura, habrían podido ser recuperadas probablemente, si en el primer momento el desorden de semejante descalabro no hubiese quitado toda presencia de ánimo para pensar en ello; pero aunque perdido para la industria este fragmento, no lo está para la ciencia: dia y noche se vigilan las modificaciones que sobrevienen en la conductibilidad del cable, haciéndose una coleccion de documentos preciosos que darán grandes resultados sobre la cuestion de las corrientes electro-magnéticas del globo.

Las *Hojas Autógrafas*, á vuelta de algunas inexactitudes, han dado la noticia de que la compañía española de voluntarios bomberos de Valparaiso ha regalado á S. M. la reina de España un estandarte de caballería que el gobierno chileno, y no el peruano, como decian las *Hojas*, cedió á aquellos españoles, creyendo que servirían gustosos bajo una enseña que llevaron sus padres.

Efectivamente, el estandarte en cuestion, tomado á los españoles durante la guerra de la independencia americana, existia en la iglesia de Curicó, y tratando los voluntarios bomberos de Valparaiso de borrar todo objeto que recuerde las enemistades de ambos pueblos, decidieron regalarlo á la reina, comisionando para el efecto á nuestro amigo el Sr. D. José E. Ruiz. Imposibilitado dicho Sr. por circunstancias particulares de activar la empresa que le había sido encomendada, la delegó en su hermano D. Jacinto, el cual, en compañía del Sr. Perez Anguita, ha sido recibido por el gobierno de S. M. con la mayor benevolencia, especialmente por el Sr. subsecretario de Estado D. Leopoldo A. de Cueto, que ha demostrado en este punto un interés digno de elogio.

Segun nuestros informes, el gobierno español, acogiendo con la mayor efusion la oferta de los voluntarios bomberos de Valparaiso, ha aconsejado á S. M. les conceda el uso de una bandera que lleve las insignias de España. Tal vez muy pronto salga á luz esta determinacion en prueba del agradecimiento de S. M. la reina. Nosotros felicitamos á los buenos españoles que guiados por la memoria de su nacion tomaron tan patriótico acuerdo, por la eleccion de las personas á quienes lo encomenaron y por el éxito completo de sus deseos.

Parece ser que tomando en consideracion las escitaciones de la prensa, muy oportunas en este asunto, se trata de crear un vice-consulado en Mogador.

Ya era tiempo de que España tuviese quien la representase en aquel punto, uno de los mas importantes de la costa de Africa.

La compañía general de crédito en España, queriendo contribuir en cuanto esté de su parte á disminuir la infundada alarma que existe sobre la situacion financiera del Banco, y sabiendo que en el acaparamiento de los metales preciosos ejercen un gran papel los cobradores, en cuya mano está ocultar la plata y dar en cambio billetes al entregar sus cuentas, ha prevenido á sus cobradores que el primero que entregue en las cajas de la compañía billetes cuando reciban metálico, será inmediatamente despedido: esta orden ha sido apoyada con otras medidas para que no se vean burlados los buenos deseos de la compañía de crédito.

Asimismo ha resuelto conservar en arcas algunos millones que posee en billetes de Banco

Esta conducta contrasta notablemente con la de otros personajes cuyos nombres andan de boca en boca y que guiados por el lucro han cambiado sus billetes para aumentar la esportacion del numerario. El señor Guilhou ilustrado director de la Sociedad de Crédito al adoptar las acertadas medidas que hemos mencionado se ha hecho acreedor una vez mas al aprecio del público.

El dia 4 del corriente se abrieron las Cámaras de Portugal. La fiebre amarilla que tantos daños ha causado en el vecino reino, parece declinar al fin. Nada importante ocurre.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al mes de agosto. En la colonia reinaba tranquilidad. Habían sido enviados á la India tres regimientos y dos compañías de artillería. Los Cafres se morian de hambre á centenares en la frontera. Muchos millares de ellos habían pasado á la colonia y recibían socorros de los habitantes.

Segun un parte telegráfico de la *Gaceta* de ayer fechado en París el 22, ha llegado á Londres el vapor *Persia* conduciendo 605,690 dollars en metálico. Las noticias que trae de Nueva-York alcanzan á el 11 del corriente. El estado de los negocios mejoraba diariamente.

Por los sueltos, WALDO JIMENEZ ROMERA.

A NUESTROS SUSCRITORES Y COMISIONADOS EN ULTRAMAR.

En Febrero próximo finaliza el año primero de nuestra publicacion: esperamos que para aquella fecha, ninguno de nuestros activos y celosos comisionados de Ultramar habrá dejado de remitir el importe de los dos SEMESTRES VENCIDOS. Los que á mediados del SEMESTRE TERCERO, es decir, en Abril ó Mayo del año entrante, no hayan enviado las cantidades correspondientes al semestre adelantado de las suscripciones de que han dado ó den aviso, dejarán de percibir los paquetes de LA AMERICA: los señores suscritores que desde dicha fecha no reciban el número, podrán reclamar á los comisionados el importe de la suscripcion que hayan adelantado. Por nuestra parte cuidaremos de publicar en LA AMERICA el nombre del comisionado que por cualquier motivo descuide el envío de fondos, señalando al mismo tiempo otro que le reemplace.

Nosotros creemos que esto rara vez sucederá, atendidos los antecedentes de todos, absolutamente todos los señores comisionados de LA AMERICA, su buen nombre, actividad y celo, á que tan agradecido se halla el Director-propietario.

EDUARDO ASQUERINO.

EDITOR D. Tomás Mariño.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.